

INDICE

	Pág. No.
- Apertura y Establecimiento del Cuórum.....	1-3
- Llamamiento de Diputados Suplentes	3-4
- Canto del Himno Nacional.....	4
- Entrega de Distinción Honorífica como “Notable Estudiante de El Salvador” al joven Luis Edgardo Corea Morán.....	4-9
- Aprobación de la Agenda.....	9
- Minuto de Silencio	9
- Aprobación del Acta de la Sesión Plenaria Ordinaria número 115 de fecha 18 de julio de 2023	9
- Lectura y Discusión de Dictámenes	
Comisión de Economía	9-11
Comisión de Asuntos Municipales	11-14
Comisión de Cultura y Educación	14-40
- Modificación de la agenda	40-41
- Continúa Lectura y Discusión de Dictámenes	
Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto	41-47
- Modificación de la agenda	47
- Lectura y Distribución de Dictámenes	
Pieza 1A.....	47-65
Pieza 2A.....	65-96
Pieza 3A.....	96
- Llamamiento de Señores Diputados para Próximos Períodos.....	96
-Convocatorias	96-97
-Cierre de Sesión Plenaria Ordinaria N.º 122 del 5 de septiembre de 2023.....	97

**ACTA DE SESIÓN PLENARIA ORDINARIA NÚMERO CIENTO VEINTIDÓS
DEL CINCO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS.**

MG/IdeI.

HORA: 11:44 a.m.

DIPUTADO ERNESTO ALFREDO CASTRO ALDANA. Buenos días diputados, por favor registrarse con sus huellas.

MAESTRO DE CEREMONIA, JUAN CARLOS MEJÍA. Muy buenos días estimados asistentes que nos honran con su presencia, señoras y señores diputados, en breves momentos daremos inicio a la Sesión Plenaria Ordinaria número ciento veintidós, convocada para este día.

Se solicita a los presentes tomar asiento, mantener sus teléfonos celulares en modo vibrador y guardar silencio dentro de este hemiciclo.

DIPUTADO ERNESTO ALFREDO CASTRO ALDANA. Buenos días colegas, vamos a iniciar la plenaria de este día.

Quiero darle la bienvenida a los docentes y estudiantes del Instituto Nacional de Lourdes del municipio de Colón, departamento de La Libertad, bienvenidos, es un gusto para nosotros tenerlos acá, también a los docentes, alumnos y padres de familia del Centro Escolar Hacienda La Reforma del municipio de Moncagua, departamento de San Miguel, gracias también por visitarnos es un gusto para nosotros, de manera muy especial al señor cónsul general de El Salvador en Houston Alex García, es un gusto para nosotros tenerlo acá señor cónsul y gracias por el gran trabajo que se está haciendo allá en esa zona de Houston para todos nuestros hermanos salvadoreños, para todos nuestros amigos de la diáspora, muchísimas felicidades y gracias. También para los salvadoreños en el exterior que nos visitan en este Salón Azul, a todos los hermanos que vienen de afuera, para nosotros es un gusto siempre recibirlos plenaria tras plenaria, para agradecerles más que todo por el apoyo y por el trabajo incansable que ustedes siempre han estado haciendo, los cambios que se están viviendo en este país no serían posibles si no fueran por ustedes también, muchísimas gracias, forman parte muy importante en lo que está sucediendo ahorita en nuestro país; amigas y amigos de la prensa, youtubers, creadores de contenido, pueblo salvadoreño, vamos a iniciar la plenaria de este día.

De conformidad a lo establecido en el artículo doce, numeral doce del Reglamento Interior de la Asamblea Legislativa, la Junta Directiva ha determinado para la Sesión Plenaria Ordinaria número ciento veintidós, que se realizará este día, martes, cinco de septiembre, a estas horas, la siguiente agenda: romano uno. **ESTABLECIMIENTO DEL CUÓRUM;** le solicito diputada Elisa Rosales pasar lista para establecer cuórum.

DIPUTADA ELISA MARCELA ROSALES RAMÍREZ. Buenos días, con mucho gusto presidente.

Lista de Asistencia de Diputadas y Diputados a la Sesión Plenaria Ordinaria número ciento veintidós, Período Legislativo dos mil veintiuno - dos mil veinticuatro.

ERNESTO ALFREDO CASTRO ALDANA

PRESENTE

SUECY BEVERLEY CALLEJAS ESTRADA

AUSENTE

Acta N.º 122 de la Sesión Plenaria Ordinaria del 05 de septiembre de 2023

RODRIGO JAVIER AYALA CLAROS	PRESENTE
GUILLERMO ANTONIO GALLEGOS NAVARRETE	AUSENTE
ELISA MARCELA ROSALES RAMÍREZ	PRESENTE
NUMAN POMPILIO SALGADO GARCÍA	PRESENTE
REYNALDO ANTONIO LÓPEZ CARDOZA	PRESENTE
REINALDO ALCIDES CARBALLO CARBALLO	PRESENTE
HELEN MORENA JOVEL DE TOVAR	PRESENTE
WALTER AMÍLCAR ALEMÁN HERNÁNDEZ	PRESENTE
FRANCISCO EDUARDO AMAYA BENÍTEZ	PRESENTE
DINA YAMILETH ARGUETA AVELAR	AUSENTE
ROMEO ALEXANDER AUERBACH FLORES	PRESENTE
RODRIGO ÁVILA AVILÉS	PRESENTE
RODIL AMÍLCAR AYALA NERIO	PRESENTE
JOSÉ BLADIMIR BARAHONA HERNÁNDEZ	PRESENTE
YOLANDA ANABEL BELLOSO SALAZAR	AUSENTE
CARLOS HERMANN BRUCH CORNEJO	PRESENTE
ANA MARICELA CANALES DE GUARDADO	PRESENTE
RAÚL NEFTALÍ CASTILLO ROSALES	PRESENTE
JORGE ALBERTO CASTRO VALLE	PRESENTE
SUNI SARAÍ CEDILLOS DE INTERIANO	AUSENTE
SALVADOR ALBERTO CHACÓN GARCÍA	AUSENTE
JOSÉ RAÚL CHAMAGUA NOYOLA	PRESENTE
WALTER DAVID COTO AYALA	AUSENTE
ANA MARÍA MARGARITA ESCOBAR LÓPEZ	AUSENTE
ANA MAGDALENA FIGUEROA FIGUEROA	PRESENTE
LUIS ARMANDO FIGUEROA RODRÍGUEZ	AUSENTE
RUBÉN REYNALDO FLORES ESCOBAR	PRESENTE
LORENA JOHANNA FUENTES DE ORANTES	PRESENTE
EDGAR ANTONIO FUENTES GUARDADO	PRESENTE
MARLENI ESMERALDA FUNES RIVERA	AUSENTE
DAVID ALEXANDER CUPIDO AYALA	PRESENTE
JOSÉ PÍO AMAYA IRAHETA	PRESENTE
FRANCISCO JOSUÉ GARCÍA VILLATORO	PRESENTE
RICARDO ERNESTO GODOY PEÑATE	AUSENTE
DANIA ABIGAIL GONZÁLEZ RAUDA	AUSENTE
FRANCISCO ALEXANDER GUARDADO DERAS	PRESENTE
JAIME DAGOBERTO GUEVARA ARGUETA	AUSENTE
CHRISTIAN REYNALDO GUEVARA GUADRÓN	PRESENTE
IRIS IVONNE HERNÁNDEZ GONZÁLEZ	AUSENTE
JONATHAN ISAAC HERNÁNDEZ RAMÍREZ	AUSENTE
MAURICIO ROBERTO LINARES RAMÍREZ	AUSENTE
JOSÉ FRANCISCO LIRA ALVARADO	AUSENTE
NORMA IDALIA LOBO MARTEL	PRESENTE
ÁNGEL JOSUÉ LOBOS RODRÍGUEZ	PRESENTE
SAÚL ENRIQUE MANCÍA	PRESENTE
FELIPE ALFREDO MARTÍNEZ INTERIANO	AUSENTE
SAMUEL ANÍBAL MARTÍNEZ RIVAS	PRESENTE
SANDRA YANIRA MARTÍNEZ TOBAR	PRESENTE
EDGARDO ANTONIO MELÉNDEZ MULATO	PRESENTE
ARONETTE REBECA MENCÍA DÍAZ	AUSENTE

JUAN CARLOS MENDOZA PORTILLO	PRESENTE
CRUZ EVELYN MERLOS MOLINA	PRESENTE
JANNETH XIOMARA MOLINA	AUSENTE
CALEB NEFTALÍ NAVARRO RIVERA	AUSENTE
JOSÉ SERAFÍN ORANTES RODRÍGUEZ	PRESENTE
MAURICIO EDGARDO ORTIZ CARDONA	AUSENTE
CLAUDIA MERCEDES ORTIZ MENJÍVAR	AUSENTE
SILVIA ESTELA OSTORGA DE ESCOBAR	AUSENTE
JOSÉ JAVIER PALOMO NIETO	PRESENTE
MARCELA BALBINA PINEDA ERAZO	PRESENTE
RENÉ ALFREDO PORTILLO CUADRA	AUSENTE
CARLOS ARMANDO REYES RAMOS	PRESENTE
KATHERYN ALEXIA RIVAS GONZÁLEZ	PRESENTE
JUAN CARLOS FLORES CASTRO	PRESENTE
RICARDO HUMBERTO RIVAS VILLANUEVA	PRESENTE
HERBERT AZAEL RODAS DÍAZ	PRESENTE
JUAN ALBERTO RODRÍGUEZ ESCOBAR	AUSENTE
ESTUARDO ERNESTO RODRÍGUEZ PÉREZ	AUSENTE
HÉCTOR LEONEL RODRÍGUEZ UCEDA	PRESENTE
ROSA MARÍA ROMERO	AUSENTE
ALBERTO ARMANDO ROMERO RODRÍGUEZ	AUSENTE
JORGE LUIS ROSALES RÍOS	AUSENTE
HÉCTOR ENRIQUE SALES SALGUERO	PRESENTE
DENNIS FERNANDO SALINAS BERMÚDEZ	AUSENTE
REBECA ARACELY SANTOS DE GONZÁLEZ	AUSENTE
EDWIN ANTONIO SERPAS IBARRA	PRESENTE
WILLIAM EULISES SORIANO HERRERA	PRESENTE
JOSÉ ASUNCIÓN URBINA ALVARENGA	AUSENTE
DONATO EUGENIO VAQUERANO RIVAS	AUSENTE
MARCELA GUADALUPE VILLATORO ALVARADO	AUSENTE
JOHN TENNANT WRIGHT SOL	PRESENTE
AMÍLCAR GIOVANNY ZALDAÑA CÁCERES	PRESENTE.

Se incorpora el diputado Guillermo Gallegos, se incorpora el diputado Mauricio Linares, se incorpora la diputada Silvia Estela Ostorga, se incorpora la diputada Rosa María Romero, se incorpora el diputado Ricardo Godoy.

Presidente, al momento de tomar asistencia hay cincuenta y cuatro diputadas y diputados presentes.

DIPUTADO ERNESTO ALFREDO CASTRO ALDANA. Con cincuenta y cuatro diputadas y diputados presentes se abre la Sesión Plenaria de este día.

Romano tres. **LLAMAMIENTO DE DIPUTADOS SUPLENTE PARA ESTA SESIÓN PLENARIA,** le solicito diputada Elisa Rosales dar lectura a los llamamientos.

DIPUTADA ELISA MARCELA ROSALES RAMÍREZ. Con mucho gusto presidente.

La diputada suplente Roxana Jaimez en sustitución del diputado Caleb Navarro, el diputado suplente Oscar García en sustitución de la diputada Dania González, la diputada suplente Sandra Calderón en sustitución de la diputada Aronette Mencía, la diputada suplente

Sabrina Pimentel en sustitución del diputado Estuardo Rodríguez, el diputado suplente Andrés Muñoz en sustitución del diputado Jonathan Hernández, la diputada suplente Marlene Chávez en sustitución del diputado Luis Figueroa, el diputado suplente Eduardo Carías en sustitución del diputado Felipe Interiano, el diputado suplente Julio Marroquín en sustitución del diputado Dennis Salinas, la diputada suplente Roxana López en sustitución del diputado Salvador Chacón, el diputado suplente César Ávila en sustitución del diputado Mauricio Ortiz, el diputado suplente Oscar Robles en sustitución de la diputada Janneth Molina, el diputado suplente Arturo Batarse en sustitución del diputado José Urbina, el diputado suplente Boris Platero en sustitución de la diputada Ivonne Hernández, el diputado suplente David Mendoza en sustitución de la diputada Rebeca Santos, la diputada suplente Kateryn Lovato en sustitución de la diputada Suni Cedillos, la diputada suplente Jenny Solano en sustitución del diputado Juan Rodríguez, la diputada suplente Asunción Guzmán en sustitución de la diputada Suecy Callejas, la diputada suplente Gabriela Alférez en sustitución del diputado Walter Coto, la diputada suplente Yesenia Orellana en sustitución del diputado Jorge Rosales; leídos los llamamientos presidente, perdón, hay un llamamiento más presidente, la diputada Ana María Ortiz en sustitución del diputado Alberto Romero. Leídos los llamamientos presidente.

DIPUTADO ERNESTO ALFREDO CASTRO ALDANA. Quienes estén de acuerdo con los llamamientos que han sido leídos, favor votar.

SE CIERRA LA VOTACIÓN, CON CINCUENTA Y DOS VOTOS A FAVOR QUEDAN APROBADOS LOS LLAMAMIENTOS.

Se incorpora la diputada Aronette Mencía.

Y en el orden de la agenda conmemorando nuestro mes patrio, nuestro mes de independencia, cantaremos el **HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE EL SALVADOR**, nos ponemos de pie por favor.

(Himno Nacional)

Continuando, romano cinco. **ENTREGA DE DISTINCIÓN HONORÍFICA COMO NOTABLE ESTUDIANTE DE EL SALVADOR AL JOVEN LUIS EDGARDO COREA MORÁN, POR HABER OBTENIDO ORO ABSOLUTO EN LA DÉCIMOQUINTA OLIMPIADA IBEROAMERICANA DE BIOLOGÍA.**

Antes de iniciar este acto quiero brindar un atento saludo de bienvenida a este Pleno Legislativo al joven Luis Edgardo Corea Morán, a sus distinguidos padres e invitados especiales que le acompañan.

Para dar lectura al texto del Decreto Legislativo número setecientos treinta y tres, que contiene la declaración de Distinción Honorífica como Notable Estudiante de El Salvador al joven Luis Edgardo Corea Morán, tiene la palabra el diputado Rodrigo Ayala.

DIPUTADO RODRIGO JAVIER AYALA CLAROS. Muchas gracias presidente.

DECRETO NÚMERO SETECIENTOS TREINTA Y TRES. LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE EL SALVADOR, CONSIDERANDO:

- I. Que la Constitución de la República, en su artículo ciento treinta y uno ordinal vigésimo segundo establece que es facultad de la Asamblea Legislativa, conceder a personas o poblaciones, títulos, distinciones honoríficas y

- gratificaciones, compatibles con la forma de gobierno establecida, por servicios relevantes prestados a la patria.
- II.** Que el artículo seis, literal c) de la Ley de Distinciones Honoríficas, Gratificaciones y Títulos, dispone que las distinciones honoríficas de Notable y Distinguido o Distinguida, en su orden de relevancia, podrán otorgarse a personas salvadoreñas o extranjeras residentes, cuando los servicios o aportes que se hayan brindado a la patria estén relacionados con la difusión y el aprovechamiento de la ciencia, el arte, la cultura, la educación y el deporte.
- III.** Que el joven estudiante salvadoreño Luis Edgardo Corea Morán, de diecisiete años de edad, participó en septiembre del año dos mil veintidós, en la "Decimoquinta Olimpiada Iberoamericana de Biología", organizada en la ciudad de Lima, Perú, con la asistencia de cincuenta y dos participantes pertenecientes a dieciséis países iberoamericanos; certamen en el que Luis Edgardo Corea Morán, siendo el integrante más joven de la delegación nacional, obtuvo oro absoluto, el primero para El Salvador en la referida disciplina.
- IV.** Que el notable desempeño académico en la disciplina de Biología obtenido por el estudiante Luis Edgardo Corea Morán, indudablemente lo convierte en un orgullo para los salvadoreños y coloca en alto el nombre de El Salvador frente a la comunidad internacional.

POR TANTO:

en uso de sus facultades constitucionales y a iniciativa de los diputados Rodrigo Javier Ayala Claros, Christian Reynaldo Guevara Guadrón, Janneth Xiomara Molina, Walter Amílcar Alemán Hernández y Walter David Coto Ayala.

DECRETA:

Artículo 1.- Declárase al salvadoreño Luis Edgardo Corea Morán, "Notable Estudiante de El Salvador", en reconocimiento a su destacado desempeño académico en la disciplina de Biología, por haber obtenido Oro Absoluto en la "Decimoquinta Olimpiada Iberoamericana de Biología", con lo cual ha enaltecido el nombre de El Salvador, llenando de orgullo a todo el pueblo salvadoreño.

Artículo 2.- El presente decreto entrará en vigencia ocho días después de su publicación en el Diario Oficial.

DADO EN EL SALÓN AZUL DEL PALACIO LEGISLATIVO.

Leído presidente.

DIPUTADO ERNESTO ALFREDO CASTRO ALDANA. Gracias diputado.

Le concedo la palabra al maestro de ceremonia.

MAESTRO DE CEREMONIA, JUAN CARLOS MEJÍA. Muchas gracias presidente.

Mucha atención por favor, escucharemos a continuación el mensaje del señor presidente de la honorable Asamblea Legislativa y máximo representante del primer órgano de Estado, diputado Ernesto Alfredo Castro Aldana.

DIPUTADO ERNESTO ALFREDO CASTRO ALDANA. Señores diputados de la honorable Asamblea Legislativa, Luis Edgardo Corea Morán, sus distinguidos padres que le acompañan e invitados especiales.

Nuestro país definitivamente ha cambiado, hoy, a diferencia de tiempos pasados celebramos los logros de nuestros jóvenes que destacan en áreas del conocimiento como las matemáticas, la biología, y otros; Luis Edgardo Corea Morán le dio a El Salvador por primera vez el Oro Absoluto en la Decimoquinta Olimpiada Iberoamericana de Biología, en la que participaron estudiantes de catorce países de América Latina, España y Portugal.

A tu corta edad, diecisiete años, has logrado ganar varias preseas en certámenes realizados por instituciones renombradas alrededor del mundo, sé que esto significa horas de dedicación, de disciplina, de esfuerzo tuyo y de tu familia, no dudo del enorme orgullo que llena seguramente a tus padres y hoy agradezco que te acompañen en este noble camino en el que te has iniciado.

Celebro también el trabajo que realiza el Programa de Jóvenes Talentos de la Universidad de El Salvador, que nos ha dado tantos muchachos con medallas de oro, plata y bronce, en diversas ramas de la ciencia. Me alegra mucho que sea un salvadoreño quien haya logrado este reconocimiento.

Cada vez son más niños, niñas y jóvenes los que con su pasión logran que este pequeño país sea reconocido cada vez más por hechos tan positivos, pero lo que me alegra mucho más es que todos estos pequeños reconocimientos, todo el trabajo de estos jóvenes traerán grandes beneficios en el futuro, porque no dudo de que llegarán a liderar enormes avances en sus disciplinas.

Luis, espero que sigas adelante, que nada te detenga en esta pasión que tenés, espero también que nunca te olvides del apoyo que te ha brindado tu familia, tus maestros y todos los que siempre estuvieron ahí, nunca olvides que puedes poner todas tus fuerzas, todas tus destrezas al servicio de tu país, este país necesita de los conocimientos y las habilidades de personas como vos para salir adelante, seguí escalando alto, seguí haciéndote preguntas, seguí aprendiendo.

Felicidades Luis, por ser desde hoy un notable alumno de este país, que Dios te bendiga y que bendiga siempre también a tu familia y el camino que has emprendido; muchísimas gracias, este país te da las gracias Luis.

MAESTRO DE CEREMONIA JUAN CARLOS MEJÍA. Muchas gracias presidente.

Presenciaremos a continuación, la entrega del pergamino que contiene la Distinción Honorífica como Notable Estudiante de El Salvador, por parte del señor presidente de la honorable Asamblea Legislativa, diputado Ernesto Alfredo Castro Aldana al joven Luis Edgardo Corea Morán, a quien invitamos pasar a este estrado, es el momento de la entrega oficial como Notable Estudiante de El Salvador al joven Luis Edgardo Corea Morán, momento de las fotografías de esta Distinción Honorífica como Notable Estudiante de El Salvador.

Invitamos al joven Luis Edgardo Corea Morán, a pasar al estrado.

DIPUTADO ERNESTO ALFREDO CASTRO ALDANA. En estos momentos le concedo la palabra al joven Luis Edgardo Corea Morán, para dirigirse a este Pleno Legislativo.

JOVEN LUIS EDGARDO COREA MORÁN. Buenos días, estimado señor presidente Ernesto Castro y señores diputados de la honorable Asamblea Legislativa.

Para mí es un honor recibir este reconocimiento de Notable Estudiante de El Salvador, son muchas las personas que vienen a mi mente en este momento, tutores, mentores, amigos, familia, estoy ahora ante ustedes no solo por mi mérito propio sino también por todos aquellos que me han guiado y apoyado a navegar mis metas y mis sueños.

Quiero agradecer a mis padres -acá presentes- que siempre han velado por mi bienestar y mi autosuperación, por su esfuerzo y ejemplo, su comprensión y por su amor, agradecer también al Programa Jóvenes Talento, al que gracias a la iniciativa de mi mamá ingresé hace ya ocho años. Abisaí, Raúl, licenciada Esmeralda... **(Nota de Control de calidad:** No se logra entender el nombre, por eso se hace uso de puntos suspensivos), Ricardo, Edgar, son solo algunos de los muchos profesores de los que he aprendido todo lo que se ahora, gracias por su integridad, por su ética y devoción, por instruir a los jóvenes como yo en el maravilloso mundo de la biología.

Por estos días, ya hace un año de mi participación en la Olimpiada Iberoamericana de Biología, recuerdo muy bien la sensación de aquel entonces, había mucha duda y mucho miedo, arraigados en la incertidumbre de saber si todo el esfuerzo que había realizado hasta ese entonces había sido suficiente, muchos fueron los días en los que me dedicaba enteramente a leer mis colosales libros, porque son muy grandes de biología, tardes de café y silencio, en las que mi único esmero era avanzar un capítulo más, para mí, la Olimpiada representaba la culminación de meses de desvelo y lectura sin cesar, es que uno nunca se siente listo para este tipo de cosas.

Durante la semana del evento me examiné durante dos días, un día fue exámenes prácticos y el otro fue exámenes teóricos, para todo lo que había estudiado para eso entonces ya no representó mayor desafío la prueba, pero nunca me hubiese esperado el resultado que obtuve, agencié la medalla de Oro Absoluto, lo cual significa que fui el primer lugar de toda Iberoamérica en la competencia.

El día de la premiación estaba muy nervioso y pues había logrado uno de mis mayores logros, y me enorgullece mucho haber hecho sonar el nombre de El Salvador en la comunidad científica internacional, si hay algún joven escuchándome, me dirijo a vos en este momento, atrévete a soñar en grande, percibo cada vez más de nosotros jóvenes una displicencia o apatía por la realidad, una cierta alienación, se el cambio, el primer paso está en creer en uno, Dios sabe lo difícil que puede ser eso pero no es imposible, el límite está en donde uno le pone, sé amable, y bueno que el orgullo no te ciegue, que tus intenciones sean siempre nobles y que veles por el bienestar de tus amigos, conocidos e incluso los extraños con los que te encontrás, al final todos somos humanos.

Por eso me gusta la ciencia, el conocimiento siempre trae bien, pero el talento no se limita a eso, encontrar aquello en lo que seas bueno, te haga bien y hagas bien a los demás, somos ahora, recordá que estás vivo, haz el esfuerzo, el futuro está en nuestras manos, yo sueño por un El Salvador, digno, próspero y humano, juntos podemos lograrlo, porque en efecto los sueños se cumplen; muchas gracias.

DIPUTADO ERNESTO ALFREDO CASTRO ALDANA. En estos momentos se les concede la palabra a los diputados que deseen hablar, tiene la palabra diputado Walter Alemán.

DIPUTADO WALTER AMÍLCAR ALEMÁN HERNÁNDEZ. Muchas gracias presidente; colegas diputados y diputadas, buenas tardes pueblo salvadoreño que nos acompaña en esta Sesión Plenaria ciento veintidós, a nuestros invitados especiales que es nuestra querida diáspora que siempre están pendientes de nuestro trabajo legislativo.

El joven estudiante que es un orgullo salvadoreño Luis Edgardo Corea Morán, que aun siendo menor de edad perteneciente al Programa de Jóvenes con Talento, este día nos ha dado un gran mensaje a todos esos jóvenes, y quiero darle la bienvenida al Instituto Nacional cantón Lourdes del departamento de La Libertad, jóvenes sean bienvenidos ustedes.

Este día estamos dándole reconocimiento a este joven con tan solo diecisiete años, que nos fue a representar en las Olimpiadas Iberoamericana de Biología en Perú, y en el cual puso el nombre de El Salvador en alto, pero no es el único logro que ha obtenido por este ejemplar estudiante, también a nivel internacional se destaca y ha destacado en obtener la medalla de plata, obtenida en junio del mismo año. Y sí, siempre en la Olimpiada Intermedia de Biología, organizada por competencia de biología en el Reino Unido; él mencionaba un par de maestros, gracias a ellos, a esos docentes de la asignatura de biología del centro de estudio donde Luis Corea se ha preparado, ha demostrado que ha puesto en alto también su centro escolar.

Esta nueva Asamblea Legislativa está comprometida con nuestros jóvenes, porque bien lo decía Luis Edgardo, ellos son el futuro que van a tomar las riendas de este país. Sin duda Luis Corea Morán es una inspiración para los jóvenes de nuestro país y desde esta nueva Asamblea Legislativa, seguiremos trabajando para garantizar esos espacios seguros, llenos de oportunidades para nuestra juventud salvadoreña, que día con día demuestran su talento y destreza, y como siempre pone en alto el nombre de El Salvador.

Quiero felicitar a los padres de familia, porque yo sé que se sienten orgullosos de tener un hijo que nos ha ido a representar a nivel internacional, gracias a la educación que ustedes han realizado en su hogar, he aquí el fruto de la obtención de este reconocimiento como "Notable Estudiante de El Salvador", muchas felicidades por su gran labor y trabajo; presidente hasta aquí mis palabras, muchas gracias.

DIPUTADO ERNESTO ALFREDO CASTRO ALDANA. Gracias diputado.

De esta manera, damos por finalizado este acto de entrega de la Distinción Honorífica como Notable Estudiante de El Salvador al joven

Luis Edgardo Corea Morán, de nuevo te damos las gracias Luis y que Dios te bendiga.

Se incorpora el diputado Caleb Navarro, se incorpora el diputado Walter Coto, se incorpora la diputada Rebeca Santos y se incorpora el diputado Jaime Guevara.

Someto a consideración del Pleno el siguiente **Llamamiento:** diputada Lidia Raquel Serrano en sustitución del diputado René Portillo Cuadra, quienes estén de acuerdo con este llamamiento favor votar.

SE CIERRA LA VOTACIÓN, CON SETENTA VOTOS A FAVOR QUEDAN APROBADOS LOS LLAMAMIENTOS.

Se incorpora la diputada Marcela Villatoro, se incorpora el diputado Francisco Lira.

Romano seis. **APROBACIÓN DE LA AGENDA**, la agenda para esta Sesión Plenaria contiene: en el romano siete. MINUTO DE SILENCIO; romano ocho. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA NÚMERO CIENTO QUINCE DE FECHA DIECIOCHO DE JULIO DEL PRESENTE AÑO; romano nueve. LECTURA Y DISCUSIÓN DE DICTÁMENES; romano diez. LECTURA Y DISTRIBUCIÓN DE CORRESPONDENCIA; romano once. LLAMAMIENTO DE DIPUTADOS SUPLENTE PARA PRÓXIMOS PERÍODOS; romano doce. CONVOCATORIAS, y romano trece. CIERRE DE LA SESIÓN PLENARIA. Quienes estén de acuerdo con la propuesta de agenda que ha sido leída favor votar.

SE CIERRA LA VOTACIÓN, CON SETENTA Y CUATRO VOTOS A FAVOR QUEDA APROBADA LA AGENDA EN TÉRMINOS GENERALES.

Romano siete. **MINUTO DE SILENCIO**, en esta Sesión Plenaria hacemos un minuto de silencio en memoria del señor: Jorge Alberto Celis Hernández; nos ponemos de pie por favor.

(Minuto de Silencio)

Romano ocho. **APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA NÚMERO CIENTO QUINCE DE FECHA DIECIOCHO DE JULIO DEL PRESENTE AÑO.** Quienes estén de acuerdo favor votar.

SE CIERRA LA VOTACIÓN, CON SESENTA Y CINCO VOTOS A FAVOR QUEDA APROBADO EL ROMANO OCHO DE LA AGENDA.

Se incorpora la diputada Suecy Callejas.

Romano nueve. **LECTURA Y DISCUSIÓN DE DICTÁMENES**, de la **Comisión de Economía**, le solicito al diputado William Soriano dar lectura al dictamen número cincuenta y siete aprobando Informe de Labores.

DIPUTADO WILLIAM EULISES SORIANO HERRERA. Muy buenos días señor presidente, con mucho gusto.

Dictamen número cincuenta y siete aprobando Informe de Labores.

La suscrita Comisión se refiere al expediente número 1053-7-2023-1, que contiene Informe de Labores del Ministerio de Turismo, correspondiente al período dos mil veintidós-dos mil veintitrés.

Sobre el particular, la Comisión que suscribe manifiesta al honorable Pleno Legislativo lo siguiente:

Que el referido Informe de Labores cumple con los requisitos establecidos en el artículo ciento cuatro del Reglamento Interior de la Asamblea Legislativa, siendo estos: El resumen ejecutivo del contenido del documento; la exposición de los objetivos, las metas

Acta N.º 122 de la Sesión Plenaria Ordinaria del 05 de septiembre de 2023

y los resultados obtenidos por la Institución en el período que informa; el plan de trabajo del período; el detalle del presupuesto asignado y ejecutado, así como las obras pendientes de acuerdo con el presupuesto; los logros obtenidos y el listado de los sectores favorecidos durante la gestión, todo respaldado con documentos y datos estadísticos.

En razón de lo antes expuesto y después del respectivo análisis del Informe presentado, la Comisión que suscribe, de acuerdo a lo establecido en los artículos ciento cuatro, ciento cinco, ciento seis y ciento siete del Reglamento Interior de esta Asamblea Legislativa, considera que el Informe de Labores del Ministerio de Turismo correspondiente a las actividades efectuadas por dicha institución durante el período dos mil veintidós-dos mil veintitrés, cumple con los requisitos legales establecidos, en virtud de lo cual y de conformidad al artículo ciento treinta y uno, ordinal dieciocho de la Constitución de la República, se aprueba el relacionado Informe de Labores, lo que se hace del conocimiento del Pleno Legislativo, para los efectos consiguientes.

DIOS UNIÓN LIBERTAD.

Y cuenta con la firma de los diputados miembros de la Comisión de Economía, a excepción de los diputados Yolanda Anabel Belloso Salazar, Rodrigo Ávila Avilés.

Señor presidente, así leído el dictamen número cincuenta y siete aprobando Informe de Labores.

DIPUTADO ERNESTO ALFREDO CASTRO ALDANA. Gracias diputado.

De conformidad a lo establecido en el artículo ciento treinta y uno, ordinal dieciocho de la Constitución y artículo ciento siete del Reglamento Interior de la Asamblea Legislativa, someto a consideración del Pleno el dictamen número cincuenta y siete de la Comisión de Economía, que contiene la aprobación del Informe de Labores del Ministerio de Turismo, correspondiente al período dos mil veintidós-dos mil veintitrés.

No habiendo solicitudes para el uso de la palabra, quienes estén de acuerdo con el dictamen que ha sido leído, favor emitir su voto.

SE CIERRA LA VOTACIÓN, CON UN VOTO EN CONTRA Y SESENTA Y CUATRO VOTOS A FAVOR QUEDA APROBADO EL INFORME DE LABORES DEL MINISTERIO DE TURISMO, CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DOS MIL VEINTIDÓS-DOS MIL VEINTITRÉS.

Y continuando siempre con la Comisión de Economía, le solicito diputado William Soriano dar lectura al dictamen número cincuenta y ocho, Aprobando Informe de Labores del Ministerio de Economía.

DIPUTADO WILLIAM EULISES SORIANO HERRERA. Señor presidente con mucho gusto.

Dictamen número cincuenta y ocho aprobando Informe de Labores.

La suscrita Comisión se refiere al expediente número 1054-7-2023-1: Informe de Labores del Ministerio de Economía, correspondiente al período de dos mil veintidós-dos mil veintitrés.

Sobre el particular, la Comisión que suscribe manifiesta al honorable Pleno Legislativo lo siguiente:

Que el referido Informe de Labores cumple con los requisitos establecidos en el artículo ciento cuatro del Reglamento Interior de la Asamblea Legislativa, siendo estos: El resumen ejecutivo del contenido del documento; la exposición de los objetivos, las metas y los resultados obtenidos por la Institución en el período que informa; el plan de trabajo del período; el detalle del presupuesto asignado y ejecutado, así como las obras pendientes de acuerdo con el presupuesto; los logros obtenidos y el listado de los sectores favorecidos durante la gestión, todo debidamente respaldado con documentos y datos estadísticos.

En razón de lo antes expuesto y después del respectivo análisis al Informe presentado, la Comisión que suscribe, de acuerdo a lo establecido en los artículos ciento cuatro, ciento cinco, ciento seis y ciento siete del Reglamento Interior de esta Asamblea Legislativa, considera que el Informe de Labores del Ministerio de Economía correspondiente a las actividades efectuadas por dicha institución durante el período dos mil veintidós - dos mil veintitrés, cumple con los requisitos legalmente establecidos, en virtud de lo cual y de conformidad al artículo ciento treinta y uno, ordinal dieciocho de la Constitución de la República, se aprueba el relacionado Informe de Labores, lo que se hace del conocimiento del Pleno Legislativo, para los efectos consiguientes.

DIOS UNIÓN LIBERTAD.

Y cuenta con la firma de los diputados miembros de la Comisión de Economía, a excepción de los diputados Yolanda Anabel Belloso Salazar y Rodrigo Ávila Avilés.

Señor presidente, así leído el dictamen número cincuenta y ocho aprobando Informe de Labores del Ministerio de Economía.

DIPUTADO ERNESTO ALFREDO CASTRO ALDANA. Gracias diputado.

De conformidad a lo establecido en el artículo ciento treinta y uno ordinal dieciocho de la Constitución y artículo ciento siete del Reglamento Interior de la Asamblea Legislativa, someto a consideración del Pleno el dictamen número cincuenta y ocho de la Comisión de Economía, que contiene la aprobación del Informe de Labores del Ministerio de Economía, correspondiente al período dos mil veintidós - dos mil veintitrés.

No habiendo solicitudes para el uso de la palabra, quienes estén de acuerdo con el dictamen que ha sido leído, favor emitir su voto.

SE CIERRA LA VOTACIÓN, CON OCHO VOTOS EN CONTRA Y CON SESENTA Y DOS VOTOS A FAVOR, QUEDA APROBADO EL INFORME DE LABORES DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA, CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DOS MIL VEINTIDÓS-DOS MIL VEINTITRÉS.

Se incorpora la diputada Claudia Ortiz.

Continuando con el desarrollo de la agenda, de la **Comisión de Asuntos Municipales**, le solicito al diputado secretario Bladimir Barahona dar lectura al dictamen número veinticuatro aprobando Informe de Labores del Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial.

DIPUTADO JOSÉ BLADIMIR BARAHONA HERNÁNDEZ. Con gusto presidente.

Comisión de Asuntos Municipales Palacio Legislativo San Salvador, once de agosto de dos mil veintitrés. Señores Secretarios de la honorable Junta Directiva Presente, dictamen número veinticuatro, Aprobando Informe de Labores.

La Comisión que suscribe se refiere al expediente número 1045-7-2023-1, que contiene Informe de Labores del Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial, correspondiente al período dos mil veintidós-dos mil veintitrés.

La Comisión, previo análisis del cumplimiento en la forma y en el fondo del referido informe, considera que el mismo, efectivamente contiene el resumen ejecutivo del contenido del documento; la exposición de los objetivos, las metas y los resultados obtenidos por la institución en el período que informa; el plan de trabajo del período; el detalle del presupuesto asignado y ejecutado, así como los proyectos pendientes de acuerdo con el presupuesto asignado y ejecutado; los logros obtenidos y listado de sectores favorecidos durante la gestión, los cuales se encuentran respaldados con documentos y datos estadísticos pertinentes.

Por lo antes expuesto y con base a los artículos ciento cuatro, ciento cinco, ciento seis y ciento siete del Reglamento Interior de la Asamblea Legislativa, la Comisión que suscribe considera que el Informe de Labores del Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial, correspondiente al período de junio dos mil veintidós a mayo dos mil veintitrés, cumple con los requisitos según su contenido, por lo que en virtud del artículo ciento treinta y uno ordinal dieciocho de la Constitución emite dictamen Aprobando el respectivo informe.

Así nuestro dictamen, lo que se hace del conocimiento del honorable Pleno Legislativo para los efectos legales correspondientes.

DIOS UNIÓN LIBERTAD.

Y está firmado por la mayoría de diputados que conforman la Comisión de Asuntos Municipales.

Leído presidente.

DIPUTADO ERNESTO ALFREDO CASTRO ALDANA. Gracias diputado.

De conformidad a lo establecido en el artículo ciento treinta y uno ordinal dieciocho de la Constitución, y artículo ciento siete del Reglamento Interior de la Asamblea Legislativa, someto a consideración del Pleno el dictamen número veinticuatro de la Comisión de Asuntos Municipales, que contiene la aprobación del Informe de Labores del Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial, correspondiente al período dos mil veintidós-dos mil veintitrés.

No habiendo solicitudes para el uso de la palabra, someto a votación el dictamen que ha sido leído, quienes estén de acuerdo favor votar.

SE CIERRA LA VOTACIÓN, CON NUEVE VOTOS EN CONTRA Y CON SESENTA Y CUATRO VOTOS A FAVOR, QUEDA APROBADO EL INFORME DE LABORES DEL MINISTERIO DE GOBERNACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL, CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DOS MIL VEINTIDÓS - DOS MIL VEINTITRÉS.

Continuando siempre con la **Comisión de Asuntos Municipales**, le solicito al diputado Bladimir Barahona dar lectura al dictamen número veinticinco, aprobando Informe de Labores del Ministerio de Desarrollo Local.

DIPUTADO JOSÉ BLADIMIR BARAHONA HERNÁNDEZ. Con gusto presidente. **Comisión de Asuntos Municipales Palacio Legislativo San Salvador, once de agosto de dos mil veintitrés Señores Secretarios de la honorable Junta Directiva Presente, dictamen número veinticinco, Aprobando Informe de Labores.**

La Comisión que suscribe se refiere al expediente número 1050-7-2023-1, que contiene Informe de Labores del Ministerio de Desarrollo Local, correspondiente al Período dos mil veintidós-dos mil veintitrés.

La Comisión, previo análisis del cumplimiento en la forma y en el fondo del referido informe, considera que el mismo, efectivamente contiene el resumen ejecutivo del contenido del documento; la exposición de los objetivos, las metas y los resultados obtenidos por la institución en el período que informa; el plan de trabajo del período; el detalle del presupuesto asignado y ejecutado, así como los proyectos pendientes de acuerdo con el presupuesto asignado y ejecutado; los logros obtenidos y listado de sectores favorecidos durante la gestión, los cuales se encuentran respaldados con documentos y datos estadísticos pertinentes.

Por lo antes expuesto y con base a los artículos ciento cuatro, ciento cinco, ciento seis y ciento siete del Reglamento Interior de la Asamblea Legislativa, la Comisión que suscribe considera que el Informe de Labores del Ministerio de Desarrollo Local, correspondiente al Período de junio dos mil veintidós - mayo dos mil veintitrés, cumple con los requisitos según su contenido, por lo que en virtud del artículo ciento treinta y uno ordinal dieciocho de la constitución emite dictamen aprobando el respectivo informe.

Así nuestro dictamen, lo que se hace del conocimiento del honorable Pleno Legislativo para los efectos legales correspondientes.

DIOS UNIÓN LIBERTAD.

Y está firmado también por la mayoría de diputados que conforman la Comisión.

Leído presidente.

DIPUTADO ERNESTO ALFREDO CASTRO ALDANA. Gracias diputado.

De conformidad a lo establecido en el artículo ciento treinta y uno ordinal dieciocho de la Constitución y artículo ciento siete del Reglamento Interior de la Asamblea Legislativa, someto a consideración del Pleno el dictamen número veinticinco de la Comisión de Asuntos Municipales, que contiene la aprobación del Informe de Labores del Ministerio de Desarrollo Local, correspondiente al período dos mil veintidós-dos mil veintitrés.

No habiendo peticiones para el uso de la palabra, quienes estén de acuerdo con el dictamen leído favor emitir su voto.

SE CIERRA LA VOTACIÓN, CON DIEZ VOTOS EN CONTRA Y CON SESENTA Y SEIS VOTOS A FAVOR, QUEDA APROBADO EL INFORME DE LABORES DEL

Acta N.º 122 de la Sesión Plenaria Ordinaria del 05 de septiembre de 2023

MINISTERIO DE DESARROLLO LOCAL, CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DOS MIL VEINTIDÓS - DOS MIL VEINTITRÉS.

Se incorpora el diputado Juan Rodríguez, se incorpora la diputada Marleni Funes.

DIPUTADA SUECY BEVERLEY CALLEJAS ESTRADA. Continuando con el desarrollo de la agenda, de la **Comisión de Cultura y Educación**, le solicito al diputado Raúl Castillo dar lectura al dictamen número cincuenta aprobando Informe de Labores del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, correspondiente al período dos mil veintidós-dos mil veintitrés.

DIPUTADO RAÚL NEFTALÍ CASTILLO ROSALES. Con mucho gusto presidenta en funciones.

Comisión de Cultura y Educación Palacio Legislativo San Salvador, veintiuno de agosto de dos mil veintitrés. Señores Secretarios Asamblea Legislativa Presente. Dictamen número cincuenta Aprobando Informe de Labores.

La suscrita Comisión se refiere al Expediente número 1046-7-2023-1, que contiene Informe de Labores del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, correspondiente al período veinte veintidós - veinte veintitrés.

Sobre el particular, exponemos al honorable Pleno Legislativo lo siguiente:

Que el referido Informe de Labores cumple con los requisitos establecidos en el artículo ciento cuatro del Reglamento Interior de la Asamblea Legislativa, siendo los siguientes: Presentación del Resumen Ejecutivo; Determinación precisa de los Objetivos, Metas y Resultados, estableciendo para tal efecto los objetivos estratégicos institucionales en los cuales focalizó sus esfuerzos dicha cartera de Estado; El Plan de Trabajo, precisando el grado de avance en cada uno de los proyectos ejecutados y en ejecución, así como también de todos los servicios ofertados; Detalle del Presupuesto asignado y ejecutado, especificando los recursos asignados a cada uno de los proyectos; y, Los logros obtenidos, así como la determinación de los sectores directamente favorecidos durante la gestión, lo cual se encuentra debidamente respaldado con documentos y datos estadísticos.

En razón de lo antes expuesto y después del respectivo análisis al Informe presentado, la Comisión que suscribe, de conformidad a lo establecido en los artículos ciento cuatro, ciento cinco, ciento seis y ciento siete del Reglamento Interior de la Asamblea Legislativa, considera que la Memoria de Labores del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, que contiene la información completa, pertinente a las actividades desarrolladas por dicha secretaría de Estado, en el período veinte veintidós - veinte veintitrés; en virtud de lo cual, y con base en el artículo ciento treinta y uno ordinal dieciocho de la Constitución de la República, se aprueba la ya relacionada Memoria de Labores, lo que se hace del conocimiento del honorable Pleno Legislativo para los efectos legales consiguientes.

DIOS UNIÓN LIBERTAD

Leído presidente.

DIPUTADA SUECY BEVERLEY CALLEJAS ESTRADA. Gracias diputado.

Acta N.º 122 de la Sesión Plenaria Ordinaria del 05 de septiembre de 2023

De conformidad a lo establecido en el artículo ciento treinta y uno ordinal dieciocho de la Constitución y artículo ciento siete del Reglamento Interior de la Asamblea Legislativa, someto a consideración del Pleno el dictamen número cincuenta de la Comisión de Cultura y Educación, que contiene la aprobación del Informe de Labores del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, correspondiente al período dos mil veintidós - dos mil veintitrés.

Tiene la palabra la diputada Silvia Ostorga.

DIPUTADA SILVIA ESTELA OSTORGA DE ESCOBAR. Gracias presidente; un saludo a la población salvadoreña que le da seguimiento a esta Sesión Plenaria, un saludo a los colegas diputadas y diputados, un saludo a los miembros de la prensa que nos acompañan.

El informe que se está por aprobar nos da la oportunidad de hablar de educación, y es que en esta Asamblea ya son muy pocas las oportunidades que tenemos para abordar temas educativos, la comisión se reúne únicamente para aprobar distinciones honoríficas o fechas conmemorativas pero de educación no se habla, las propuestas que presentamos a los que sí nos interesa el tema no llegan a la comisión, se archivan como el proyecto de Ley de Infraestructura Escolar, como el proyecto de Ley de Becas, pero bueno, me voy a centrar en el informe, porque al revisar el contenido no se evidencia que se haya cumplido a cabalidad las competencias y los fines de la educación y sobre todo que la comunidad educativa y principalmente la niñez y juventud, requieren para formarse académicamente con competencias que les permitan convertirse en personas productivas, de bien, exitosas y que contribuyan a formar una sociedad que progresa en armonía.

Los resultados del Ministerio de Educación simplemente aplazados, no pasó de las promesas, lo afirmo con conocimiento de los hechos, basta con revisar algunos rubros importantes para impactar el sistema educativo, como por ejemplo, solo respondamos algunas preguntas. ¿Cuentan los centros educativos con los recursos necesarios para funcionar?, no les están dando el bono de funcionamiento, en el año dos mil veintidós hasta octubre les depositaron setecientos dólares, hasta este mes de agosto los centros educativos han recibido trescientos dólares. Cómo es que hasta el mes de octubre de un año les depositan el presupuesto escolar, cuando ya ha pasado el año lectivo, cuando los directores, los maestros, los padres de familia, se ven en muchas dificultades para solventar esas necesidades básicas de la institución y son ellos los que hoy se han vuelto expertos en actividades de recaudación, haciendo actividades, contribuciones, sembrar huertos para vender hortalizas, fiestas y muchas acciones para lograr tener fondos y solventar esas necesidades que el Gobierno está obligado, el Ministerio de Educación está obligado por ley a depositar a los centros educativos en tiempo, mes a mes.

Hoy, vemos como hasta el mes de agosto solo les han depositado trescientos dólares.

Otra pregunta que es importante. ¿La infraestructura escolar es adecuada y permite ambientes adecuados para el aprendizaje?, no, las

únicas escuelas que se han intervenido son aquellas que se ejecutan directamente con cooperación de Japón, de la Unión Europea, del extinto FISDL y lo que va del período no alcanzan ni las cincuenta escuelas terminadas, la mejora en la infraestructura de las escuelas no ha pasado de anuncios y lanzamientos.

Así vimos que en el año dos mil veintiuno la entonces ministra, anunció con gran pompa el lanzamiento del programa Mi Nueva Escuela, con el que intervendrían cuatrocientas escuelas en diversos puntos del país, para lo cual contaban con tres proyectos de préstamo el Banco Mundial, del BID, del BCIE, por quinientos cincuenta millones, pero al inicio del año escolar dos mil veintidós, fue evidente que las escuelas no estaban en condiciones de recibir estudiantes, para callar las denuncias de los padres de familia en conferencia de prensa se anunció el lanzamiento de un plan de emergencia para reparar las escuelas. Se solicitó un refuerzo presupuestario de cuarenta y cuatro millones a esta Asamblea, el cual se autorizó de inmediato por el partido oficialista y sus allegados, estos fondos serían ejecutados por la DOM y reos en fase de confianza, los reos fueron retirados de las escuelas al entrar el Régimen de Excepción, los materiales llegaron incompletos y las escuelas siguen sin repararse.

De hecho, el informe que se está discutiendo, no menciona en absoluto la ejecución de esos cuarenta y cuatro millones y cómo se desarrolló esa colaboración con la DOM, nuevamente el siete de septiembre del año dos mil veintidós, el presidente lanzó la reforma denominada Mi Nueva Escuela, dijo que era una respuesta que dignificaría los espacios de aprendizaje de forma integral, que se remodelarían mil ciento cincuenta escuelas, mil escuelas por año, dos escuelas por día, bueno, y eso que lo han venido anunciando como que es un hecho.

Han pasado doscientos ochenta y ocho días, desde entonces, deberíamos de tener alrededor de quinientas setenta y seis escuelas finalizadas, pero según el informe en las páginas veintinueve, treinta y treinta y tres el avance, a la fecha es el setenta y cinco por ciento de avance en mejoras en setenta y nueve centros educativos, los que podrían finalizar en diciembre de dos mil veintitrés, el quince por ciento de avance en mejoras en otros cincuenta centros educativos que deberían, deberían finalizar en julio del dos mil veintitrés, han puesto como logros, como obras finalizadas a la pintura de muchas escuelas.

En conclusión, desde el último flamante lanzamiento no hay escuelas finalizadas, esperamos el siguiente lanzamiento, realmente se ha entregado computadoras o tabletas a todos los estudiantes y maestros como dice la publicidad, no, la entrega de estos dispositivos apenas alcanza el cincuenta por ciento a los estudiantes y el sesenta por ciento a los docentes. De hecho, entre el dos mil veintidós, año más exitoso de este programa y el dos mil veintitrés, solo se han entregado cerca de setenta y cinco mil dispositivos, y según el informe se espera que para el dos mil veinticuatro posiblemente, es cuando entreguen seiscientos treinta y tres mil

trescientos cuatro dispositivos, eso está en la página cincuenta y cinco del informe.

La inversión y ejecución de este programa -como explica el informe- se ha declarado en reserva por siete años, ¿por qué será?, ¿hay demasiada oscuridad en los procesos de compra de estos dispositivos?, ¿por qué no dar cuenta la población?, dinero de la población salvadoreña. Otra pregunta, ¿los estudiantes están recibiendo regularmente el refrigerio escolar, según lo establece el plan de acción?, no, la cantidad...

RdeCh/IdeI.

DIPUTADA SILVIA ESTELA OSTORGA DE ESCOBAR. ... la cantidad y la calidad de los alimentos ha sido deficiente en los últimos años, pero la peor crisis ha sido este año, bajo la justificación de la escasez de frijol se retrasó la distribución de alimentos y al iniciar se recibió menos variedad y cantidad, según lo manifiestan los docentes y los padres de familia que tienen que dar su aporte para completar esta alimentación, porque en unas escuelas les dan cereal pero no les dan leche, son los padres de familia los que tienen que aportar y hoy más que nunca la economía y la falta de empleo, y que hoy los hogares han aumentado y han caído en extrema pobreza cada vez se dificulta más, muchos padres esperanzados a que sus hijos en la escuela reciban ese refrigerio como se llama, pero para muchos eso se convierte en un tiempo de comida porque no tienen alimento en sus casas y aparte que el Ministerio de Educación no está llevando lo que el programa de alimento está contemplado a llevar a las escuelas, lo ha disminuido en cantidad y en variedad de productos.

Y pese a ello, el ministerio reporta una inversión de casi dieciocho millones en la adquisición de alimentos, ¿ha sido exitosa la gestión financiera del Ministerio de Educación?, la pregunta, no, para el año dos mil veintidós el Ministerio contó con un presupuesto asignado modificado de más de mil quinientos cincuenta y cinco millones de los cuales se ejecutaron mil trescientos setenta aproximadamente, equivalente a un ochenta y ocho por ciento del total del presupuesto, de este monto cómo se evidencia que no se ejecutaron cerca de doscientos ochenta y cinco millones de dólares. La falta de ejecución de este monto demuestra una mala ejecución en la administración y también una visión equivocada de las prioridades de inversión, ya que se ha utilizado fondos en temas que no son prioritarios, mientras se dejó sin fondos de funcionamiento a la mayoría de los centros educativos, no se entregaron alimentos a las escuelas, no se realizó la actualización del salario docente, no se mejoró la infraestructura de los centros educativos, ni se entregó nuevo equipamiento, por todo esto no podemos aprobar esta memoria de labores pero sí quiero aprovechar para agradecer a los docentes y a padres de familia por su enorme esfuerzo y contribución para mantener funcionando los centros escolares, sin ustedes muchos centros educativos ya habrían cerrado por falta de fondos, para ustedes mi reconocimiento y compromiso a seguir siendo su voz; muchas gracias presidente.

DIPUTADA SUECY BEVERLEY CALLEJAS ESTRADA. Gracias diputada.

Acta N.º 122 de la Sesión Plenaria Ordinaria del 05 de septiembre de 2023

Tiene la palabra el diputado Raúl Castillo.

DIPUTADO RAÚL NEFTALÍ CASTILLO ROSALES. Muchas gracias presidente en funciones; muy buenas tardes a los colegas diputados, diputadas, al pueblo salvadoreño también que está pendiente de esta Sesión Plenaria.

Es importante escuchar las valoraciones que hacen los areneros, es que cuando ellos enuncian lo que ellos creen que está mal, pareciera que venimos de un sistema educativo de calidad, que lo encontramos en una bonanza, que era, que no corresponde a lo que hemos estado viviendo pero claro, desde un escritorio, desde un aire acondicionado, desde los cuentitos que les vienen a dar aquí los opositores o su gente, o sus radares, es fácil hacer ese tipo de pronunciamientos pero los que sí estuvimos en las aulas y los que sí fuimos víctimas del sistema educativo que hemos tenido en este país, de escuelas a las que no se les podía invertir ningún centavo porque fueron incapaces en esta Asamblea Legislativa de solucionar una legalización de terreno, como nosotros sí lo hicimos el año pasado, casi la mitad, de la mitad de todos los centros escolares no se les podía invertir un solo centavo, centros escolares con treinta años de abandono y ahora los areneros esperan que por arte de magia todo se arregle, ahora vienen aquí a darse golpes de pecho cuando eran ellos en sus gobiernos los que a cualquier champa le iban a poner un código para tener la excusa de que allí mandaban fondos y sus ministros se lo robaban y eso es una realidad.

Yo creo que es un acto bastante hipócrita de la clase política del pasado y de los que pertenecen a esos partidos políticos saqueadores, venir ahora a exigir rapidez cuando saben perfectamente cómo están las cosas, una escuela no se construye por decreto, hay un proceso y hay un tiempo, las cosas aquí ustedes los políticos y los diputados de esta Asamblea Legislativa estaban acostumbrados a venir acá aprobar leyes desfinanciadas, leyes que no permitían ningún tipo de beneficio a la población y es que es lo que ha encontrado el presidente Bukele en un sistema educativo, si hemos ido resolviendo un montón de cosas o ustedes creen, se los digo como profesor que estuve yo en las aulas, si cuando el FMLN andaba entregando las computadoras de durapax que solo iban a tomar para las fotos, la mayoría de estudiantes no tenían ningún acercamiento a la tecnología mucho menos los docentes, temor le tenían a usar una computadora y se los digo porque en mi centro escolar allí ocurrió eso, temor le tenían a usar la tecnología, gracias a Dios se está superando eso y por supuesto falta mucho por hacer, muchísimo por hacer.

Pero hay algo en lo que nos van a ayudar los areneros y es que ya van a comenzar a devolver lo robado, con lo que le van a quitar a Beto y otros diputados y otra diputada que allí, hay sale las notas periodísticas que no hallaba cómo esconder tres millones de dólares ante Probidad, ya va a venir ese dinero y con ese dinero vamos a construir las escuelas que hacen falta, definitivamente ustedes son muy importantes, todos los areneros, importantísimos en este modelo de reconstrucción del sistema educativo porque devolviendo lo que le quitaron en una época al país vamos a salir adelante, y entendemos

perfectamente las dificultades que se enfrentan en este país pero también entiendo como educador los logros que se han tenido y que vengan a decir ahorita de que el tema de entregarle una computadora a un niño o un docente que es una mentira, tengan vergüenza, vayan a las escuelas, vean a los niños estudiando, utilizando eso como herramienta, no para una foto sino de verdad utilizándola para recibir sus clases, docentes que le tenían temor a usar una computadora han sido capacitados y ahora le pueden dar clases a sus estudiantes desde esas computadoras que ha entregado el Gobierno, pero es que hay que tener solvencia y moral para venir a exigir acá y el que no sabe del tema y el que no ha pasado por una escuela, y el que no se enfrentó a no tener recursos, el que le dijera el gobierno que no podía invertir en tu escuela porque no estaba legalizada a favor del Estado, que aquí se resolvió, pero soluciones mágicas que creen que el decreto es una semillita y que el día de mañana ya va a estar todo hecho, discúlpenme diputados, de verdad tengan un poquito de sentido común.

Yo creo que se están haciendo grandes logros por parte del presidente y una cosa si yo tengo claro, si el presidente se ha propuesto a reconstruir el cien por ciento de los centros escolares, lo va hacer y no para agrandar a la oposición porque aquí no se trabaja en caprichos, ni en iniciativas de leyes de nadie, se trabaja en función de la gente, en función de los beneficios que va a obtener el pueblo, en función de que esos estudiantes que una vez estuvieron ignorados pasen a ser el centro del sistema educativo y no un medio, y no para llenar listas o tener números, no, definitivamente la apuesta al futuro de este país es el sistema educativo, pero debemos de saber a qué nos enfrentamos, cuáles son las carencias y por supuesto que es un proceso, un proceso, no piensen que por un decreto que se aprueba ya se solucionó todo.

Definitivamente a nivel nacional y lo podemos comprobar, hay centros escolares en ruinas que quedaron así porque en treinta años un solo centavo no se les invirtió y se va trabajando en aquello urgente, en aquellas escuelas que ya no podían ni ser utilizadas por sus estudiantes, ni por sus docentes, que no podían llegar los padres de familia con ellos, por supuesto que se está reconstruyendo, negar aquí que se están reconstruyendo escuelas a nivel nacional, ya de verdad es caer en un grado de ignorancia porque allí están, se están construyendo en todos los departamentos, en los lugares más recónditos se están construyendo las escuelas, que no las que ustedes quieren por supuesto porque probablemente los diputados sienten más cariño por una que por otra y quieren que todo se les solucione a base de decreto y que el día de mañana esté todo hecho, no es así, se trabaja con responsabilidad y se trabaja con lo que se tiene y con lo que se puede.

Ya quisiéramos nosotros que devolvieran todo lo robado y que así no solo el Ministerio de Educación, sino todos los ministerios tuvieran los recursos para poder reconstruir este país completo en todo lo que hace falta, yo creo que hasta ustedes los que hoy se quejan estarían alegres de que se le diera una respuesta al pueblo

y nosotros también, pero no lo van a hacer a la voluntad propia pero sí a través de la justicia, como les repito con lo que ustedes devuelvan de lo que han robado se van a reconstruir muchas escuelas; muchas gracias presidente.

DIPUTADO ERNESTO ALFREDO CASTRO ALDANA. Gracias diputado.

Tiene la palabra la diputada Rosa Romero.

DIPUTADA ROSA MARÍA ROMERO. Gracias presidente; un saludo muy especial como siempre a la población salvadoreña y a ese gremio tan importante de docentes, que no sé si se sentirán representados o sentirán vergüenza ante un colega de su gremio de cómo se expresa como representante del pueblo.

La verdad, da mucha pena ajena escuchar discursos de este tipo siempre con el ánimo de defender y de rebuscarse de cómo quedar bien con el jefe, pero si hay algo bueno que podemos rescatar de esa intervención del colega, es que no pudo negar lo que la colega dijo de las falencias que el sistema educativo tiene en nuestro país y es que como siempre lo he dicho, en cualquier país del mundo cuando quieren desarrollarse le apuestan a la educación, acá no, aquí se le apuesta a otros temas pero no a la educación, allí mejor se le reduce presupuesto y es que estamos viendo las cosas claras, yo no sé ¿Qué es lo que ustedes no ven?, o ¿Qué es lo que ustedes pretenden cuando hablan con un discurso muy alejado a la realidad?, hablan de que entregan computadoras pero si ni siquiera energía eléctrica tienen en algunos centros escolares, ni internet mucho menos, hablan que han construido algunos centros escolares que no sé dónde están, pero la gran mayoría de centros escolares están en condiciones muy deplorables, si es que qué pasó o cómo los encontraron, ese ya no es el problema colega; desde luego llegan como funcionarios saben a qué cargo están optando y saben el problema en el que se están metiendo, y por supuesto saben la responsabilidad que se tiene porque un funcionario que llega y vive quejándose todo el tiempo, nomás demuestra su incapacidad pues, ¡resuelvan!, ¡resuelvan!, la población quiere resultados, no quejas, ni seguir hablando de lo que pasó y lo que no pasó, la historia el pueblo la conoce, si ustedes quieren seguir repitiendo, sigan repitiéndolo pero resuelvan el problema de la población salvadoreña.

Los docentes están viviendo una cantidad de atropellos impresionantes, les están violando sus derechos, los están amenazando porque lo que quieren ustedes es tener a todo mundo con ver, oír y callar, les hablo por mi departamento, el sistema educativo es un sector al cual yo apoyo con mucho cariño y particularmente por el aprecio que le tengo a todo el gremio de docentes, pero yo siempre me he dedicado apoyar a todos los sectores con lo que me es posible de mi salario por supuesto, pero he llegado a muchos centros escolares que últimamente han tenido problemas dado que el director departamental les ha llamado y los ha amenazado con un, el lenguaje de que los va a sancionar porque me ha visto a mí en esos centros escolares, sin colores políticos, sin andar pidiendo el voto porque no estamos en campaña, pero eso sí yo estoy consciente que después de Dios me debo a cada uno de los ciudadanos y mi compromiso es

apoyar a todos los sectores, cuando ando en ese trabajo he tenido la oportunidad de conocer de primera mano los problemas que viven los centros escolares.

Decía hace un momento hay centros escolares que no tienen luz eléctrica, hay centros escolares que no tienen ni servicios sanitarios en buen estado, hay centros escolares que no tienen agua potable, ya no hablemos de la infraestructura de los centros escolares, por allí llegaron a un centro escolar supuestamente el Ministerio a arreglarlo y resulta que con la primera tormenta la canaleta del agua ¡pum! se cayó, es así la calidad del material que están poniendo, no sé a qué le están apostando, no sé si lo que les interesa nada más es la publicidad o realmente resolver el problema de la población, pero el problema que vive el sistema educativo no lo podemos ocultar y son cientos de cientos de personas que son testigos de esto, entonces no vengan aquí a estar queriendo engañar a la población con su discurso y decir que todo se está haciendo o que alguien dice, no una escuela no se construye por decreto, si eso lo sabemos, pero y entonces por qué dicen que van a construir cinco mil, perdón, cinco mil escuelas o dos escuelas por día, ¿por qué hacen esos lanzamientos tan irresponsables?, por jugar con la inteligencia de la población, no, la población ya sabe que a lo que a ustedes les interesa es la publicidad.

Repito, yo tuve dificultades por andar queriendo ayudar a esos centros escolares pero mientras que andan otros diputados, colegas de este Pleno hasta con banners y hablando de que quién es el diputado más conocido del departamento por ejemplo, que quién creen que va a ganar la presidencia, preguntándole esas cosas a los niños, ¿será que eso es educativo?, ¿será que eso les ayuda a los niños?, pero eso es lo que llegan hacer los diputados a los centros escolares y ese es el trabajo que les designan a algunos empleados de la Asamblea también, que vayan a dar esas charlas educativas a los centros escolares, no colegas no se aprovechen de eso.

Repito, ustedes ocupan los espacios nomás para promocionarse y cuando yo dije que en el departamento el director departamental llamó y amenazó con sancionar a los maestros de los centros escolares a los que yo me acerqué apoyar, obviamente lo hacía porque su aspiración es ser diputado, allí está de candidato a diputado ahora, si es que no es problema que quieran ser candidatos o que sean, el problema es que solo andan viendo el lucro personal y no solventan los problemas de la población, son buenos para la publicidad y para el discurso pero no para trabajar, ni para resolver los problemas de la población.

Repito, si ustedes, el colega que me antecedió que es maestro de verdad que haga su mejor esfuerzo ya que es del oficialismo, a que el Ministerio de Educación realmente trabaje y responda por lo que la población educativa está pidiendo que se le resuelva, ahorita tenemos muchos centros escolares que ni siquiera tienen los alimentos completos para la alimentación que les dan, porque si les mandan uno, por ejemplo les mandan arroz no les mandan frijoles, entonces, ¿en qué estamos?, ¿qué se está haciendo el dinero?, si se le está asignando a cada uno de los ministerios el dinero correspondiente y

por supuesto se les aprueba ese presupuesto que van a tener para la ejecución de todo el año, ¿qué se hace ese dinero es lo que preguntamos?, ¿dónde está ese dinero?, ¿quién da respuesta de qué se está haciendo con ese dinero?, ¿por qué hay reserva de información?, volvemos a preguntar, si las cosas las están haciendo bien y las están haciendo de manera transparente, ¿cuál es el miedo que la población sepa en qué están gastando su dinero?, son preguntas que ustedes tienen que resolverle al pueblo y ya vamos finalizando el quinquenio, y finalizando esta legislatura y las propuestas y por supuesto, las promesas de rescatar el sistema educativo está igual o en peores condiciones.

¿Qué?, le van a ir a decir a la población que necesitan otros tres años para resolver u otros cinco años para resolver, eso es incapacidad; muchas gracias presidente.

DIPUTADO ERNESTO ALFREDO CASTRO ALDANA. Tiene la palabra la diputada Marcela Pineda.

DIPUTADA MARCELA BALBINA PINEDA ERAZO. Buenas tardes presidente; pueblo salvadoreño y todas las personas que están pendientes del quehacer de esta nueva Asamblea Legislativa.

Bueno, yo creo que después de publicar una foto con un niño con alcohol creo que es normal que no la dejen entrar en cualquier centro educativo, ¿creo que es muy normal que no la dejen entrar!, cómo, cómo va a exponer a los niños si se encarga de publicar fotos con dinero, con bebidas alcohólicas, si el problema no es, que campaña, que nada, es seguridad, yo creo que cualquier maestro en su lógica no quiere exponer alumnos, si usted un proceso debería tener abierto ante las instituciones encargadas.

Miren, vamos a hablar del tema educativo y de la realidad, que bueno que reconozcan que por todo el dinero que ustedes se robaron no se avanzó, me parece perfecto que reconozcan, que digan nosotros les dejamos el país en ruina, lo que pasamos sentaditos allí con todos nuestros ministros con sobresueldos que no lo ejecutamos, generó un país en ruina a nivel educativo, ¿saben por qué es bueno que lo reconozcan?, porque al final todo eso sirve de prueba porque ahora los delitos de corrupción no prescriben y todos esos ministros y todas las personas que se encargaron de recibir sobresueldo van a pagar; hemos avanzado, los que no apoyan en ningún sentido son ustedes, ¿votaron por el presupuesto?, no, a pesar que estaba el presupuesto para Educación, en ningún momento el presidente Nayib Bukele ha disminuido el presupuesto para la educación, que ustedes no votaran, no es nuestro problema.

Pero a ustedes les gusta llegar en diciembre, el diez de mayo a rifar cosas, pero no les gusta dar el voto acá para asignar presupuesto, entonces en ¿Qué estamos?, ¿quién es el show?, el que llega solo a rifar unas cosas por cinco minutos y escuchar pero a la hora de dar el voto se abstiene, se levanta, ¿votaron por el presupuesto para la entrega de computadoras y Tablet?, no, ¿votaron por el refuerzo presupuestario para el Ministerio de Educación?, no, y les puedo enumerar y cuando me dicen no, no me diga mi corrupción, dígame lo que yo he hecho, si es que si yo pido un resumen de todos

los votos que ustedes han negado, vergüenza les debería estar sentados ahí, les debería dar vergüenza porque a nosotros nos da el pueblo salvadoreño la responsabilidad de legislar porque esas leyes se convierten en herramientas para las diferentes instituciones, pero si ustedes ni siquiera votan por esas herramientas, ¿cómo quieren llegar y solventar?, ¡ah!, es que era más fácil en el pasado decir fíjese que no se puede aquí le traigo una cubeta de pintura, no fíjese que no se puede aquí le traigo yo tres láminas, no, no se puede fíjese, aquí está esto.

¿Por qué nunca modificaron el presupuesto?, ¿por qué nunca empezaron legalizando por lo menos el terreno donde estaban las escuelas?, porque era más cómodo hacer lo que están haciendo ahorita, dar excusas porque era más cómodo venir y decirle no fíjese, yo les apuesto que cuando están allí les dicen, no fíjese que como yo no tengo votos porque solo somos nueve, ¿cuántos son ya después de todos los que se le han ido?, Margarita, Portillo Cuadra creo que también ya se fue, ¿cuántos les quedan?, los ocho que son, que ni siquiera podrían votar por sustituciones, es más fácil decir no, no quiero, no puedo, no me alcanzan, ¿por qué no se suman en los votos?, ¿por qué no se suman?, ¡atrévanse!, y demuéstrenle al pueblo salvadoreño que han dado el voto para el presupuesto, que han dado los votos para los proyectos, pero si llegan solo en fechas conmemorativas a rifar y a decir, si este es mi acercamiento con el pueblo, eso no es ser diputado, eso no es ser diputado.

Y al final miren de verdad, ustedes creen que el pueblo salvadoreño es tan tonto de que nosotros necesitamos andar en constante propaganda para que dé reelección, si el pueblo está claro, yo les apuesto que les preguntan ustedes en el departamento de La Paz, qué diputado trabaja y qué diputado no trabaja, y la respuesta va a ser clara, el pueblo no necesita estar viéndonos llegar a los centros escolares, el pueblo necesita que votemos en las herramientas jurídicas para cada institución, están claros, ellos saben todo lo que ustedes han robado, ellos saben todos los que ustedes andan huyendo, ellos saben cuándo no votaron por Norman Quijano por el desafuero, ellos saben que solo hicieron la mentira con lo de Beto Romero porque allí andaba el partido político de ustedes diciendo, su presidente diciendo que no, que era ilegal, el pueblo sabe cómo las primeras veinticuatro horas defendieron a Beto Romero y después se retractaron, si los únicos que creen que el pueblo salvadoreño es tonto son ustedes, solo ustedes quedaron engañados en esa burbuja, si el pueblo salvadoreño es sabio y precisamente por eso dio mayoría en esta Asamblea Legislativa, allá ustedes que quieran seguir engañados, allá ustedes que lleguen allí a los centros escolares y digan aquí le traigo yo un balde de pintura porque pues sí, cada quien sabe cómo va a terminar su legislatura, cada quien.

Así que aquí no se vengan a llenar con discursos de decir, yo apoyo pero no doy el voto, a mí me preocupan los niños pero hay los ando sacando con botellas de alcohol, ¡nombre!, hay que ser lógicos y aquí solo se van a reelegir los verdaderos representantes del pueblo salvadoreño, en cualquier espacio político en el que la

persona decida participar y ;Ya no me vaya a salir con el argumento, hay usted no es del departamento de La Paz!, eso ya no tiene sentido, o sea, yo sé que quizás le interesa conocer donde vivo, con gusto puede llegar a Zacatecoluca pero no lleve alcohol, solo eso, con gusto, por favor, así que desde ya le aviso que cuando responda no salga con ese argumento porque, ;qué argumento es eso!, ¿sabe la dirección?, no tiene sentido.

Pero bueno presidente, yo creo que hasta es una falta de respeto estar acá discutiendo cosas sin sentido cuando no se apoya cuando se tiene que apoyar, así que el pueblo salvadoreño ya está consciente quienes sí están apostando y dándole gobernabilidad al presidente, para salir de este gran bache en el que nos heredaron los gobiernos areneros y el FMLN y lamentablemente eso se tiene que mencionar, porque si hubieran hecho las cosas bien aquí estuviéramos discutiendo otros temas, definitivamente si hubieran hecho las cosas bien los temas de discusión en esta Asamblea Legislativa no fueran los temas de hace treinta años; gracias presidente.

DIPUTADO ERNESTO ALFREDO CASTRO ALDANA. Se incorpora el diputado Felipe Interiano, se incorpora la diputada Dania González.

Someto a consideración del Pleno el siguiente **Llamamiento:** diputado Ricardo Vázquez en sustitución del diputado Guillermo Gallegos. Quienes estén de acuerdo, favor votar.

SE CIERRA LA VOTACIÓN, CON SESENTA Y NUEVE VOTOS A FAVOR QUEDA APROBADO EL LLAMAMIENTO.

Para continuar, tiene la palabra diputada Rosa Romero.

DIPUTADA ROSA MARÍA ROMERO. Muchas gracias presidente.

Es que sí es más cómodo hablar del pasado que resolver los problemas del presente, sin duda y es que lo mejor sería que dejaran de robar y de chivear y le invirtieran ese dinero en la educación, pero con respecto a lo que decía la colega que me antecedió, que sigue hablando del guaro porque no tiene nada más de qué hablar, le recuerdo colega que el domingo anterior hubo una actividad en esa comunidad del Penitente Abajo de Zacatecoluca y la esperaban a usted, porque como va de candidata alcaldesa, como ya no la dejaron ni reelegirse, entonces, la esperaban como candidata a alcaldesa de ese municipio, pero ni la frente asomó, ¿qué pasó colega?, ¿no necesita el voto del Penitente Abajo?, ¿le da igual esas comunidades?, a lo mejor no sabe verdad, teme ella que digan que no es de Zacatecoluca, pues sí, si no es y no es la verdad pues, pero teme competir en San Salvador, bueno si ya ni la dejaron competir como diputada.

Entonces, colega sea seria y en sus discusiones, hable de cosas claras y de propuestas claras, ¿qué va a llevar usted para La Paz Este?, eso diga, pero como ni siquiera eso sabe habla de alcohol cuando los borrachos están en su grupo, si son los de sus colegas cyan los que se desmayan de la gran cruda que traen, yo nunca me he desmayado acá y a mí me pueden hacer la prueba de alcotest o lo que quiera, en mi vida nunca he consumido una gota de alcohol pero no tengo por qué decírselos a ustedes, se lo digo a la población y por tranquilidad personal, mientras que hay otros que sí, entonces, habla de que no me dejaban entrar a los centros escolares, yo no he dicho

eso, mire que perdida anda, ¡he dicho que el director departamental de Educación quiso y amenazó con sancionar a los maestros porque yo andaba en esos centros escolares!, pero eso no me detuvo yo he continuado trabajando y claro está dije, que lo quiso hacer porque quiere ser candidato a diputado, eso dije, jamás me han detenido y les agradezco a los maestros y a los padres de familia que me hacen parte de sus eventos y por supuesto les reitero mi compromiso de seguirlos defendiendo y trabajando siempre a favor de cada uno de ustedes.

Pero acá los colegas hablan de otra cosa, diciendo que no me habían querido dejar entrar, pero entiendo, cuando los cirujanos hagan trasplantes de cerebro allí va a ser diferente la historia, muchas gracias, los cirujanos plásticos por supuesto.

DIPUTADO ERNESTO ALFREDO CASTRO ALDANA. Diputada Marcela Pineda.

DIPUTADA MARCELA BALBINA PINEDA ERAZO. Gracias presidente.

Es que miren, ustedes piensan que uno es como ustedes que solo llega a las comunidades a pedir el voto, bueno, quizás usted está acostumbrada a solo eso llegar porque mi trabajo no se trata de ir a pedir el voto, que usted aparezca solo en esa fecha no es problema mío, ahora bien diputada, con el mayor de los gustos la invito al lanzamiento de mi campaña para que escuche mis propuestas como futura alcaldesa, cosas que no pudieron ejecutar ni sus candidatos, ni cuando estuvieron en el concejo, con el mayor de los gustos hay le va llegar la invitación, allí puede escuchar, ya que usted quiera que empiece a lanzar propuestas cuando ni siquiera estamos en el tiempo para después ir a hacer la demanda al Tribunal Supremo Electoral, como en la campaña anterior que allí apareció que demandándome, diputada yo fui la diputada más votada de su departamento, usted casi se queda, yo no necesito hacer lo que usted anda haciendo, ni aplicando sus fórmulas, si la que casi queda afuera es usted.

Si yo tomé la decisión de correr por una alcaldía es porque Zacatecoluca se merece un mejor futuro y esa es mi decisión, ¿cuál es el problema?, ¿cuál es el problema que yo quiera servir desde otra trinchera?, ¿le afecta?, ¿le afecta que quiera servir desde otra trinchera?, quizás le da miedo que le suba a los impuestos a los estipendios verdad, a las ventas de bebida, no, no vamos a subir impuestos a esas ventas, no se preocupe, se lo garantizo que no van a haber aumentos de impuestos si logro ser alcaldesa y el pueblo lo permite y Dios, ¡pero ubiquémonos!, usted está atacando por mi decisión de otra candidatura, ¿cuál es el problema?, la preocupada debería ser usted que ni como candidata alcaldesa, ni como diputada creo que lograría entrar; gracias presidente.

DIPUTADO ERNESTO ALFREDO CASTRO ALDANA. Gracias diputada.

Diputada Marleni Funes.

DIPUTADA MARLENI ESMERALDA FUNES RIVERA. Gracias señor presidente, su educación se nota y lo felicito por dirigir este Pleno; lamentablemente hoy en este Palacio Legislativo ya no sabemos distinguir si estamos en el circo o estamos en el estadio, abucheos, silbidos y aplausos, creo que el pueblo merece un poquito de respeto.

Yo quiero volver al tema en discusión señor presidente, con el respeto que cada uno de nosotros se merece, fíjese que hay una frase que a mí me gusta y es "cómo cambia la personalidad de un hombre o de una mujer cuando cae en desesperación", cae al insulto, al grito y eso creo que en nada abona y es precisamente lo que el pueblo ya no quiere escuchar.

Muy bien, el Gobierno anunció el siete de septiembre del dos veintidós la reconstrucción de cinco mil ciento cincuenta centros escolares, aquí se ha dicho que las escuelas no se construyen por decreto, tampoco se construyen con publicidad y con anuncios, sin darse cuenta ustedes mismos diputados han maltratado al presidente diciéndole que no sabe ni cuál es el proceso, el presidente se comprometió de una manera muy seria y dijo, no el próximo quinquenio este quinquenio, y creo que en el afán de poder cumplir esa promesa presidencial fue que el diecisiete de agosto del dos mil veintiuno se ratificó un préstamo de doscientos millones de dólares, ¿dónde está ese dinero?, ¿dónde están las escuelas?, aquí se ha caído en la lógica de que si tu corrupto robo más, que si el mío, no, yo creo que aquí el punto es quien tenga que pagar va a pagar, pero también preguntémosnos, ¿por qué se han invertido esos doscientos millones de dólares?, que ese préstamo ya fue ratificado.

También debo decirlo, que el Gobierno de la República de El Salvador al veintidós de agosto de este año no había pagado a los proveedores que surten uniformes a los centros escolares, no había pagado el primer uniforme y estaba exigiendo la entrega del segundo uniforme so pena de sancionar a los proveedores si no lo entregaban, sabiendo que son emprendimientos de subsistencia, es allí donde uno se puede preguntar, ¿acaso la clase política de este país va a seguir haciendo lo que tanto se dijo que no se haría?, quejarse, llorar, inventar excusas, caer ya a la cuestión peyorativa, al silbido, al abucheo, eso no debe de pasar, por qué no mejor nos preguntamos todos si ya se sabe, si ya hay procesos judiciales con montos establecidos pero no estamos hablando de ese dinero, estamos hablando de doscientos millones de dólares que fueron ratificados el diecisiete de agosto del dos mil veintidós.

Desde la ratificación de ese préstamo se anunció, en el departamento de Usulután se han construido nada más dos escuelas y allí son más de quinientas escuelas las que hay, incluso diputados del oficialismo publicaron en sus cuentas de Twitter que pronto iniciaría ya la reconstrucción de varios centros escolares, se quedó nada más en anuncio, en publicidad, en propaganda, a eso súmele también el acoso que están viviendo los directores de los centros escolares, que no es invento, es una realidad, más de doscientos docentes procesados en el departamento de Usulután por el secretario departamental de Educación porque él perdió la información de las liquidaciones, menos mal que los directores tenían copia de recibido de esa dependencia y así han evitado ir incluso a sanciones administrativas, de eso es lo que nosotros estamos hablando.

Aquí yo creo que podemos pasar días y horas hablando sobre que si aquel robó, que si el otro robó, que si aquí, que si allá como

bien lo decía una parlamentaria, hemos sido electos para un período determinado, ya después vendrán las elecciones y el pueblo va a decidir pero aquí se está aprobando un informe que no explica y a mí me gustaría que ese fuera serio, porque dicen construir una escuela lleva procesos, pero el presidente fue claro y dijo vamos a construir cinco mil escuelas y no el próximo quinquenio, hoy este quinquenio, muchos salvadoreños que me están escuchando han visto, vieron y creen en esa promesa, ya casi va a terminar el quinquenio y esas escuelas no se ven por ningún lado.

También justamente estamos en el mes que va a cumplir ya aniversario la Ley Bitcoin que nos iba a dar el despegue económico y no solo eso, sino que con la ganancias íbamos a construir las veinte escuelas del futuro, ni ganancias, ni escuelas, entonces creo yo, que es importante que esta Asamblea Legislativa tome con seriedad los casos y que no todo se vea con cuestiones de colores y de votos.

El primero de agosto el Ministerio de Educación dejó de entregar los paquetes de internet a los estudiantes, muchos niños hoy tienen en la casa una computadora o una Tablet que sirve nada más como un mueble, porque todos sabemos que esos dispositivos sin internet no cumplen la función que deberían de cumplir, se oye feo decirle tenían miedo a una computadora, tratando a los maestros como que si fueran ignorantes, si hay sectores en este país que merecen incluso ganar hasta más que los políticos son los maestros, maestros que día a día dejan su empeño, su vida y su sacrificio en las aulas que hace tres años exactamente en la lectura de este dictamen que aprobaba doscientos millones, un colega diputado dijo "que dejarían de ser jaulas", tratando a los niños y a los maestros como animales y dijo, se convertirán en verdaderas aulas, ¿cuántos años han pasado y esas remodelaciones no se han visto? Y muy probablemente no se verán, pero con enojarse y con estarse acusando unos con otros no se resuelven los problemas del país.

El diecinueve de julio de este año los docentes denunciaron que estaban sufriendo acoso a nivel nacional por los directores departamentales de Educación, que más que cumplir una función de directores de Educación fungen una función política, ellos también denunciaron la falta de alimentación en las escuelas, la defensa de algunos fue, no es obligación del Gobierno darle comida a los niños, pero si ya en el presupuesto de Educación está esa cartera presupuestaria, ¿dónde está el dinero?, y eso es lo que muchos se preguntan, muchos creen, muchos diputados creen que llevar un payaso, juegos inflables y piñatas a un centro escolar es mejorar la educación de este país; por ejemplo hay escuelas que están en el Programa Mi Nueva Escuela, pero ¿Qué contempla el Programa Mi Nueva Escuela?, pintar las paredes y una vez les han pintado de rosado, de amarillo, de verde ya son inauguradas como escuelas nuevas.

A nivel nacional podrán haber entre diez y dos escuelas quizás, que hayan sido reconstruidas y es con esas con las que hacen aquellos spot publicitarios para seguir engañando a la gente, alguien dijo, solo iban y ponían un código a la champa, pero esa champa sigue funcionando como escuela actualmente, ¿qué han hecho por mejorar

eso?, aquí en el Pleno Legislativo todos, usted que me está escuchando, usted que es padre de familia, yo como madre de familia de una escuela pública, ¿qué hacen los maestros para recaudar fondos?, piden ayuda, regáleme una bicicleta, entre varios padres de familia compramos una bicicleta y la rifamos para que la escuela pueda comprar pintura, llevar una lata de pintura para ese centro escolar significa que le va ayudar, para que la rifen, para que puedan realizar actividades. Estamos en el mes de septiembre, las bandas de paz que pertenecen a los centros escolares están totalmente destruidas, para eso no hay presupuesto, entonces uno se pregunta, ¿dónde está el dinero de estos préstamos?, si el dinero ya está, si la ratificación se ha hecho, si aquí han votado, ¿dónde está ese dinero?, y ¿por qué no se ve reflejado en el territorio?

Para finalizar debo decir algo, es difícil creer en un informe que viene bien adornadito, cuando ni usted que me está viendo, ni yo podemos saber si esa información es real porque para sorpresa de muchos este Gobierno que pone como bandera la lucha contra la corrupción y la transparencia, misteriosamente está peleada con ésta, ¿por qué?, porque declara el uso de los recursos públicos de manera reservada, o sea, que a usted y a mí que nos están viendo, nos están aplicando "ojos que no ven, corazón que no siente", pero al final, al final del día usted que lleva a su hijo a ese centro escolar donde incluso se dijo que la DOM iba a intervenir centros escolares tampoco lo ha hecho, claro, cuando caen en desesperación, cuando se acaban las excusas, vienen los insultos, vienen las acusaciones y viene el show que es a eso a lo que han acostumbrado a este pueblo.

Pero alguien dijo, el pueblo es inteligente y es sabio y se ha dado cuenta que la publicidad no llena, la publicidad no construye centros escolares, la publicidad solo sirve para crear una burbuja en el que muchos siguen todavía metidos, pero que esa burbuja pronto va a reventar; buenas tardes pueblo, gracias señor presidente.

DIPUTADO ERNESTO ALFREDO CASTRO ALDANA. Gracias diputada.

Tiene la palabra diputada Elisa Rosales.

DIPUTADA ELISA MARCELA ROSALES RAMÍREZ. Buenas tardes, muchas gracias presidente.

Yo quiero pedir una disculpa a los amigos que nos están acompañando, a los amigos de la diáspora porque la colega que me antecedió dijo que se escuchaba como que era un circo esto, yo lo que escuchaba era el pueblo expresando el disgusto que tienen con las administraciones de los partidos a los que ustedes siguen defendiendo, yo entiendo que les molesta que el pueblo salvadoreño se exprese, yo entiendo que les molesta que nuestro país ya no funcione como ustedes querían que funcionara, pero las cosas ya cambiaron, estamos construyendo un país completamente diferente, solo para el tema de la brecha digital se han invertido más de cuatrocientos cincuenta millones de dólares, porque ustedes invirtieron en unas "lempitas" les decían a esas computadoras de cartón que empezaron a entregarle a los niños, ni siquiera terminaron de entregarlas porque se las robaron, ustedes convirtieron a las escuelas en esos centros donde las pandillas llegaban a reclutar

niños, donde muchos padres de familia prefirieron retirar a los estudiantes porque tenían miedo del acecho que ellos vivían allí.

Solo este año tenemos uno punto dos millones de estudiantes inscritos en el sistema educativo y eso habla de cómo la seguridad también está beneficiando al tema educativo en nuestro país, hablan de dignificar, ¿cuánto tiempo?, ¿cuántos años tuvieron a los docentes interinos esperando por una plaza?, y tuvo que ser esta nueva Asamblea Legislativa quien viniera a hacer las reformas adecuadas para eso, yo conozco casos de docentes interinos que han estado más de quince años esperando una oportunidad y una estabilidad porque no era el hecho de solo no poderles dar una plaza fija, sino el hecho de que se tardaban aprobando el presupuesto y durante todos esos meses en los que ellos estaban negociando abajo de la mesa esperando que les llegaran al precio, los docentes se quedaban en el aire y siguen hablando de defender ese sistema educativo.

Yo conozco el caso de una de las escuelas que se está interviniendo en el municipio de San Martín, la escuela tiene que ser reconstruida desde cero porque jamás le invirtieron a la infraestructura de los centros escolares, es que el tema de la infraestructura de centros escolares no viene desde hace un año, desde hace dos años, desde hace tres años, es el descuido y el abandono en el que ustedes tuvieron el sistema educativo, claro, no les interesaba que la población salvadoreña tuviera las condiciones para tener acceso a la educación, jamás les interesó, jamás quisieron invertir en educación, jamás quisieron invertir en seguridad, jamás quisieron invertir en salud, ahora que sus amiguitos van a tener que devolver lo robado la población salvadoreña se está preguntando, ¿qué hubiésemos podido hacer con ese dinero, si sus amiguitos no se lo hubieran robado?, millones y millones que se fueron al bolsillo de esos exdiputados, al bolsillo de esos exfuncionarios que ustedes siguen defendiendo.

¡Entiendan!, nuestro país ya no es el mismo y no estamos dispuestos a dar un paso atrás porque estamos dando grandes pasos para que nuestro país sea conocido a nivel internacional, hace pocos minutos acabamos de recibir una iniciativa de parte de la ministra de Economía, en la que vemos como Google una de las empresas más grandes a nivel mundial, viene a invertir a nuestro país y eso es gracias a las iniciativas del presidente Nayib Bukele, porque ahora sí se está dando una visión a futuro de nuestro país, por supuesto que Google va a ayudar mucho en el tema de la educación para seguir cerrando la brecha digital en la que ustedes sumergieron a nuestro país.

Los directores departamentales ahora son personas que de verdad van a las escuelas, en el caso del departamento de San Salvador he visto como diferentes directores de centros escolares me dicen, es primera vez que un director departamental viene y conoce la realidad, es primera vez que un director departamental le está dando seguimiento al trabajo que estamos haciendo, y es que eso es lo que le duele a ustedes, ustedes tuvieron la oportunidad, el pueblo salvadoreño les dio la oportunidad una y otra vez, y una y otra vez

defraudaron al pueblo salvadoreño y todavía tienen el cinismo de seguir defendiendo ese sistema que lo único que favoreció fue la corrupción, a la corrupción de sus funcionarios y aquí vienen a darse baños de pureza.

Ustedes siguen defendiendo a esos partidos corruptos, nosotros vamos a seguir trabajando para fortalecer todas las áreas del país que ustedes nos heredaron, un país que estaba prácticamente en un descuido, prácticamente abandonado, pero eso sí los bolsillos y las cuentas bancarias de sus amigos cada día iban incrementándose, lamentable que sigan con esa postura, el tema educativo es un tema de país que no debería tener colores políticos, el tema educativo ha ido avanzando, por supuesto que falta mucho por hacer, más de treinta años de descuido, de olvido y de saqueo no se van a poder terminar en un par de años, pero estoy segura que estamos sentando las bases para que nos convirtamos en El Salvador que nuestros niños y niñas merecen.

Ahora tenemos también políticas como las que ha impulsado la Primera Dama que buscan defender a nuestra niñez, a nuestra juventud, por primera vez se le está apostando a la primera infancia, como para ustedes la primera infancia no representaba votos en cada una de las elecciones, jamás le quisieron invertir pero tenemos una visión diferente, estamos avanzando y definitivamente ya como lo decían nuestros amigos que nos acompañan, porque ahora sí es la casa del pueblo salvadoreño, no queremos volver al pasado, no queremos volver a esos años donde el FMLN y ARENA saquearon a nuestro país; muchas gracias presidente.

DIPUTADO ERNESTO ALFREDO CASTRO ALDANA. Gracias diputada.

Tiene la palabra la diputada Marleni Funes.

DIPUTADA MARLENI ESMERALDA FUNES RIVERA. Gracias señor presidente; un saludo a la población que está pendiente.

He tomado la palabra únicamente para comprobar que una vez más hemos tenido razón, son incapaces y en cinco años no van a construir las cinco mil escuelas que prometieron, una vez más hemos tenido razón, no van a construir las veinte escuelas del futuro que le prometieron al pueblo salvadoreño, ¿qué es lo que hacen?, utilizar la vieja confiable, decir ARENA robó, el FMLN robó, pero ustedes ¿Qué han hecho?, ustedes ¿Por qué no transparentan los fondos públicos?, entonces, hemos sido testigos pueblo a nivel nacional e internacional hemos sido testigos de cómo el oficialismo reconoce que le mintió al pueblo, porque no están en la capacidad de poder mejorar la infraestructura de educación a nivel nacional.

Cuando a usted le dijeron que iban a construir cinco mil escuelas le mintieron, solo fue un tema de marketing y de publicidad, ha quedado demostrado una vez más que la mentira tiene patas cortas, en cuanto a lo que dije del circo o del estadio no me refiero a los visitantes, pues ellos tienen más educación que muchos parlamentarios que están aquí y que la dejan evidenciada en cualquier momento; gracias pueblo y gracias señor presidente.

DIPUTADO ERNESTO ALFREDO CASTRO ALDANA. Gracias diputada.

Diputada Elisa Rosales tiene la palabra.

DIPUTADA ELISA MARCELA ROSALES RAMÍREZ. Estoy de acuerdo, hay muchas, muchas de las personas que nos visitan acá que tienen mucha más educación que algunos colegas diputados y diputadas, que ven un micrófono y se emocionan, su minuto de fama, vienen a hablar lo primero que les dicen en los libretos que les mandan y ni siquiera buscan la información, estaban hablando de Mi Nueva Escuela, yo la invito colega diputada que pueda buscar en internet, es bien fácil, dígale a uno de sus asesores que le busque porque yo veo que usted no lo ha hecho, que le busque la información de cómo están interviniendo con el Programa Mi Nueva Escuela, es una intervención integral que busca no solo la remodelación de la infraestructura de muchos centros escolares a nivel nacional sino que también la parte lúdica, el equipamiento, cuestiones de las que ustedes no tienen ni idea definitivamente.

También en el departamento de San Salvador en estos momentos se están interviniendo más de veinte centros escolares, para mejorar la infraestructura que ustedes dejaron en el olvido, a mí de verdad me da rabia escuchar como la oposición sigue y sigue defendiendo ese sistema en el que prácticamente dejaron en el abandono a nuestros niños y niñas, en el que los centros escolares se volvieron ese lugar donde las pandillas llegaban a reclutar jóvenes, no le invirtieron a nada que beneficiara a la población salvadoreña, lo único que hicieron fue robarle a la población salvadoreña y ¿Sabe qué?, se los vamos a seguir diciendo todas las veces que sea necesario porque el pueblo salvadoreño quiere que ustedes sepan que ya no les pueden engañar, el pueblo salvadoreño quiere por supuesto los resultados que se le están dando porque los resultados que ahora, que este Gobierno y que esta Asamblea Legislativa está entregando, ustedes pero ni que hubieran tenido cien años para trabajar los hubieran logrado.

Esta Asamblea Legislativa ya no es más la casa de los corruptos, ya no es más ese lugar donde se venían a hacer esos tratos bajo la mesa, donde se traían maletines negros, donde se negociaban los presupuestos y donde buscaban la manera de llegarles al precio a los diputados, esta Asamblea Legislativa se ha convertido en la casa del pueblo salvadoreño, tenemos las visitas de nuestros amigos que vienen desde el exterior cada uno de ellos tiene una historia de por qué tuvo que abandonar nuestro país, una historia en la que los gobiernos anteriores son los principales protagonistas porque ellos los expulsaron de nuestro país y ahora regresan por la confianza que tienen, porque ven que nuestro país está cambiando, porque ven el potencial que El Salvador siempre ha tenido y que nunca le invirtieron.

Así que ellos podrán seguir diciendo lo que quieran, la oposición podrá seguir hablando, podrá tomarse el micrófono, hablar media hora, decir todo tipo de comentarios, es parte del ejercicio democrático que tenemos que vivir en este parlamento, pero usted pueblo salvadoreño que nos está viendo, que semana a semana le da seguimiento al trabajo legislativo conoce la realidad, conoce lo mucho que estamos avanzando y también conoce lo mucho que nos falta

pero que vamos por el rumbo correcto para seguir trabajando por este país, este país que fue tan lastimado por esos partidos tradicionales y ahora por fin nuestro país puede decir que está viviendo la verdadera libertad, la verdadera paz y que por fin somos conocidos por aspectos positivos y no por ser el país de las pandillas, como lo fuimos allá por el dos mil quince, gracias a las brillantes administraciones de los partidos que ustedes siguen defendiendo y representando porque cuando les conviene dicen, no lo que pasa que yo no estaba antes entonces a mí no me echen la culpa, es el partido al que ustedes siguen representando, es el partido al que ustedes siguen defendiendo, punto, no hay, no hay más, no hay más, pero nosotros vamos a seguir avanzando porque una oposición débil, una oposición que viene a hablar aquí cualquier cosa, no nos va a detener para que sigamos trabajando de la mano con el pueblo salvadoreño, los que viven acá en nuestro país, los que nos visitan desde otros países, vamos a seguir avanzando porque estamos claros el país que estamos construyendo; gracias presidente.

DIPUTADO ERNESTO ALFREDO CASTRO ALDANA. Gracias diputada.

Diputado Jaime Guevara tiene la palabra.

DIPUTADO JAIME DAGOBERTO GUEVARA ARGUETA. Muchas gracias diputado presidente; un saludo al pueblo salvadoreño, a los colegas diputados y diputadas que se encuentran en esta Sesión Plenaria, por supuesto a los amigos de la diáspora que también nos honran con su presencia.

Quiero dirigirme al tema y dar algunas valoraciones desde la opinión que nosotros vamos a trasladar de los actores, estudiantes y docentes, pero antes quiero referirme a una noticia muy importante que ocurrió este día y me refiero a una noticia que agrada a la población salvadoreña, de manera especial a los miembros de la Comunidad Santa Marta, hoy supimos fíjense que los líderes de la Comunidad Santa Marta fueron liberados, ¡qué bueno!, ahora van a ir a terminar su proceso en casa con su familia, este es un mensaje positivo para todas aquellas familias, para todas aquellas organizaciones que se enfrentan a un sistema de justicia podrido en este país y que poco o nada se hace, a la Comunidad Santa Marta sigan en la lucha hasta lograr la libertad definitiva de estos líderes ambientalistas, a las autoridades de los centros penales, no permitan señores de centros penales que más gente inocente siga muriendo, hace un par de semanas murió un joven lamentablemente de San Francisco Gotera que ya tenía la carta de libertad de un juez, sepan eso amigos de la diáspora y lamentablemente murió porque este joven tenía insuficiencia renal, murió con la carta de libertad en sus manos, ¡qué pasa aquí señores!, autoridades de los centros penales, ¿por qué no liberan a estos inocentes que ya tienen su carta de libertad?, así como este joven que murió en la cárcel hay muchos más que siguen muriendo y estos líderes de Santa Marta, ahora que van a su casa a terminar su proceso pues en buena hora, eso es lo que deben hacer las autoridades de ese sistema de justicia.

Ahora refiriéndome al tema, aquí viene a este parlamento un informe que tiene que ver justamente con la materia de educación en

este país y yo creo que cada diputado y diputada de las distintas fracciones debe de dar sus valoraciones alrededor de este tema, lamento que justamente en el marco de la independencia en este mes de septiembre donde tenemos estudiantes aquí presentes, donde hay estudiantes que nos están viendo a nivel nacional, nosotros a los que nos dicen los padres de la patria, estos estudiantes vengan a escuchar este tipo de posturas que no les sirve en nada al sistema educativo que no abonan o no contribuyen en nada a este sistema de educación jodido que tenemos.

Décadas atrás y en la actualidad tenemos un sistema de educación que no le contribuye al desarrollo de este país, que se han hecho mejoras, que se han hecho reformas, sí se han hecho reformas y en todas las administraciones, nosotros pudiéramos hablar por ejemplo que en la administración del FMLN hubo una reducción de los municipios en el tema del analfabetismo, una reducción considerable de personas en este país que no sabían leer ni escribir y que en esa administración se formó, se liberaron, pudiéramos mencionar también que se crearon diez nuevas especialidades técnicas de bachilleratos y educación superior, Morazán es un ejemplo.

Así como en otras administraciones se dieron cosas positivas pero ahora es importante y ahora les toca a ustedes, le toca este presidente de la República asumir su responsabilidad, el problema que yo veo es cuando tienen una bancada mayoritaria y que usan esos discursos de niños y niñas puñeteros, para defender lo indefendible dejan mucho que desear, solo en el año dos mil veintidós hubo un incremento de ciento veinticuatro millones, en su mayoría destinado para la infraestructura y mejorar las condiciones de los centros escolares a nivel nacional, es válido colegas diputados hacer el cuestionamiento, pedirles en este Pleno que le informen al pueblo, ¿a dónde están esos millones de dólares?, mil cuatrocientos veinte millones de dólares para ser precisos solo en el año dos mil veintidós.

Alrededor de esto hay cosas que amerita discutir, por ejemplo el mismo presidente de la República en su Plan Cuscatlán en uno de esos comunicados dijo, el nuevo Ministerio de Educación cambiará nuestro país, dignificará el magisterio, modernizará la currícula, tendría un enfoque de derechos, transformará las comunidades, atenderá la primera infancia y llevaremos al sistema de educación a la cuarta Revolución Industrial, ¡hombre!, se escucha bonito la verdad, pero de esto qué tenemos colegas diputados, presidente de la República con estos millones que se le aprobaron aquí, sus diputados y diputadas de Nuevas Ideas, donde ahora pudieron haber hecho una transformación significativa del sistema educativo en este país, que mediana o mediocrementemente se hizo en administraciones anteriores por una aritmética en su composición muy distinta a la que ahora ustedes tienen, es válido cuestionar.

Y yo quiero trasladar algunas opiniones y no vengo a hablarles mentira porque hemos estado, hemos sido invitados por algunos por algunos docentes con el temor que ahora les caracteriza, justamente estos días he estado en el Centro Escolar de Cantón El Norte en la

cabecera del departamento de Morazán, ciento cincuenta niños y niñas, amigos de la diáspora vayan a ver, ustedes tienen una información falsa, equivocada, vayan a ver compatriotas y construyamos juntos país, pero no se dejen manipular, ni se dejen confundir por esta propaganda mediática de este gobierno, esos muros colegas diputados, presidente de la República, esos muros de ese Centro Escolar de Cantón El Norte se han caído, están inservibles, más de ciento cincuenta escuelas en el departamento de Morazán fueron cerradas post pandemias después de una pesquisa que se hizo por las autoridades de Educación, solo una han reparado y a medias, lo dicen los maestros, no, no es mi voz, es la voz de los maestros, esta escuela de Centro Escolar Cantón El Norte vayan a verla.

Nos invitaron aquí al departamento de Santa Ana, hay una escuela allí que le dicen Bella Vista, esa escuela es conocida como la escuela del hoyo, siguen esperando la intervención del MOPT y de los titulares de Educación, y estuvimos allí platicando con los docentes, viendo la vulnerabilidad que tienen esos niños y niñas, esa es la realidad, entonces cuando vemos que hay una oferta de campaña del ahora presidente de la República, cuando vemos que el pueblo les dio la confianza y les da una mayoría en este parlamento, ¡hombre!, no se vale que sigamos teniendo un sistema de educación mediocre, no se vale que sigamos teniendo escuelas que hasta estas alturas están permitiendo ustedes que vengan empresas a invertir en este país y hacen sendas campañas de publicidad, pero nuestros niños están recibiendo una educación pésima.

Los profesores y maestros, maestras de Morazán están diciendo que no tienen leche, que no tienen comida, que no tienen el bono, hay que prestar atención colegas diputados, por lo tanto, este espacio debe de servir para hacer una reflexión profunda en materia de educación, si quieren darle gobernabilidad al presidente de la República, cuando él dijo en ese Plan Cuscatlán que íbamos apostarle a la Cuarta Revolución Industrial, pues esa gobernabilidad es que a estas alturas, a cuatro años bajo aquella promesa que iban a reparar mil escuelas por año, yo creo que a cuatro años ya hubiera habido un avance significativo colegas diputados, tómenselo por ese lado, de la realidad que vive y la realidad que tienen nuestros niños y niñas.

En ese sentido se nos hace bien difícil a nosotros respaldar un informe de los titulares del Ministerio de Educación, cuando siguen habiendo las falencias, cuando sigue habiendo crisis en el sistema educativo en este país y el derecho a aquella educación integral, el derecho a una educación que garantice el desarrollo de este país, hoy por hoy seguirá siendo una utopía para la población salvadoreña, no esperemos, no esperemos avanzar al progreso, salir del subdesarrollo si tenemos esas condiciones pésimas en infraestructura, si tenemos esos niveles jodidos en materia de educación, si es que miren amigos de la diáspora en este país, aquellos que logran ir a la universidad tienen un privilegio y no representa ni el diez por ciento, los que logran ir al bachillerato es un porcentaje muy reducido, nuestros niveles de educación en este país no superan el séptimo a noveno grado, eso es lamentable, no

podemos aspirar al desarrollo y no podemos decirle a ustedes de la diáspora, decirle a los países amigos, no podemos decirles que tenemos un país de primer mundo.

Por lo tanto, nosotros insistimos colegas diputados hay que hacer una revisión y este espacio de debate, debe de servirles a ustedes no para sacarse los trapos al sol, más en este mes de la independencia donde los niños alegres le apuestan a la música, a la marcha, se ponen la mano en el pecho para hablar de su patria, de su país, esos símbolos patrios y que ustedes vengan a sacarse esos trapos al sol, hablar de sus intimidades y de campaña, ¡no!, esos discursos son bajeros no le ayudan al país, no estamos transmitiendo un mensaje de moral y cívica a nuestros niños y nuestras niñas, ¡por favor!, aprovechen esa aritmética que hoy tienen, que pueda ser que mañana o pasado mañana ya no la tengan y se van a lamentar que tuvieron la oportunidad que ese pueblo digno y valiente se las dio, y que solo la vieron pasar porque están subordinados a una sola voz, que ha demostrado que es incapaz, que ha demostrado que no hay eficiencia en las carteras de Estado y en una tan importante como lo es el Ministerio de Educación.

Ese es mi aporte, si hay algunos comentarios o podemos debatir desde la franqueza sobre materia de educación, con mucho gusto lo podemos hacer pero si van a salir con patanadas y vulgaridades, pues mejor hay que pensárselo por el bien de nuestros niños y por el bien de nuestras niñas; muchas gracias señor presidente.

DIPUTADO ERNESTO ALFREDO CASTRO ALDANA. Gracias diputado.

Tiene la palabra diputado Romeo Auerbach.

DIPUTADO ROMEO ALEXANDER AUERBACH FLORES. Gracias señor presidente; buenas tardes ya para todos los salvadoreños y salvadoreñas que nos están viendo.

Estamos discutiendo sobre el informe de labores del Ministerio de Educación, vuelvo para que la gente que nos está viendo como ya deben de creer que andamos por otro dictamen verdad, estamos en el mismo y me queda claro que ARENA FMLN como lo hicieron en todos los informes anteriores y como la mayoría de las veces hace, pues son la esquina del no, no van a votar y está bien si ese es su derecho.

Hoy en la mañana había un candidato a diputado del FMLN por La Libertad, en un canal de televisión y dijo que los salvadoreños ya estamos cansados de los cuentos chinos dijo y yo dije, y por qué le estará tirando a su candidato verdad, que es el chino verdad, pero eso estamos inclusive escuchando ahorita por hace un montón de ratos verdad, no sé de qué están hablando, hablan como que si acaban de llegar, nunca han gobernado El Salvador, no tienen nada que ver con esa generación de ladrones y mentirosos que representan sus partidos y vienen a decir compongamos las cosas, falta una escuela por aquí, y otra por allá, no le han dado a todos los dispositivos, habría que ver cómo fue esa compra, ¿y qué hicieron ellos?, aparte de mentir y robar, nada.

Estamos en la discusión del informe del Ministerio de Educación, si no les parece no voten está bien, si quieren arreglar esto pues ya viene Joel y ya viene el chino, y gane las elecciones y cambien

el Ministerio de Educación, pero eso es lo que tenemos ahorita y eso es lo que la gente está contenta ahorita y ni siquiera es un dictamen de que ya esté entrando una ley, el informe de labores del Ministerio de Educación, por supuesto que cuenta con mi voto para aprobarlo presidente, porque estoy del lado de los buenos no de los ladrones, al unísono pueden hacer barra y faltan más informes, pero creo yo que no está, todo lo que han estado diciendo, ¿qué tiene que ver con esto?, no tiene nada que ver pero no lo van aprobar, apuesto al ver la pantalla ahí que van a haber no sé, sesenta y pico de votos de los ochenta y cuatro.

Dice el diputado que ahorita aprovechemos aritmética porque tal vez mañana ya no va a estar o pasado mañana, diputado mañana va a seguir esta misma aritmética y pasado mañana va a seguir, el dos mil veinticuatro va a seguir y creo que por varios períodos legislativos va a seguir más, gracias presidente.

DIPUTADO ERNESTO ALFREDO CASTRO ALDANA. Gracias diputado.

Diputado Raúl Chamagua tiene la palabra.

DIPUTADO JOSÉ RAÚL CHAMAGUA NOYOLA. Muchas gracias presidente Ernesto Castro; buenas tardes colegas diputados, a nuestros invitados de la diáspora que nos visitan en este Salón Azul, bienvenidos a su casa y también a los que nos están viendo a través de las diferentes plataformas, un abrazo muy fuerte que Dios los bendiga, a los sonsonatecos también un abrazo muy fuerte.

Lo que hoy estamos discutiendo presidente, por razones desconocidas perdió el rumbo pero para tomarlo nuevamente, estamos hablando de un informe de labores del Ministerio de Educación, yo al igual que mi compañera Elisa Rosales pues pido disculpas por cómo compañeros tratan de, con discursos tratar de mantener o mejor dicho bajar el nivel de discusión que esta Asamblea debe de tener, muchos de nosotros tenemos un compromiso para elevar la discusión en esta Asamblea Legislativa, porque precisamente por eso estamos aquí y creo que eso también es lo que nos diferencia a muchos que queremos que esta Asamblea Legislativa de verdad sea legislativa, perdón que esta Asamblea Legislativa de verdad sea diferente, que esté hemiciclo también sea un lugar de respeto no por los que estamos aquí sino que por lo que se genera.

Esta discusión creo que merece que la población conozca cuáles son los realmente beneficios que se tienen en materia de educación en nuestro país, evidentemente la oposición no va a estar de acuerdo pero eso a nosotros creo que nos importa poco, y a la población aún más, la gente sabe de los avances que nosotros estamos generando como como país, la gobernabilidad que nosotros estamos dando al presidente Bukele porque precisamente la gente para eso dio esta bancada, para que las cosas funcionen en favor de las grandes mayorías, hasta este día más de quince mil alumnos han migrado al sistema de educación público, esto es resultado de que a diferencia del pasado es ahora el sistema de educación pública es mejor, es más eficiente, si no los resultados no fueran así, los números no fueran así.

Para este año el presupuesto dos mil veintidós, la inversión pública específicamente en materia de educación tiene números

históricos, en el rubro de educación se le han asignado mil cuatrocientos setenta millones de dólares, es decir, ciento veinticuatro millones de dólares más que el año anterior, aproximadamente un nueve punto tres por ciento, esto significa un cinco punto cinco por ciento del Producto Interno Bruto de nuestro país, son cifras históricas ¿Por qué?, porque nunca antes en la historia de El Salvador se le había invertido tanto a la educación como le estamos haciendo ahora, estoy seguro también que con todo lo que se va a recuperar de lo que se robaron exfuncionarios pasados, esta inversión va a aumentar para beneficio de nuestros niños, de nuestras niñas, de los adolescentes, de todos aquellos que hoy en El Salvador si ven la esperanza de que podamos tener un mejor país incluso la seguridad de la cual hoy gozamos nos permite tener cifras que siguen abonando al sistema de educación, solamente en el área de educación superior para este año dos mil veintitrés, la cifra de alumnos inscritos supera los doscientos veintiocho mil estudiantes, esto es reflejado porque los jóvenes ahora están retomando nuevamente la educación superior, en el área que sea privado o pública.

En el pasado muchos jóvenes tenían que huir de nuestro país porque eran acosados por las pandillas y dejaban a medias su educación superior, incluso niños y niñas dejaban de formarse en las escuelas porque eran acosados, seguramente hubiéramos tenido más jóvenes como al que estuvimos reconociendo hoy al inicio de esta Sesión Plenaria, pero muchos o miles tuvieron que huir porque gobiernos del pasado ineptos, fueron inoperantes y no le dieron las condiciones necesarias a nuestros niños, dejemos de lado el tema de la educación sino que en el tema de la seguridad, que eso les permitía a ellos poder ir y trasladarse a sus escuelas de manera más segura, hoy los jóvenes evidentemente estamos más preparados porque ya no hay esa fuga del talento de la cual yo les estoy hablando, hoy tenemos un Estado que funciona y las condiciones van mejorando para todos los salvadoreños, lo vamos haciendo paso a paso, seguros, con el tiempo que sea necesario y sobre todo y lo más importante con el respaldo de la población salvadoreña.

En el caso de Sonsonate hay casos muy emblemáticos, la escuela que tenemos en Nahuizalco que es el modelo ya de este proyecto del presidente Nayib Bukele en materia de educación, una escuela integral que se está también replicando en otros municipios, en el municipio de Acajutla hace poco estuvimos acompañando y verificando los avances de la construcción de la escuela en Los Almendros, una escuela que era sinónimo de corrupción en esa localidad y que hoy tiene una inversión de más de un millón de dólares que va a favorecer a todos los niños y niñas de esas zonas que por tanto tiempo fueron olvidados y marginados, porque así era la dinámica del trabajo que se tenía en gobiernos anteriores...

IdeI/MG.

DIPUTADO JOSÉ RAÚL CHAMAGUA NOYOLA. ... en gobiernos anteriores, por último es necesario hacer énfasis como digo, que lo mediocre y lo inoperante eran de los funcionarios de gobiernos del pasado, ese era el estandarte de ellos y creo que nosotros estamos haciendo lo

que está en nuestras manos e incluso aún más para demostrarle a la población salvadoreña que estamos comprometidos con ustedes y que el tema de la educación también va a seguir siendo prioridad, no solamente para el presidente Nayib Bukele, sino que también para todos nosotros que estamos comprometidos en que nuestros niños, las niñas, los adolescentes y los jóvenes tengan la oportunidad de que su talento, su formación académica, profesional, en el área de investigación o donde sea, sea aquí en nuestro país y que se sientan orgullosos hoy por hoy, de llamarse salvadoreños; muchas gracias presidente.

DIPUTADO ERNESTO ALFREDO CASTRO ALDANA. Gracias diputado.

Tiene la palabra diputado Carlos Reyes.

DIPUTADO CARLOS ARMANDO REYES RAMOS. Muchas gracias presidente.

Estamos discutiendo acá si se aprueba la memoria de labores del Ministerio de Educación, el tema de Educación siempre por supuesto es un tema que despierta pasiones, porque es un tema que se necesita muchos recursos, el mayor problema que ha tenido la educación en los últimos años era el tema de la delincuencia, la deserción escolar, el peligro de muchos maestros, eso se ha visto superado, eso es bueno, eso hay que decirlo aquí en este Pleno, ¿cuántos maestros tenían que salir porque eran amenazados?, ¿cuántos alumnos tenían que dejar la escuela porque también eran amenazados?, eso se ha superado y eso hay que decirlo, eso es bueno.

El tema de la infraestructura, por supuesto que es necesario mejorarla, me comentaban por ejemplo en estos días y por eso he querido intervenir, que por ejemplo en mi departamento en Cabañas, están en proceso justamente de licitación varios proyectos grandes y eso me alegra, de escuelas que tiene incluso más de mil alumnos, voy a poner un ejemplo acá, Fermín Velasco en Sensuntepeque, eso es bueno, eso es bueno hay que decirlo con toda franqueza, que se haya por ejemplo dejado la Universidad de El Salvador justamente para que fuera la sede de los Juegos Centroamericanos y se ha mejorado toda la infraestructura eso también es bueno y eso hay que reconocerlo, es que hay que decirlo, falta mejorar la infraestructura, sí, falta capacitar los maestros, sí, falta por supuesto aprobar más fondos incluso en esta Asamblea, sí, y cuando vengan hay que aprobarlo, yo siempre voy a aprobar fondos que vengan acá para mejorar la educación; muchas gracias presidente, colegas diputados.

DIPUTADO ERNESTO ALFREDO CASTRO ALDANA. Gracias diputado.

No habiendo más solicitudes para el uso de la palabra; quienes estén de acuerdo con el dictamen que ha sido leído, favor emitir su voto.

SE CIERRA LA VOTACIÓN CON ONCE VOTOS EN CONTRA Y CON SESENTA Y DOS VOTOS A FAVOR, QUEDA APROBADO EL INFORME DE LABORES DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA, CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DOS MIL VEINTIDÓS - DOS MIL VEINTITRÉS.

En este momento decretamos receso, nos vemos a las cuatro de la tarde.

**SE DECLARÓ RECESO A LAS CATORCE HORAS CON VEINTISIETE MINUTOS
SE LEVANTÓ RECESO A LAS DIECISIETE HORAS CON CATORCE MINUTOS**

MAESTRO DE CEREMONIA JUAN CARLOS MEJÍA. Muy buenas tardes estimados asistentes que nos honran con su presencia, señoras y señores diputados, en breves momentos reanudaremos la Sesión Plenaria Ordinaria número ciento veintidós, se solicita a los presentes tomar asiento, mantener sus teléfonos celulares en modo vibrador y guardar silencio dentro de este hemiciclo.

DIPUTADO ERNESTO ALFREDO CASTRO ALDANA. Colegas diputados, vamos a reanudar la plenaria de este día.

Se incorpora el diputado Jonathan Hernández, se incorpora la diputada Suni Cedillos, se incorpora el diputado Salvador Chacón.

Por favor diputados en sus curules, vamos a iniciar el trabajo.

Continuamos con el desarrollo de la agenda y de la **Comisión de Cultura y Educación**; le solicito diputado Raúl Castillo dar lectura al dictamen número cincuenta y uno, aprobando Informe de Labores del Ministerio de Cultura.

DIPUTADO RAÚL NEFTALÍ CASTILLO ROSALES. Con mucho gusto presidente.

Comisión de Cultura y Educación Palacio Legislativo San Salvador, veintiuno de agosto de dos mil veintitrés Señores Secretarios Asamblea Legislativa Presente. Dictamen número cincuenta y uno Aprobando Informe de Labores.

La suscrita Comisión se refiere al Expediente número 1059-7-2023-1, que contiene Informe de Labores del Ministerio de Cultura, correspondiente al Período veinte veintidós - veinte veintitrés.

Sobre el particular, exponemos al honorable Pleno Legislativo lo siguiente:

Que el referido Informe de Labores cumple con los requisitos establecidos en el artículo ciento cuatro del Reglamento Interior de la Asamblea Legislativa, siendo los siguientes: i) Presentación del Resumen Ejecutivo; ii) Determinación precisa de los Objetivos, Metas y Resultados, estableciendo para tal efecto los objetivos estratégicos institucionales en los cuales focalizó sus esfuerzos dicha cartera de Estado; iii) El Plan de Trabajo, precisando el grado de avance en cada uno de los proyectos ejecutados y en ejecución, así como también de todos los servicios ofertados; iv) Detalle del Presupuesto Asignado y Ejecutado, especificando los recursos asignados a cada uno de los proyectos; y, v) Los logros obtenidos, así como la determinación de los sectores directamente favorecidos durante la gestión, lo cual se encuentra debidamente respaldado con documentos y datos estadísticos.

En razón de lo anterior* expuesto y después del respectivo análisis al Informe presentado, la Comisión que suscribe, de conformidad a lo establecido en los artículos ciento cuatro, ciento cinco, ciento seis y ciento siete del Reglamento Interior de la Asamblea Legislativa, considera que la Memoria de Labores del Ministerio de Cultura, contiene la información completa, pertinente a las actividades desarrolladas por dicha secretaría de Estado, en el Período veinte veintidós - veinte veintitrés; en virtud de lo cual, y con base en el artículo ciento treinta y uno ordinal dieciocho de la Constitución de la República, se aprueba la ya relacionada

Acta N.º 122 de la Sesión Plenaria Ordinaria del 05 de septiembre de 2023

Memoria de Labores, que se hace del conocimiento del honorable Pleno Legislativo para los efectos legales consiguientes.

DIOS UNIÓN LIBERTAD

Leído presidente.

DIPUTADO ERNESTO ALFREDO CASTRO ALDANA. De conformidad a lo establecido en el artículo ciento treinta y uno, ordinal dieciocho de la Constitución y artículo ciento siete del Reglamento Interior de la Asamblea Legislativa, someto a consideración del Pleno el dictamen número cincuenta y uno de la Comisión de Cultura y Educación, que contiene la aprobación del Informe de Labores del Ministerio de Cultura correspondiente al Período dos mil veintidós - dos mil veintitrés.

No habiendo peticiones para el uso de la palabra; quienes estén de acuerdo con el dictamen que ha sido leído, favor emitir su voto.

SE CIERRA LA VOTACIÓN, CON SESENTA VOTOS A FAVOR QUEDA APROBADO EL INFORME DE LABORES DEL MINISTERIO DE CULTURA, CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DOS MIL VEINTIDÓS-DOS MIL VEINTITRÉS.

Someto a consideración del Pleno los siguientes **Llamamientos:** diputadas Cenayda Benítez en sustitución del diputado Amílcar Ayala, diputado Jimmy Orellana en sustitución de la diputada Janneth Molina, diputada Gabriela Alférez en sustitución del diputado Alexander Guardado, diputado Manuel Alfonso Rodríguez en sustitución del diputado José Serafín Orantes, diputada Rebeca Rodríguez en sustitución del diputado Reynaldo Cardoza, diputado Jorge Armando Godoy en sustitución del diputado Juan Carlos Mendoza. Quienes estén de acuerdo con los llamamientos que han sido leídos, favor votar.

SE CIERRA LA VOTACIÓN CON SESENTA Y UN VOTOS A FAVOR, QUEDAN APROBADOS LOS LLAMAMIENTOS.

Envío un cordial saludo también y le doy la bienvenida a nuestros amigos salvadoreños de la diáspora, que nos visitan ahora por la tarde en este Salón Azul, es un gusto tenerlos acá con nosotros también, muchísimas gracias por todo su apoyo y que Dios los bendiga siempre.

Continuando con la agenda.

Tiene la palabra diputado Christian Guevara.

DIPUTADO CHRISTIAN REYNALDO GUEVARA GUADRÓN. Gracias señor presidente; buenas tardes a todos los salvadoreños que nos siguen en esta plenaria número ciento veintidós.

Señor presidente, con base al inciso tercero del artículo sesenta y siete Reglamento Interior de la Asamblea Legislativa, solicito modificación de agenda para incorporar dos piezas de correspondencia que contienen:

Primera. Iniciativa del presidente de la República por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se reforme la Ley de Presupuesto dos mil veintitrés, en diferentes Ramos e instituciones del sector público, por la incorporación de recursos por la cantidad de noventa y cuatro millones seiscientos veinticuatro mil ciento treinta y cinco dólares de los Estados Unidos de América y el Presupuesto Especial de la Agencia Administradora de Fondos Bitcoin por un millón ochocientos noventa y cinco mil ochocientos veinte

dólares de los Estados Unidos de América, con el objeto de atender diversas necesidades urgentes y prioritarias.

Segunda. Iniciativa del presidente de la República, por medio de las ministras de Relaciones Exteriores y de Economía, en el sentido se apruebe "Ley General para la Modernización Digital del Estado", la cual tiene por objeto establecer las disposiciones necesarias para la implementación, desarrollo, transformación digital y modernización del país.

Por la que a su vez, señor presidente le solicito que esta última pieza de correspondencia se apruebe oportunamente con dispensa de trámites; solamente, muchísimas gracias.

DIPUTADO ERNESTO ALFREDO CASTRO ALDANA. Gracias diputado, por favor haga llegar su solicitud a esta presidencia.

Quienes estén de acuerdo en modificar agenda tal como fue planteado por el diputado Christian Guevara, favor emitir su voto.

SE CIERRA LA VOTACIÓN, CON SESENTA Y CINCO VOTOS A FAVOR QUEDA APROBADO MODIFICAR AGENDA TAL COMO LO PLANTEÓ EL DIPUTADO CHRISTIAN GUEVARA.

Se incorpora la diputada Anabel Belloso, se incorpora la diputada Dina Argueta.

Antes de continuar con el dictamen de la Comisión de Hacienda, de conformidad a lo establecido en el inciso segundo del artículo setenta del Reglamento Interior de esta Asamblea, someto a votación del Pleno omitir la lectura del proyecto de decreto contenido en el Dictamen Favorable número doscientos setenta y seis de la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto, por tratarse de reforma a la Ley de Presupuesto dos mil veintitrés. Quienes estén de acuerdo favor votar.

SE CIERRA LA VOTACIÓN, CON SESENTA Y SEIS VOTOS A FAVOR SE OMITI LA LECTURA DEL PROYECTO DE DECRETO.

Por lo cual de la **Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto;** le solicito diputado William Soriano dar lectura al dictamen número doscientos setenta y seis Favorable.

DIPUTADO WILLIAM EULISES SORIANO HERRERA. Señor presidente; muy buenas tardes, con mucho gusto.

Dictamen número doscientos setenta y seis Favorable.

La Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto, se refiere al expediente número 1100-8-2023-1, que contiene iniciativa del presidente de la República, por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se reforme la Ley de Presupuesto dos mil veintitrés, para incorporar recursos por la cantidad de cuatro millones cuatrocientos ocho mil cuatrocientos sesenta dólares de los Estados Unidos de América, a la Dirección Nacional de Obras Municipales, provenientes del Contrato de Préstamo y de Aporte Financiero entre el KFW y la República de El Salvador, con el propósito de dar continuidad a la ejecución del "Programa de Mejoramiento de Espacios Seguros de Convivencia para Jóvenes en El Salvador (CONVIVIR)".

Se explica en la iniciativa, que mediante el Decreto Legislativo número novecientos setenta y cuatro, de fecha nueve de abril de dos mil quince, publicado en el Diario Oficial número sesenta y cuatro,

Acta N.º 122 de la Sesión Plenaria Ordinaria del 05 de septiembre de 2023

Tomo número cuatrocientos siete, del trece del mismo mes y año, se aprobó el Contrato de Préstamo y de Aporte Financiero No Reembolsable denominado "Espacios Seguros de Convivencia para Jóvenes en El Salvador (CONVIVIR)", de fecha treinta de octubre de dos mil trece, por el monto de hasta diecisiete millones de Euros, equivalentes en ese momento a veintidós millones ciento cincuenta mil dólares de los Estados Unidos de América, destinados para la construcción, reparación y el equipamiento de infraestructura social para jóvenes y espacios públicos; estableciéndose en ese momento para dicho propósito, como Unidad Coordinadora del Programa al Viceministerio de Justicia y Seguridad Pública y como Entidad Ejecutora al Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local (FISDL).

Se continúa expresando, que en fecha veintiuno de octubre de dos mil veintidós, el KFW y la República de El Salvador, representada por el Ministerio de Justicia y Seguridad Pública y la Dirección Nacional de Obras Municipales, suscribieron la Modificación del Acuerdo Separado del Contrato de Préstamo y Aporte Financiero en referencia, estableciéndose en la Sección dos Asunción de derechos y obligaciones por la Entidad Ejecutora, que la DOM asume todos los derechos y obligaciones del FISDL, por lo cual implica que esta es la nueva institución responsable de la ejecución del Proyecto CONVIVIR.

En consecuencia, con el propósito de dar continuidad a la ejecución del Programa Código sesenta y cuatro cincuenta y tres "Programa de Mejoramiento de Espacios Seguros de Convivencia para Jóvenes en El Salvador (CONVIVIR)", la Dirección de Obras Municipales solicita incorporar a su presupuesto institucional vigente, el monto de cuatro millones cuatrocientos ocho mil cuatrocientos sesenta dólares de los Estados Unidos de América, del cual la cantidad de un millón setecientos sesenta y tres mil cuatrocientos setenta dólares corresponden al citado Préstamo y dos millones seiscientos cuarenta y cuatro mil novecientos noventa dólares de los Estados Unidos de América corresponden al Aporte Financiero No Reembolsable. Por lo que se solicita la respectiva reforma en los términos expresados.

Con fecha cuatro de los corrientes, se recibió a representantes del Ministerio de Hacienda, quienes realizaron una exposición y justificaron la referida iniciativa.

En atención a lo antes expuesto, esta Comisión luego del análisis correspondiente, estima que la iniciativa es procedente, para que puedan cumplirse los fines previstos, por lo que emite dictamen Favorable, para lo cual adjunta el correspondiente proyecto de decreto.

DIOS UNIÓN LIBERTAD

Y cuenta con la firma de todos los diputados miembros de la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto a excepción del diputado Donato Vaquerano Rivas.

Señor presidente, así leído el Dictamen número doscientos setenta y seis Favorable de la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto.

DIPUTADO ERNESTO ALFREDO CASTRO ALDANA. Gracias diputado.

Se incorpora el diputado Dennis Salinas.

A discusión el dictamen que ha sido leído. Tiene la palabra diputada Marcela Pineda.

DIPUTADA MARCELA BALBINA PINEDA ERAZO. Buenas tardes presidente; buenas tardes al pueblo salvadoreño y a todos los colegas diputados.

Bueno, esto es solo es una modificación presupuestaria, la finalidad de incluir estos fondos precisamente va para la generación de espacios y de esta manera prevenir la violencia, quiero detallar en específico que proyectos se van a realizar con estos fondos una vez se dé la modificación presupuestaria y pasen a la fase de ejecución, en específico va la finalización de la obra del Centro Integral de Convivencia Ciudadana en Colón, Ejecuta Obras como el Centro Integral de Convivencia Ciudadana en Santiago Nonualco del departamento de La Paz; en Quezaltepeque, La Libertad; San Vicente, Tecoluca y el Polideportivo Municipal de San Vicente. Además, estos cuatro millones también van destinados para el mejoramiento y la readecuación del Polideportivo Municipal para la Construcción Integral del Centro de Convivencia Ciudadana en Cojutepeque, Cuscatlán.

Estos espacios precisamente funcionarán para fortalecer todo el tema de empleabilidad de la juventud de los respectivos distritos antes mencionados y pues, en buena hora que se da esta modificación presupuestaria para que la DOM tenga los recursos necesarios para ejecutar este tipo de obras que beneficien a la población; gracias presidente.

DIPUTADO ERNESTO ALFREDO CASTRO ALDANA. Gracias diputada.

Tiene la palabra diputado Christian Guevara.

DIPUTADO CHRISTIAN REYNALDO GUEVARA GUADRÓN. Gracias presidente.

Esto es una modificación al Programa de Mejoramiento de Espacios Seguros de Convivencia para Jóvenes de El Salvador CONVIVIR, por un monto de cuatro millones cuatrocientos ocho mil cuatrocientos sesenta dólares, de los cuales un millón setecientos sesenta y tres mil cuatrocientos setenta provienen del préstamo KFW, "no es cadena de pollo", número dos mil tres sesenta y cinco quinientos dieciocho y de dos millones seiscientos cuarenta y cuatro mil novecientos noventa que también es donación de la KFW, el cual es ejecutado por la Dirección Nacional de Obras Públicas, la DOM.

Inicialmente este programa era ejecutado por el FISDL y por la disolución de esa entidad se firmó esta modificación al acuerdo relacionado con la ejecución, lo cual la asumió la DOM, quiero destacar que estos recursos solicitados serán utilizados en la construcción y mejoramiento de infraestructura y espacios públicos para jóvenes, por ejemplo, finalizar las obras del Centro Integral de Convivencia Ciudadana de Cuyagualo, en Colón, La Libertad; ejecutar obras en Centros Integrales de Convivencia Ciudadana en los municipios de Santiago Nonualco, La Paz; Quetzaltepec, La Libertad; San Vicente, Tecoluca y en San Vicente en el Polideportivo Municipal; así como el mejoramiento y readecuación en el Polideportivo Municipal

para la Construcción del Centro Integral de Convivencia Ciudadana de Cojutepeque, Cuscatlán.

En resumen, esto va en línea con nuestro mandato presidencial, de darle oportunidades a la gente, oportunidades a los jóvenes, eso es lo que está esperando los salvadoreños y aquí nosotros dándole diligencia de forma rápida, solamente señor presidente.

DIPUTADO ERNESTO ALFREDO CASTRO ALDANA. Gracias diputado.

Someto consideración del Pleno los siguientes **Llamamientos:** diputado Humberto Sánchez en sustitución del diputado Francisco Villatoro, diputada Linda Gabriela Hernández Funes en sustitución del diputado John Wright Sol. Quienes estén de acuerdo, favor votar.

SE CIERRA LA VOTACIÓN, CON SETENTA Y TRES VOTOS A FAVOR QUEDAN APROBADOS LOS LLAMAMIENTOS.

Tiene la palabra diputada Rosa Romero.

DIPUTADA ROSA MARÍA ROMERO. Gracias presidente; muy buenas tardes amigas y amigos que nos sintonizan, especialmente a mis queridas amigas y amigos del departamento de La Paz.

Esta tarde la bancada cyan y sus aliados van a asignar cuatro punto cuatro millones a la casa de campaña de Nuevas Ideas, perdón, digo para la Dirección Nacional de Obras Municipales, una institución que a la fecha se le ha asignado más o menos quinientos noventa y seis millones, dinero del pueblo, dinero de los fondos de la población que deberían de estar reflejados en infraestructura, en proyectos de desarrollo de los doscientos sesenta y dos municipios de nuestro país, pero que lastimosamente la población no está viendo ese trabajo que la DOM está realizando más allá de los proyectos insignias, que son de asfaltado, que van a arruinar calles que están en buen estado, lo digo con conocimiento de causa, por ejemplo en Zacatecoluca, han andado arruinando calles que estaban en buen estado y dejando las calles vecinas que realmente necesitaban de reparación o de construcción, están viviendo el mismo problema.

Hoy que hemos tenido lluvias por la temporada de invierno, que han sido algunas más fuertes que de lo normal, hemos podido darnos cuenta cómo se han convertido en verdaderos ríos las calles de las ciudades de Zacatecoluca, con esa gran cantidad de basura y de agua que se logró acumular por la cantidad de lluvia que caía, pero porque también no se hizo un trabajo de prevención y así, están viviendo esa misma situación muchísimas otras ciudades, muchos municipios pidiendo, muchas comunidades pidiendo y reclamando que por favor se les vaya a arreglar las calles de sus comunidades, que por favor se les arreglen los problemas que tienen en sus comunidades que son competencia meramente de las municipalidades pero que estas no lo hacen por falta de recursos, dado que la gran mayoría de recursos el tres punto cinco se le asignó a la DOM, con la esperanza que iba a ser la institución que iba a resolver el problema de los diferentes municipios, pero ahora la realidad nos dice que, esa brillante idea de disolver el FISDL y la DOM y el ISDEM para crear la DOM, con supuestamente la excusa que se iba a hacer un buen trabajo, un mejor trabajo, lo que la realidad nos dice es que están en peores condiciones los municipios, la población sigue reclamando esas ayudas

y quienes están realmente en mejores condiciones, son esas empresas que sin nacer en el Registro de Comercio, ya se le fueron asignadas muchas veces contratos a manera discrecional de la DOM y no pequeñitos, como por ejemplo, "Gallo Hermanos", vinculado con el secretario de la Alcaldía de San Martín, tuvo un contrato de treinta y tres punto seis millones y otra empresa de diseño y desarrollo, tuvo otro contrato por más de uno punto siete millones, pero ¿qué es lo que realmente se está haciendo para devolverle a la población eso que en impuestos y devolvérselo en proyectos, en obras, en desarrollo a los habitantes?, es la pregunta, porque la población lo que reciente es que los alcaldes en la actualidad, lo que han hecho es esconderse y no resuelven la problemática que en nuestro país se está dando y lamento que en esta ocasión se esté asignando cuatro punto cuatro millones, cuando lo que se le asignó que son quinientos noventa y seis anteriormente, no se han visto en el territorio y no es que su servidora lo diga como una intervención más, sino porque la población está resintiéndole que ese dinero asignado a esta institución, no se está viendo reflejado en los proyectos allá en los diferentes municipios, allá vemos en muchas comunidades, en muchos municipios pidiendo que les vayan a reparar las calles de acceso, por ejemplo vuelvo a repetir el caso, allá en Santa María Ostuma en El Carrizal, hay una calle que ya casi deja incomunicados a las dos comunidades pero nadie dice nada, ni la municipalidad, ni la DOM, ni el MOP, ni FOVIAL, ni nadie y así un sin fin de problemas en cada uno de los veintidós municipios y ya no digamos en el resto del país, que se ven día a día, la gente quejándose que las calles están en mal estado pero nadie responde, pero dinero acá, en cada plenaria se está aprobando pero no se ve reflejado allá en las comunidades por parte de las instituciones correspondientes.

¡Ojalá!, ese Centro de Integral de Convivencia Ciudadana, se logre construir y se logre ver ese beneficio en Santiago Nonualco, como parte de este cuatro punto dos millones que ahorita le están asignando a la DOM y también, ¡Ojalá!, en este tiempo que viene logren hacer algo de lo que se le ha asignado a esta institución o a lo mejor, estos cuatro punto cuatro millones no van a ser para esos centros de convivencia sino para ir a hacer pequeños proyectos y poder hacer propaganda, porque cada vez que rellenan un hoyito, lo que más hay es camarógrafos y empleados de las municipalidades para hacer el video, porque como la publicidad es la que a ustedes más les interesa, más el de arreglar el problema y por supuesto, resolverle la problemática a cada uno de los ciudadanos en los diferentes doscientos sesenta y dos municipios de nuestro país.

Lamento que sea este el mecanismo, la metodología de trabajo, pero mientras tanto la población sigue pagándole a los de la DOM, una cantidad inmensa tanto en pagos de salarios como por supuesto, para los contratos que de manera discrecional están asignándole a las diferentes empresas, que no se sabe si realmente ese es el costo del trabajo que hacen o si son más comisiones que proyectos que se están desarrollando; muchas gracias presidente.

DIPUTADO ERNESTO ALFREDO CASTRO ALDANA. Gracias diputada.

Acta N.º 122 de la Sesión Plenaria Ordinaria del 05 de septiembre de 2023

Se incorpora el diputado Guillermo Gallegos.

Tiene la palabra diputado Romeo Auerbach.

DIPUTADO ROMEO ALEXANDER AUERBACH FLORES. Gracias señor presidente; buenas tardes a los compañeros y compañeras diputadas, y a los que siguen la plenaria por las diferentes plataformas.

Hay dos cosas que quisiera mencionar presidente, la primera, por supuesto que estamos a favor de estos temas de juventud, yo recuerdo la última vez, por lo menos se me vino a la mente, la última vez que hablábamos de esta agencia Alemana la KFW, que lo confundieron me acuerdo una diputada con Kentucky Fried Chicken, pero es KFW, para que sea más fácil de entender es una agencia Alemana que significa, el Instituto de Crédito para la Reconstrucción KFW, digo porque también me sorprendió que la diputada que hablaba antes, dice, me quedé un poco buscando de dónde sacaba eso, porque dice que este crédito va para la casa de campaña de Nuevas Ideas, yo le quiero decir, por lo menos como GANA, esa casa de campaña de Nuevas Ideas ya nos ha ayudado en muchas obras, en muchas alcaldías de GANA, San Luis Talpa con nuestro alcalde Salvador Menéndez, ha inaugurado un par ya, en mi departamento que es lo que más me concierne, vamos a inaugurar el otro mes el Estadio de Fútbol de Tepecoyo, nos ayudó pues la casa de campaña de Nuevas Ideas que dice la diputada, muy amables ellos, pero yo creo que les da por confundir estas cosas.

Totalmente de acuerdo presidente, también va a contar con los votos del Grupo Parlamentario de GANA, porque creemos en la juventud y sabemos el aporte, hoy en la mañana tuvimos un caso ejemplar, con nuestra medalla de oro que se le dio a su distinción hoy y creo yo, que hay que apostarle a la juventud y vamos a apostarle para esta representación de los cuatro punto cuatro millones de dólares; gracias presidente.

DIPUTADO ERNESTO ALFREDO CASTRO ALDANA. Gracias diputado.

Tiene la palabra diputado Jorge Castro.

DIPUTADO JORGE ALBERTO CASTRO VALLE. Gracias presidente.

Bueno el punto en esencia aquí, volviendo al punto principal, es precisamente hacer obras que estén vinculadas al esparcimiento de jóvenes, esto es parte de una visión integral de país y aquí, cuando estamos impulsando esta clase de iniciativas, no hay que perder en cuenta de que se amarran a una visión totalmente diferente de país, donde tanto los elementos pequeños como los más complejos forman parte de ese todo de esa visión; entonces, a veces es necesario entender todo el diagrama para poder llegar a ese punto de quiebre, donde estamos buscando un país totalmente diferente y en este caso, el rubro de los jóvenes es una inversión segura, ¿por qué?, porque le estamos abonando precisamente a los adultos de mañana, a los que van a tomar es las decisiones de país, a los que van a ser esos funcionarios que ocupen precisamente los puestos vitales donde se tomen cada decisión, en la cual el beneficiario siempre debe de ser el pueblo salvadoreño.

Entonces, pretender que cuando hacemos esto es algo no funcional, realmente es erróneo, para poder entender que la Dirección de Obras Municipales funciona completamente bajo esta visión, no se

puede hacer desde la casa, hay que ir al territorio, hay que salir a las comunidades, hay que salir a los municipios, a los barrios, a los cantones para poder constatar precisamente todo lo que se está haciendo, a través de la Dirección de Obras Municipales, pero insisto, no desde la habitación de la casa sino precisamente saliendo al territorio, al campo, haciéndolo constantemente, basta solo ir a los mercados que se encontraban abandonados totalmente y ahora bajo una visión precisamente en el desarrollo de cada pueblo se están construyendo los mercados, por la Dirección de Obras Municipales, entonces, cuando hablamos precisamente de impulsar bajo este rubro, que tiene que ver con el esparcimiento de jóvenes, estamos abonando precisamente a tener mejores adultos, porque ese esparcimiento tiene un impacto directo en la formación integral de cada joven, entonces es una apuesta segura dentro de este pliego y dentro de este empuje precisamente por un mejor país, así que nosotros los de la bancada, precisamente entendemos esta visión de país, entendemos este despliegue, entendemos esta calendarización y este acople en las iniciativas, a ese todo que va a articular de manera precisa, particular como jamás se ha hecho; muchas gracias señor presidente.

DIPUTADO ERNESTO ALFREDO CASTRO ALDANA. Gracias diputado.

No habiendo más solicitudes en el uso de la palabra, se somete a votación el dictamen leído y su correspondiente proyecto de decreto. Quienes estén de acuerdo, favor emitir su voto.

SE CIERRA LA VOTACIÓN CON SIETE ABSTENCIONES, CUATRO VOTOS EN CONTRA Y CON SESENTA Y CUATRO VOTOS A FAVOR, QUEDA APROBADO EL DICTAMEN NÚMERO DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS FAVORABLE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y ESPECIAL DEL PRESUPUESTO.

Tiene la palabra diputado Christian Guevara.

DIPUTADO CHRISTIAN REYNALDO GUEVARA GUADRÓN. Gracias Señor presidente.

Con base al inciso tercero del artículo sesenta y siete del Reglamento Interior de la Asamblea Legislativa, solicito que la pieza de correspondencia número A, que contiene iniciativa del presidente de la República por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se reforme la Ley de Presupuesto dos mil veintitrés, en diferentes Ramos e instituciones del sector público, por la incorporación de recursos por la cantidad de noventa y cuatro millones seiscientos veinticuatro mil ciento treinta y cinco dólares de los Estados Unidos de América, se apruebe oportunamente con dispensa de trámite; solamente señor presidente, muchísimas gracias.

DIPUTADO ERNESTO ALFREDO CASTRO ALDANA. Gracias diputado, por favor haga llegar su solicitud a esta presidencia.

Quienes estén de acuerdo con aprobar la dispensa de trámite que fue solicitada por el diputado Christian Guevara, favor votar.

SE CIERRA LA VOTACIÓN CON UN VOTO EN CONTRA Y CON SESENTA Y CUATRO VOTOS A FAVOR, QUEDA APROBADA LA DISPENSA DE TRÁMITE.

Continuando con el desarrollo de la agenda, romano diez.
LECTURA Y DISTRIBUCIÓN DE CORRESPONDENCIA.

Pieza 1A. Iniciativa del presidente de la República por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se reforme la Ley de Acta N.º 122 de la Sesión Plenaria Ordinaria del 05 de septiembre de 2023

Presupuesto dos mil veintitrés, en diferentes Ramos e instituciones del sector público, por la incorporación de recursos por la cantidad de noventa y cuatro millones seiscientos veinticuatro mil ciento treinta y cinco dólares de los Estados Unidos de América y el Presupuesto Especial de la Agencia Administradora de Fondos Bitcoin por un millón ochocientos noventa y cinco mil ochocientos veinte dólares de los Estados Unidos de América, con el objeto de atender diversas necesidades urgentes y prioritarias.

En esta pieza de correspondencia se solicitó dispensa de trámite, por lo cual le solicito a la diputada Elisa Rosales dar lectura a la pieza correspondiente.

DIPUTADA ELISA MARCELA ROSALES RAMÍREZ. Buenas tardes, con mucho gusto presidente.

San Salvador, cinco de septiembre de dos mil veintitrés. Señores Secretarios de la Honorable Asamblea Legislativa, Presente. Señores Secretarios:

Cumpliendo especiales instrucciones del señor presidente de la República, me permito presentar a esa honorable Asamblea Legislativa, por el digno medio de ustedes, con base a lo establecido en el ordinal segundo del artículo ciento treinta y tres de la Constitución de la República, habiéndose otorgado la iniciativa de Ley al proyecto de Decreto Legislativo por medio del cual se introducen modificaciones a la Ley de Presupuesto dos mil veintitrés, en diferentes Ramos e instituciones del sector público por la incorporación de recursos por noventa y cuatro millones seiscientos veinticuatro mil ciento treinta y cinco dólares y el Presupuesto Especial de la Agencia Administradora de Fondos Bitcoin por un millón ochocientos noventa y cinco mil ochocientos veinte dólares. Y es que durante el presente ejercicio fiscal de dos mil veintitrés han surgido diversas necesidades urgentes y prioritarias en distintas instituciones del Gobierno Central que requieren cobertura presupuestaria para el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales y que totalizan un monto de noventa y cuatro millones seiscientos veinticuatro mil ciento treinta y cinco dólares, con cargo al Fondo General, los cuales estarán distribuidos de la siguiente manera: nueve millones doscientos mil para el Ramo de Relaciones Exteriores para financiar gastos de funcionamiento para el período de septiembre a diciembre de dos mil veintitrés, de las diferentes Representaciones Diplomáticas y Consulares acreditadas en el exterior y gastos relacionados con la apertura de la Embajada Consular en Riad, Arabia Saudita; veinte millones de dólares para el Ramo de la Defensa Nacional, para financiar las actividades desarrolladas en el marco del Plan Control Territorial. Igualmente, el Ramo de Justicia y Seguridad Pública requiere de un refuerzo presupuestario de veintidós millones doscientos dos mil setecientos ochenta dólares, con el propósito de complementar el financiamiento del servicio de alimentación de privados de libertad, cubrir la contratación de servicios de telecomunicaciones para el monitoreo del Sistema de Vigilancia para privados de libertad, al igual que otros gastos de funcionamiento. En el caso del Ramo de Educación, Ciencia y

Tecnología, se destinarán quince millones de dólares para el cumplimiento de los objetivos y metas de los Centros Escolares de Educación Básica en todo el país. Por su parte, el Ramo de Salud ha solicitado un monto de nueve millones novecientos mil dólares para financiar el pago de nocturnidades y vacaciones del personal que presta sus servicios en los diferentes establecimientos de salud. El Ramo de Cultura requiere el monto de diez millones cuatrocientos cincuenta y siete mil cuarenta dólares, a efecto de dar cobertura a diferentes necesidades relacionadas con el inicio del funcionamiento de la Biblioteca Nacional de El Salvador, tales como la adquisición de libros, contratación de servicios profesionales, compra de mobiliario y otros. Además, el Ramo de Economía requiere tres millones ciento seis mil ochenta dólares para dar ejecución* a diferentes gastos de funcionamiento orientados a impactar en la innovación y competitividad empresarial, el impulso del comercio exterior y otros; además, especial mención ha de darse al hecho de otorgar financiamiento al funcionamiento de la Agencia Administradora de Fondos Bitcoin. Finalmente, el Ramo de Agricultura y Ganadería requiere cuatro millones setecientos cincuenta y ocho mil doscientos treinta y cinco dólares para financiar gastos de funcionamiento que permitan garantizar el cumplimiento de políticas y estrategias agropecuarias, así como la ejecución de los procesos de desarrollo humano, tecnológico, administrativo y organizacional en el marco de su Plan Estratégico Institucional. De ahí entonces la necesidad de introducir las pertinentes modificaciones a la Ley de Presupuesto vigente de dos mil veintitrés, con el propósito que las diferentes instituciones en mención puedan hacer uso de esos recursos y cubrir sus necesidades urgentes y prioritarias.

En base al objetivo propuesto, respetuosamente pido a ustedes que esa honorable Asamblea Legislativa conozca tal proyecto; en razón de ello, les solicito se de ingreso a esta pieza de correspondencia que comprende dicho proyecto, a efecto que se cumpla con la formalidad del proceso de formación de ley, todo con la intención que el mismo sea aprobado oportunamente conforme a derecho.

DIOS UNIÓN LIBERTAD

Y consigna la firma de Jerson Rogelio Posada Molina, ministro de Hacienda.

Presidente con su autorización, me permito dar lectura al proyecto de decreto.

DECRETO NÚMERO... LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE EL SALVADOR, CONSIDERANDO:

- I. Que mediante Decreto Legislativo número seiscientos veintiocho de fecha veintidós de diciembre de dos mil veintidós, publicado en el Diario Oficial número doscientos cuarenta y cinco, Tomo número cuatrocientos treinta y siete del veintisiete del mismo mes y año, se aprobó la Ley de Presupuesto General del Estado para el ejercicio fiscal de dos mil veintitrés, por un valor de ocho mil novecientos dos millones seiscientos cincuenta y tres mil seiscientos setenta y dos dólares de los Estados Unidos de América;

Acta N.º 122 de la Sesión Plenaria Ordinaria del 05 de septiembre de 2023

- II.** Que durante el presente ejercicio fiscal han surgido diversas necesidades urgentes y prioritarias en varias Instituciones del Gobierno Central que requieren cobertura presupuestaria para el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales y que totalizan un monto de noventa y cuatro millones seiscientos veinticuatro mil ciento treinta y cinco dólares de los Estados Unidos de América con cargo al Fondo General, los cuales estarán distribuidos de la siguiente manera: nueve millones doscientos mil* dólares de los Estados Unidos de América para el Ramo de Relaciones Exteriores para financiar gastos de funcionamiento para el período de septiembre a diciembre del presente año, de las diferentes Representaciones Diplomáticas y Consulares acreditadas en el exterior y gastos relacionados con la apertura de la Embajada Consular en Riad, Arabia Saudita; veinte millones de dólares de los Estados Unidos de América para el Ramo de la Defensa Nacional para financiar las actividades desarrolladas en el marco del Plan Control Territorial;
- III.** Que actualmente el Ramo de Justicia y Seguridad Pública requiere de un refuerzo presupuestario por veintidós millones doscientos dos mil setecientos ochenta dólares de los Estados Unidos de América, con el propósito de complementar el financiamiento del servicio de alimentación de privados de libertad por diecisiete millones treinta y seis mil ciento sesenta dólares, cubrir la contratación de servicios de telecomunicaciones para el monitoreo del Sistema de Vigilancia para privados de libertad, a través de dispositivos electrónicos (brazales) por un monto* de trescientos quince millones de dólares de los Estados Unidos de América, y otros gastos de funcionamiento por cuatro millones ochocientos cincuenta y un mil seiscientos veinte dólares de los Estados Unidos de América; y quince millones dólares de los Estados Unidos de América, para el Ramo de Educación, Ciencia y Tecnología para el cumplimiento de los objetivos y metas de los centros escolares de educación básica en todo el país;
- IV.** Que el Ramo de Salud solicita un monto de nueve millones novecientos mil dólares de los Estados Unidos de América para financiar el pago de nocturnidades y vacaciones del personal que presta sus servicios en los diferentes establecimientos de salud, de conformidad a lo establecido en el Decreto Legislativo número seiscientos noventa y siete de fecha treinta de marzo de dos mil veintitrés, publicado en el Diario Oficial número ciento quince, Tomo número cuatrocientos treinta y nueve del veintiuno de junio del presente año;
- V.** Que el Ramo de Cultura solicita un monto de diez millones cuatrocientos cincuenta y siete mil cuarenta dólares de los Estados Unidos de América, a efecto de dar cobertura a diferentes necesidades relacionadas con el inicio del funcionamiento de la Biblioteca Nacional de El Salvador,

tales como, adquisición de libros, pago de servicios básicos, contratación de servicios profesionales, compra de mobiliario, equipo y licencias informáticas, entre otros;

- VI.** Que actualmente el Ramo de Economía requiere de tres millones ciento seis mil ochenta dólares de los Estados Unidos de América para dar cobertura a diferentes gastos de funcionamiento orientados a impactar en la innovación y competitividad empresarial, el impulso del comercio exterior, y la facilitación de las inversiones, entre otros, así como, para financiar el funcionamiento de la Agencia Administradora de Fondos Bitcoin; y el Ramo de Agricultura y Ganadería solicita cuatro millones setecientos cincuenta y ocho mil doscientos treinta y cinco dólares de los Estados Unidos de América para financiar gastos de funcionamiento que permitan garantizar el cumplimiento de políticas y estrategias agropecuarias, además, de la ejecución de los procesos de desarrollo humano, tecnológico, administrativo y organizacional en el marco de su Plan Estratégico Institucional;
- VII.** Que de conformidad a lo prescrito en el artículo doscientos veintiséis de la Constitución de la República, el Ministerio de Hacienda con base a la eficiencia administrativa en la recaudación tributaria y al combate de la evasión fiscal, ha registrado excedentes de ingresos en concepto del Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios con relación a las estimaciones programadas al mes de agosto del presente año, lo que permite contar con disponibilidades financieras para cubrir las necesidades antes relacionadas, hasta por el monto de noventa y cuatro millones seiscientos veinticuatro mil ciento treinta y cinco dólares de los Estados Unidos de América;
- VIII.** Que con el propósito que las diferentes Instituciones del Sector Público No Financiero puedan hacer uso de los recursos antes mencionados hasta por el monto de noventa y cuatro millones seiscientos veinticuatro mil ciento treinta y cinco dólares, se requiere reformar la Ley de Presupuesto vigente, en los términos siguientes, en la Sección A - Presupuesto General del Estado, Apartado romano dos - Ingresos, se incrementa el Rubro once Impuestos, Cuenta ciento catorce Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios, con la cantidad de noventa y cuatro millones seiscientos veinticuatro mil ciento treinta y cinco dólares de los Estados Unidos de América; asimismo, en el Apartado romano tres - Gastos, se incorpora estructura presupuestaria y se incrementan las asignaciones vigentes de distintas Instituciones del Sector Público No Financiero, así: Ramo de Relaciones Exteriores con nueve millones doscientos mil dólares de los Estados Unidos de América, Ramo de la Defensa Nacional con veinte millones de dólares de los Estados Unidos de América, Ramo de Justicia y Seguridad

Pública con veintidós millones doscientos dos mil setecientos ochenta dólares de los Estados Unidos de América, Ramo de Educación, Ciencia y Tecnología con quince millones de dólares de los Estados Unidos de América; Ramo de Salud con nueve millones novecientos mil dólares de los Estados Unidos de América; Ramo de Cultura con diez millones cuatrocientos cincuenta y siete mil cuarenta dólares de los Estados Unidos de América; Ramo de Economía con tres millones ciento seis mil ochenta dólares de los Estados Unidos de América y finalmente el Ramo de Agricultura y Ganadería con cuatro millones setecientos cincuenta y ocho mil doscientos treinta y cinco dólares de los Estados Unidos de América, en la Fuente de Financiamiento Fondo General; además, en la Sección B. Presupuestos Especiales, Apartado B.1 Instituciones Descentralizadas No Empresariales, Romano dos- Gastos, se incorpora el Presupuesto Especial de la Agencia Administradora de Fondos Bitcoin por un millón ochocientos noventa y cinco mil ochocientos veinte dólares de los Estados Unidos de América, que incluye un millón dólares de los Estados Unidos de América de Recursos Propios.

POR TANTO,

en uso de sus facultades constitucionales y a iniciativa del presidente de la República, por medio del ministro de Hacienda,

DECRETA:

Artículo 1. En la Ley de Presupuesto vigente, Sección A - Presupuesto General del Estado, Apartado romano dos- Ingresos, se incrementa el Rubro once Impuestos, Cuenta ciento catorce Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios, con la cantidad de noventa y cuatro millones seiscientos veinticuatro mil ciento treinta y cinco dólares de los Estados Unidos de América; asimismo, en el Apartado romano tres- Gastos, se incorpora estructura presupuestaria y se refuerzan las asignaciones vigentes de diversas Instituciones del Sector Público No Financiero, conforme se indica a continuación:

Cero ochocientos Ramo de Relaciones Exteriores.

Procedo a dar lectura a cuatro resumen denominado: Cuatro. Asignación Presupuestaria por Rubro de Agrupación, Fuente de Financiamiento y Destino Económico.

Unidad Presupuestaria y Cifrado Presupuestario: Cero dos Atención a la Diáspora y Movilidad Humana 2023-0800-1-02-02-21-1 Fondo General; Línea de Trabajo: Representaciones Consulares; en la línea cincuenta y cuatro Adquisiciones de Bienes y Servicios: cuatro millones; Línea cincuenta y cinco Gastos Financieros y Otros: cuatrocientos mil dólares; Línea Gastos Corrientes: cuatro millones cuatrocientos mil dólares.

Unidad Presupuestaria y Cifrado Presupuestario: Cero tres Administración de Política Internacional e Integración 2023-0800-1-03-02-21-1 Fondo General; Línea de trabajo: Representaciones Diplomáticas; en la línea cincuenta y cuatro Adquisiciones de Bienes y Servicios: cuatro millones setecientos mil; en la línea cincuenta

y cinco Gastos Financieros y Otros: cien mil dólares; en la línea Gastos Corrientes: cuatro millones ochocientos mil; Total en la línea cincuenta y cuatro Adquisiciones de Bienes y Servicios: ocho millones setecientos mil dólares; Total en la línea cincuenta y cinco Gastos Financieros y Otros: quinientos mil dólares; Total en la línea Gastos Corrientes: nueve millones doscientos mil dólares.

Cero novecientos Ramo de la Defensa Nacional

Procedo a dar lectura a cuadro resumen denominado: Asignación Presupuestaria por Rubro de Agrupación, Fuente de Financiamiento y Destino Económico.

Unidad Presupuestaria y Cifrado Presupuestario: Cero dos Gestión Operativa Institucional 2023-0900-1-02-01-21-1 Fondo General; Línea de Trabajo: Operaciones del Ejército y de Apoyo Institucional, Línea cincuenta y cuatro Adquisiciones de Bienes y Servicios: veinte millones de dólares; Línea Gastos Corrientes: veinte millones de dólares, Total en la línea cincuenta y cuatro Adquisiciones de Bienes y Servicios: veinte millones de dólares; Total en la línea Gastos Corrientes: veinte millones de dólares.

Veinticuatro cero cero Ramo de Justicia y Seguridad Pública.

Procedo a dar lectura a cuadro denominado: Asignación Presupuestaria por Rubro de Agrupación, Fuente de Financiamiento y Destino Económico.

Unidad Presupuestaria y Cifrado Presupuestario: Cero siete Administración del Sistema Penitenciario 2023-2400-2-07-01-21-1 Fondo General; Línea de Trabajo: Reclusión y Rehabilitación; Línea cincuenta y cuatro Adquisiciones de Bienes y Servicios: veintidós millones doscientos dos mil setecientos ochenta dólares; Línea Gastos Corrientes: veintidós millones doscientos dos mil setecientos ochenta dólares; Total en la línea cincuenta y cuatro Adquisiciones de Bienes y Servicios: veintidós millones doscientos dos mil setecientos ochenta dólares; Total en la línea Gastos Corrientes: veintidós millones doscientos dos mil setecientos ochenta dólares.

Treinta y uno cero cero Ramo de Educación, Ciencia y Tecnología.

Procedo a dar lectura a cuadro resumen denominado: Cuatro. Asignación Presupuestaria por Rubro de Agrupación, Fuente de Financiamiento y Destino Económico.

Unidad Presupuestaria y Cifrado Presupuestario: Cero cinco Educación Básica 2023-3100-3-05-01-21-1 Fondo General; Línea de Trabajo: Atención a Educación Básica; Línea cincuenta y cuatro Adquisiciones de Bienes y Servicios: quince millones de dólares; Gastos Corrientes: quince millones de dólares; Total en la línea cincuenta y cuatro Adquisiciones de Bienes y Servicios: quince millones de dólares; Total en la línea Gastos Corrientes: quince millones de dólares.

Treinta dos cero cero Ramo de Salud.

Procedo a dar lectura a cuadro resumen denominado: Asignación Presupuestaria por Rubro de Agrupación, Fuente de Financiamiento y Destino Económico.

Unidad Presupuestaria y Cifrado Presupuestario: Cero uno Dirección y Administración Institucional 2023-3200-3-01-03-21-1

Fondo General; Línea de Trabajo: Gestión Técnico Normativa; Línea cincuenta y uno Remuneraciones: nueve millones novecientos mil dólares; Línea Gastos Corrientes: nueve millones novecientos mil dólares; Total en la línea cincuenta y uno Remuneraciones: nueve millones novecientos mil; Total en la línea Gastos Corrientes: nueve millones novecientos mil.

Treinta y cinco cero cero Ramo de Cultura

En el numeral tres. Relación Propósitos con Recursos Asignados, Unidad Presupuestaria cero dos Fomento y Conservación de la Cultura y el Arte, se incorpora la Línea de Trabajo cero tres Biblioteca Nacional de El Salvador, con su respectivo propósito conforme se indica a continuación:

Tres. Relación Propósitos con Recursos Asignados.

Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo: Cero dos Fomento y Conservación de la Cultura y el Arte, cero tres Biblioteca Nacional de El Salvador; Propósito: Equipar y poner en funcionamiento una Biblioteca Nacional de primer nivel, moderna y con tecnología de punta para el fomento del aprendizaje y enriquecimiento del conocimiento de la población salvadoreña; Costo: diez millones cuatrocientos cincuenta y siete mil cuarenta dólares; Total: diez millones cuatrocientos cincuenta y siete mil cuarenta dólares.

En el numeral cuatro. Asignación Presupuestaria por Rubro de Agrupación, Fuente de Financiamiento y Destino Económico, se asigna recursos a la precitada Línea de Trabajo cero tres Biblioteca Nacional de El Salvador, conforme se indica a continuación:

Cuatro. Asignación Presupuestaria por Rubro de Agrupación, Fuente de Financiamiento y Destino Económico.

Unidad Presupuestaria y Cifrado Presupuestario: Cero dos Fomento y Conservación de la Cultura y el Arte 2023-3500-3-02-03-21-1 Fondo General, 22-1 Fondo General; Línea de Trabajo: cero tres Biblioteca Nacional de El Salvador; en la línea cincuenta y cuatro Adquisiciones de Bienes y Servicios: cinco millones ochocientos diecisiete mil cuarenta dólares; en la línea sesenta y uno Inversiones en Activos Fijos: cuatro millones seiscientos cuarenta mil dólares; en la línea de Gastos Corrientes: cinco millones ochocientos diecisiete mil cuarenta; en la línea Gastos de Capital: cuatro millones seiscientos cuarenta mil dólares; en la línea Total: diez millones cuatrocientos cincuenta y siete mil cuarenta; en la línea Total del Fondo General: cinco millones ochocientos diecisiete mil cuarenta; en la línea 22-1 Fondo General en la columna Total: cuatro millones seiscientos cuarenta mil dólares; Total en la línea cincuenta y cuatro Adquisiciones de Bienes y Servicios: cinco millones ochocientos diecisiete mil cuarenta dólares; Total en la línea sesenta y uno Inversiones en Activos Fijos: cuatro millones seiscientos cuarenta mil dólares; Total en la línea Gastos Corrientes: cinco millones ochocientos diecisiete mil cuarenta dólares; Total en la línea Gastos de Capital: cuatro millones seiscientos cuarenta mil dólares; en la línea Total: diez millones cuatrocientos cincuenta y siete mil cuarenta dólares.

Cuarenta y uno cero cero Ramo de Económica.

En el numeral tres. Relación Propósitos con Recursos Asignados, la Unidad Presupuestaria cero seis Apoyo a Instituciones Adscritas, se incorpora la Línea de Trabajo diez Agencia Administradora de Fondos Bitcoin, conforme se indica a continuación:

Tres. Relación Propósitos con Recursos Asignados.

Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo: cero seis Apoyo a Instituciones, diez Agencia Administradora de Fondos Bitcoin; Propósito: Administrar, resguardar e invertir los fondos provenientes de las ofertas públicas de activos digitales que realice el Estado de El Salvador y sus instituciones autónomas, así como los rendimientos provenientes de dichas ofertas públicas; Costo: ochocientos noventa y cinco mil ochocientos veinte dólares; Total: ochocientos noventa y cinco mil ochocientos veinte dólares.

En el numeral cuatro. Asignación Presupuestaria por Rubro de Agrupación, Fuente de Financiamiento y Destino Económico, se refuerzan las asignaciones de la Unidad Presupuestaria cero uno Dirección y Administración Institucional, Línea de Trabajo cero tres Apoyo Administrativo y Financiero, y se asignan recursos a la precitada Línea de Trabajo diez Agencia Administradora de Fondos Bitcoin, conforme se indica a continuación:

Cuatro. Asignación Presupuestaria por Rubro de Agrupación, Fuente de Financiamiento y Destino Económico.

Unidad Presupuestaria y Cifrado Presupuestario: Cero uno Dirección y Administración Institucional 2023-4100-4-01-03-21-1 Fondo General; Línea de Trabajo: Apoyo Administrativo y Financiero, Línea cincuenta y cuatro Adquisiciones de Bienes y Servicio: dos millones doscientos diez mil doscientos sesenta dólares; Línea Gastos Corrientes: dos millones doscientos diez mil doscientos sesenta dólares. Cero seis Apoyo a Instituciones Adscritas 2023-4100-4-06-10-21-1 Fondo General; Línea de Trabajo: Agencia Administradora de Fondos Bitcoin; en la línea cincuenta y seis Transferencias Corrientes: ochocientos noventa y cinco mil ochocientos veinte dólares; en la línea Gastos Corrientes: ochocientos noventa y cinco mil ochocientos veinte dólares; Total en la línea cincuenta y cuatro Adquisiciones de Bienes y Servicios: dos millones doscientos diez mil doscientos sesenta; Total en la línea cincuenta y seis Transferencias Corrientes: ochocientos noventa y cinco mil ochocientos veinte dólares; Total en la línea Gastos Corrientes: tres millones ciento seis mil ochenta dólares.

Cuarenta y dos cero cero Ramo de Agricultura y Ganadería.

Cuatro. Asignación Presupuestaria por Rubro de Agrupación, Fuente de Financiamiento y Destino Económico.

Unidad Presupuestaria y Cifrado Presupuestario: Cero uno Dirección y Administración Institucional 2023-4200-4-01-02-21-1 Fondo General; Línea de Trabajo: Administración General Institucional; en la línea cincuenta y cuatro Adquisiciones de Bienes y Servicio: cuatro millones setecientos cincuenta y ocho mil doscientos treinta y cinco dólares; en la línea Gastos Corrientes: cuatro millones setecientos cincuenta y ocho mil doscientos treinta y cinco dólares; Total en la línea cincuenta y cuatro: cuatro millones

setecientos cincuenta y ocho mil doscientos treinta y cinco; Total en línea Gastos Corrientes: cuatro millones setecientos cincuenta y ocho mil doscientos treinta y cinco dólares.

Artículo 2. En la Ley de Presupuesto vigente...

JMC/RdeCh.

DIPUTADA ELISA MARCELA ROSALES RAMÍREZ. ... en la Ley de Presupuesto vigente. Sección B. Presupuesto Especial. Apartado B.1 Instituciones Descentralizadas No Empresariales. Romano II. Gastos, se incorpora el presupuesto especial de la Agencia Administradora de Fondos Bitcoin correspondiente al ejercicio financiero fiscal dos mil veintitrés, así:

Agencia Administradora de Fondos Bitcoin. Marco Institucional.

1. Política. Administrar resguardar e invertir los fondos provenientes de las ofertas públicas de activos digitales que realice el Estado de El Salvador y sus instituciones autónomas, así como los rendimientos provenientes de dichas ofertas públicas.
2. Prioridades en la Asignación de Recursos. Administrar y custodiar todos los fondos provenientes de las ofertas públicas de activos digitales que realice el Estado de El Salvador o cualquiera de sus instituciones autónomas de manera directa. Invertir diligentemente los fondos provenientes de las ofertas públicas que realice el Estado o cualquiera de sus instituciones autónomas.
3. Objetivos. Priorizar la inversión de los fondos administrados, en obras y proyectos públicos que beneficien a toda población.

B. INGRESOS

Ingresos Corrientes, un millón ochocientos noventa y cinco mil ochocientos veinte dólares; catorce. Venta de Bienes y Servicios, un millón de dólares; ciento cuarenta y dos. Ingresos por Prestación de Servicios Públicos; catorce doscientos noventa y nueve. Servicios Diversos, un millón de dólares; dieciséis. Transferencias Corrientes ochocientos noventa y cinco mil ochocientos veinte dólares; ciento sesenta y dos. Transferencias Corrientes del Sector Público; ciento sesenta y dos cuarenta y uno cero cero. Ramo de Economía, ochocientos noventa y cinco mil ochocientos veinte dólares. Total: un millón ochocientos noventa y cinco mil ochocientos veinte dólares.

C. ASIGNACIÓN DE RECURSOS

Uno. Destino del Gasto por Fuente de Financiamiento. Código cero uno, Unidad Presupuestaria Dirección y Administración Institucional, Responsable Administrador, Fondo General, setecientos noventa y siete mil quinientos ochenta y ocho. Total: setecientos noventa y siete mil quinientos ochenta y ocho.

Código, cero dos. Unidad presupuestaria Administración Resguardo e Inversión de Fondos, Responsable Administrador, Fondo General, noventa y ocho mil doscientos treinta y dos dólares. Recursos Propios, un millón de dólares. Total: un millón noventa y ocho mil doscientos treinta y dos dólares. Total en la línea Fondo General: ochocientos noventa y cinco mil ochocientos veinte dólares. Total en la línea Recursos Propios: un millón de dólares. Total: un millón ochocientos noventa y cinco mil ochocientos veinte dólares.

Dos. Clasificación Económica Institucional por Área de Gestión.

Gastos Corrientes, en la línea Apoyo al Desarrollo Económico, ochocientos setenta mil ochocientos veinte dólares; Gastos de Consumo o Gestión Operativa, en la línea Apoyo al Desarrollo Económico, ochocientos cincuenta y seis mil ochocientos veinte; en la línea Remuneraciones, ciento cincuenta y seis mil ochocientos veinte dólares, en la línea Bienes y Servicios, setecientos mil dólares, en la línea Gastos Financieros y otros, catorce mil dólares, en la línea Seguros Comisiones y Gastos Bancarios, catorce mil dólares, en la línea Gastos de Capital, un millón veinticinco mil dólares; en la línea Inversiones en Activos Fijos, un millón de dólares; en la línea Bienes Muebles, cuatrocientos mil dólares; en la línea Intangible, seiscientos mil dólares, Inversiones Financieras, veinticinco mil dólares; Inversiones en Títulos Valores, veinticinco mil dólares. Total: un millón ochocientos noventa y cinco mil ochocientos veinte dólares.

3. Relación Propósitos con Recursos Asignados.

Unidad presupuestaria de Línea de Trabajo cero uno. Dirección y Administración Institucional; cero uno, Dirección Superior; cero dos, Administración y Finanzas. Propósito: dirigir y velar por el cumplimiento de los aspectos relacionados al Marco Normativo de Administración Resguardo e Inversión de Activos Digitales; Costo, setecientos noventa y siete mil quinientos ochenta y ocho; Costo, ciento cincuenta y ocho mil trescientos sesenta y nueve. Unidad presupuestaria y Línea de Trabajo, cero dos. Administración y Finanzas. Propósito: realizar la gestión administrativa y financiera, de conformidad con el marco legal vigente, administrando el capital humano, los recursos materiales y los activos digitales con eficiencia, racionalidad y transparencia, a fin de contribuir con el logro de los objetivos institucionales, ciento cincuenta y ocho mil trescientos sesenta y nueve; cero dos, Administración Resguardo e Inversión de Fondos, en la línea Costos, seiscientos treinta y nueve mil doscientos diecinueve; cero uno, Administración Resguardo e Inversión de Fondos, Propósito: administrar, resguardar e invertir los fondos provenientes de las ofertas públicas de activos digitales y los rendimientos provenientes de dichas ofertas, un millón noventa y ocho mil doscientos treinta y dos. Total en Costos: un millón ochocientos noventa y cinco mil ochocientos veinte dólares.

4. Asignación Presupuestaria por Rubro de Agrupación Fuente de Financiamiento y Destino Económico.

Unidad Presupuestaria y Cifrado Presupuestario; cero uno, Dirección y Administración Institucional, Línea de Trabajo Dirección Superior; la línea cincuenta y uno Remuneraciones, ciento once mil quinientos treinta y ocho dólares; la línea cincuenta y cuatro, Adquisiciones de Bienes y Servicios, doscientos cincuenta y un mil doscientos cincuenta dólares; en la línea cincuenta y cinco, Gastos Financieros y otros, nueve mil ochocientos dólares; en la línea sesenta y uno, Inversiones en Activos Fijos, cuatrocientos mil dólares; en la línea sesenta y tres Inversiones Financieras veinticinco mil dólares; en la línea Gastos Corrientes, trescientos

setenta y dos mil quinientos ochenta y ocho dólares; en la línea Gastos de Capital cuatrocientos veinticinco mil dólares, en la línea Total, setecientos noventa y siete mil quinientos ochenta y ocho dólares. Cifrado presupuestario dos mil veintitrés-cuarenta y uno veinticinco-cuatro-cero uno-cero uno-veintiuno-uno Fondo General, Línea de Trabajo Dirección Superior; en la línea cincuenta y uno Remuneraciones, treinta y cinco mil novecientos diecinueve dólares; en la línea cincuenta y cuatro, Adquisiciones de Bienes y Servicios, cincuenta y ocho mil doscientos cincuenta dólares; en la línea cincuenta y cinco, Gastos Financieros y otros, cuatro mil doscientos; en la línea Gastos Corrientes, noventa y ocho mil trescientos sesenta y nueve; en la línea Total: noventa y ocho mil trescientos sesenta y nueve. Veintidós-uno Fondo General, Dirección Superior, en la línea sesenta y uno, Inversiones en Activos Fijos, en la línea Gastos de Capital, sesenta mil y en la línea Total: sesenta mil. Cero dos-cero uno-veintiuno-uno Fondo General, Línea de Trabajo Administración y Finanzas; en la línea cincuenta y uno, Remuneraciones, setenta y cinco mil seiscientos diecinueve; en la línea cincuenta y cuatro, ciento noventa y tres mil; en la línea cincuenta y cinco Gastos Financieros y otros, cinco mil seiscientos; en la línea Gastos Corrientes, doscientos setenta y cuatro mil doscientos diecinueve y en la línea Total: doscientos setenta y cuatro mil doscientos diecinueve. Veintidós guion uno Fondo General, en la línea sesenta y uno, Inversiones en Activo Fijos, trescientos cuarenta mil; en la línea sesenta y tres, Inversiones Financieras, veinticinco mil; en la línea Gastos de Capital, trescientos sesenta y cinco mil; en la línea Total: trescientos sesenta y cinco mil.

Cero dos, Administración Resguardo e Inversión de Fondos, en la línea cincuenta y uno, Remuneraciones, cuarenta y cinco mil doscientos ochenta y dos; en la línea cincuenta y cuatro, Adquisiciones de Bienes y Servicios, cuatrocientos cuarenta y ocho mil setecientos cincuenta; en la línea cincuenta y cinco, Gastos Financieros y otros, cuatro mil doscientos; en la línea sesenta y uno, Inversiones en Activos Fijos, seiscientos mil; en la línea Gastos Corrientes, cuatrocientos noventa y ocho mil doscientos treinta y dos; en la línea Gastos de Capital, seiscientos mil; en la línea Total: un millón noventa y ocho mil doscientos treinta y dos. Cifrado dos mil veintitrés guion cuarenta y uno veinticinco guion cuatro guion cero dos guion cero uno guion veintiuno guion uno Fondo General, Línea de Trabajo, Administración, Resguardo e Inversión de Fondos, en la línea cincuenta y uno, Remuneraciones, cuarenta y cinco mil doscientos ochenta y dos; en la línea cincuenta y cuatro Adquisiciones de Bienes y Servicios, cuarenta y ocho mil setecientos cincuenta; en la línea cincuenta y cinco, Gastos Financieros y otros, cuatro mil doscientos; en la línea Gastos Corrientes, noventa y ocho mil doscientos treinta y dos; en la línea Total: noventa y ocho mil doscientos treinta y dos. Veintiuno guion dos Recursos Propios, en la línea cincuenta y cuatro, Adquisiciones de Bienes y Servicios, cuatrocientos mil; en la línea Gastos Corrientes, cuatrocientos mil, Total: cuatrocientos mil.

Veintidós guion dos Recursos Propios en la línea sesenta y uno, Inversiones en Activos Fijos, seiscientos mil; en la línea Gastos de Capital, seiscientos mil; en la línea Total: seiscientos mil. Total: en la línea cincuenta y uno Remuneraciones, ciento cincuenta y seis mil ochocientos veinte; Total en la línea cincuenta y cuatro, Adquisiciones de Bienes y Servicios setecientos mil, Total: en la línea cincuenta y cinco, Gastos Financieros y otros catorce mil, Total: en la línea sesenta y uno, Inversiones en Activo Fijos, un millón, Total: en la línea sesenta y tres, Inversiones de Financieras, veinticinco mil, Total: en la línea Gastos Corrientes, ochocientos setenta mil ochocientos veinte, Total: en la línea Gastos de Capital, un millón veinticinco mil, Total en la línea Total: un millón ochocientos noventa y cinco mil ochocientos veinte.

D. Clasificación de Plazas.

1. Estratificación de Plazas a Tiempo Completo. Rango Salarial, setecientos cincuenta y uno a ochocientos punto noventa y nueve, plazas tres, monto nueve mil seiscientos; de novecientos cincuenta y uno a mil punto noventa y nueve, una, monto cuatro mil; en el rango de mil cuatrocientos uno a mil quinientos punto noventa y nueve, total de plazas tres, monto dieciocho mil; de mil setecientos uno a mil ochocientos punto noventa y nueve, total de plazas dos, monto catorce mil cuatrocientos; en el rango de mil novecientos uno a dos mil punto noventa y nueve, dos plazas, con un monto de dieciséis mil; en el rango de dos mil trescientos uno en adelante, seis plazas con un monto de setenta y dos mil; Total: plazas, diecisiete. Total monto ciento treinta y cuatro mil.

2. Clasificación del Personal por Actividad a Tiempo Completo.

Clasificación, Personal Ejecutivo, contratos cuatro, monto cincuenta y dos mil; Personal Técnico, contratos nueve, monto sesenta y ocho mil cuatrocientos; Personal Administrativo, contratos cuatro, monto trece mil seiscientos, total contratos diecisiete, total monto ciento treinta y cuatro mil.

Artículo 3. El presente decreto entrará en vigencia desde el día de su publicación en el Diario Oficial.

DADO EN EL SALÓN AZUL DEL PALACIO LEGISLATIVO: San Salvador.
Leído presidente.

DIPUTADO ERNESTO ALFREDO CASTRO ALDANA. Gracias diputada.

A consideración del Pleno la dispensa de trámites de la pieza de correspondencia que ha sido leída. Quienes estén de acuerdo, favor emitir su voto.

SE CIERRA LA VOTACIÓN, CON SESENTA Y TRES VOTOS A FAVOR SE APRUEBA DISPENSAR LOS TRÁMITES.

A discusión el fondo de lo solicitado.

Tiene la palabra diputado Walter Coto.

DIPUTADO WALTER DAVID COTO AYALA. Muchas gracias presidente; buenas noches colegas diputados, a toda la población que está muy pendiente de esta plenaria.

Bueno, es importante hacer en primer punto que esta recaudación se debe a los excedentes de ingresos en concepto de impuesto de transferencia, es decir, que este es un excedente de lo que se

pretendía que se iba a, en el ejercicio fiscal se iba a recolectar, en ese sentido lo planeado por parte del Estado teniendo una buena gobernanza y teniendo un buen recaudamiento fiscal, se ha establecido de que hay un excedente y ahora hay puntos estratégicos y primordiales que es importante hacer mención, voy a tocar yo algunos de ellos, por ejemplo en el Ramo de Justicia y Seguridad Pública, son veintidós millones, un poco más de veintidós millones para complementar el financiamiento del servicio de alimentación de los privados de libertad, es decir, que es importante hacer mención que con todo el tema de seguridad, con todos los logros que hemos obtenido, con los resultados que actualmente se tienen y esto tiene que conectarse específicamente a que muchas empresas han comenzado hacer sus recaudaciones y sus, han sido mayores sus ganancias, en tal sentido se ha recolectado más de eso y eso gracias al clima de seguridad que se encuentra dentro del país.

Pero eso también trae como consecuencia que el Estado tenga que asumir una responsabilidad y tenga que dar solución al tema de seguridad y en este caso al tema específico con respecto a los privados de libertad, que es indispensable poder darle el servicio de alimentación, si bien es cierto ellos han perdido mucho de sus derechos, pero el Estado está siendo responsable en poder brindar los alimentos necesarios a los privados de libertad, al contrario de lo que manejan, al contrario lo que dicen o proclaman, gritan los partidos políticos tradicionales, que hemos dejado desprovisto a estos mismos privados de libertad.

Así mismo, se va a establecer una contratación de servicios de telecomunicaciones para el monitoreo del sistema de vigilancia de privados de libertad a través de los dispositivos, entonces es necesario también poder darle fondos al Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, para que pueda resolver este tema y pueda darle este monitoreo al sistema de vigilancia que es trascendente también en el tema de seguridad pública, y por último, establece que se va a hacer el funcionamiento para el Ramo de Salud para financiar el pago de nocturnidad, que ya se tiene que solventar esas circunstancias con las personas que están trabajando en el tema de salud.

Por lo que podemos observar, un Estado que funciona en principio hay una recaudación incluso mayor a la que estaba proyectada y de esa recaudación que estaba proyectada aún mayor, es que se les va a asignar a cada uno de los diferentes ramas del Gobierno central, es decir del Ejecutivo, sin más, estamos preparados nosotros para dar nuestro voto como bancada, consideramos que es indispensable y que estos proyectos tienen que continuarse y que tenemos que seguir dando respuesta a las necesidades que tenemos como Estado en materia de seguridad; sin más, muchas gracias presidente.

DIPUTADO ERNESTO ALFREDO CASTRO ALDANA. Gracias diputado.

Tiene la palabra la diputada Anabel Belloso.

DIPUTADA YOLANDA ANABEL BELLOSO DE CARRANZA. Gracias presidente; muy buenas noches colegas diputados y diputadas y especialmente a la

población salvadoreña, que este día está atenta del desarrollo de esta Sesión Plenaria.

No puedo decir más que son irresponsables, a casi dos años de entrada en vigencia del fracaso del bitcoin ustedes siguen despilfarrando, chiveando con el dinero de la gente, cuando la misma gente es la que calificó incluso antes del siete de septiembre de dos mil veintiuno que el bitcoin entrara en vigencia, esta medida como un fracaso porque no responde a la realidad de la economía de las familias salvadoreñas, no le resuelve a la gente tener dinero para llevar comida a las mesas de su familias, pero ustedes siguen encaprichados, empecinados, en seguir asignándole fondos públicos, fondos de la población a algo que hoy por hoy no ha tenido resultados y no ha cambiado o transformado la vida, la economía familiar y tampoco se ha dado el despunte en la economía nacional, la misma gente en un ochenta por ciento cuando se le consulta dice, que no deben seguirse asignando fondos públicos al bitcoin y a nada que tenga que ver con el tema de criptomonedas, porque no es desde una perspectiva de política pública, no responde a las necesidades urgentes de la población.

Pero estamos acá a casi dos años de que eso haya entrado en vigencia, siendo un gran fracaso y ustedes agarrando del dinero público, para algo que como lo digo no le ha traído beneficios a la gente, sino informen aquí, ¿cuáles son los beneficios que a dos años el bitcoin ha traído a la población?, o, ¿qué es lo que ha hecho la Agencia de Activos Digitales, pero específicamente la Agencia Administradora de Fondos Bitcoin?, si lo último que se supo es que quien la dirigía renunció, sin conocer el detalle del porqué de esa renuncia, así como actúan de espaldas a la gente ocultando información, hoy por hoy el pueblo salvadoreño no sabe cuánto le cuesta una medida fracasada, una medida que para nada le ha beneficiado, ni siquiera para aquello que ustedes hacían tanto alarde que se iba a utilizar.

Otros países que no han adoptado el bitcoin como moneda de curso legal, incluso reciben más remesas en criptomonedas que lo que El Salvador reporta, que según el último dato que apuras penas se logra conocer y esto por investigaciones periodísticas, no porque sea información pública, esto ha decrecido en un alto porcentaje y ni siquiera llega a un uno punto cinco por ciento la población que recibe remesas en esa criptomoneda, y por lo tanto no hay justificación, ¡ah!, esto sí es una necesidad urgente, ¿cuáles son las necesidades urgentes, para que asignen ese millón de dólares?, en lugar de asignar ese y los millones más que ni siquiera sabemos cuántos son, en resolver la grave problemática de la economía de las familias salvadoreñas esas que van tronándose los dedos día a día, porque no les alcanza ni siquiera para cubrir la alimentación básica de sus hogares, ¡irresponsables!; gracias presidente.

DIPUTADO ERNESTO ALFREDO CASTRO ALDANA. Gracias diputada.

Tiene la palabra la diputada Claudia Ortiz.

DIPUTADA CLAUDIA MERCEDES ORTIZ MENJIVAR. Buenas noches, muchas gracias señor presidente; colegas diputados y diputadas, así como la población salvadoreña que observa esta Sesión Plenaria de esta noche.

Esta pieza que entra hoy por dispensa de trámite, como ya es costumbre de la bancada mayoritaria, en permitir estos abusos en el proceso de formación de ley, esta pieza de correspondencia tiene un error técnico y dos errores morales; primero, el error técnico es que están pidiendo más dinero o están pidiendo que se asigne más dinero a diferentes instituciones del Estado, para gastos que ya deberían haber estado presupuestados porque eran previsibles, en ese sentido queda en evidencia que ese presupuesto dos mil veintitrés que tanto defienden, estaba mal hecho porque estaba desfinanciado así como lo dijimos en su momento y también porque iba a ser fácil de romper la promesa de que eso es lo que se iba a gastar en el funcionamiento del Estado, y también dijimos en su momento que ese presupuesto que tanto defienden lo iban a estar cambiando permanentemente y miren, se equivocaron en presupuestar casi cien millones de dólares, es impresionante realmente.

Luego, el primer error moral que tiene esta propuesta de reforma al presupuesto, es que ese exceso de recaudación en IVA que se refleja de alrededor de noventa y cuatro millones de dólares es de impuestos al consumo, muchos de estos impuestos no es porque la economía esté pujante es porque todo está más caro y se está agravando el consumo, gran parte de esto también tiene que ver con la alta factura petrolera y los impuestos que paga la población salvadoreña, muchos de ellos en productos de primera necesidad como alimentos, medicinas u otros víveres que necesitan las familias salvadoreñas día a día para sobrevivir y parte de esos impuestos se van a ir, ¡oh, sorpresa!, a la gran apuesta del bitcoin, eso es inmoral.

Y el segundo error moral de esta propuesta, es decir, que es urgente y prioritario asignarle recursos a la Agencia Bitcoin, vamos a revisar qué es urgente y prioritario para la administración actual y que es urgente y prioritario para la población salvadoreña; urgente y prioritario para la familias salvadoreñas y sobre todo para aquellas que viven en mayor necesidad, es disminuir el costo de los alimentos, por eso hace dos años presentamos la propuesta de cero IVA para la canasta básica, una propuesta que ustedes han bloqueado desde hace dos años, urgente y prioritario es que los agricultores salvadoreños no sigan perdiendo sus cosechas, eso es urgente y prioritario también para que el país no siga perdiendo su capacidad de producir sus propios alimentos, pero ustedes hacen leyes que ignoran la demanda de ese sector, urgente y prioritario es que los hogares salvadoreños ya no tengan que luchar para que les alcance para comprar la comida del mes o para que les alcance el dinero para comprar la comida de la semana, incluso la comida del día para aquellas familias que están en mayor vulnerabilidad económica, eso es urgente y prioritario, y urgente y prioritario es, que la gente también tenga la certeza que su ingreso le va alcanzar para poder planificar su futuro y no vivir como decimos en buen salvadoreño, "coyol quebrado, coyol comido".

Y mire cómo son las cosas, hace dos años aprobaron la Ley Bitcoin, el bitcoin andaba alrededor de cincuenta mil dólares por bitcoin, hoy por hoy definitivamente ya no se puede negar que ha bajado de forma estrepitosa, pero miren cómo son las cosas, baja el bitcoin pero sube el precio de las tortillas, ha bajado el bitcoin pero sube el precio de la libra de frijol, ha bajado el bitcoin pero ha subido el precio del quintal de maíz, ha bajado el bitcoin pero ha subido el precio de los tomates, de la cebolla, de los chiles, de todo lo que ocupan las familias salvadoreñas para poder alimentarse, miren cómo son las cosas y si no resulta realmente inmoral seguir destinando recursos públicos a una apuesta totalmente fracasada.

Los salvadoreños están hartos de que esta bancada desprecia la vida de las familias salvadoreñas, que esta bancada prefiere dar permiso para que se malgaste el dinero de los salvadoreños que tanto cuesta, en tributar, en apuestas fracasadas y en asuntos que para la administración actual son urgentes y prioritarios, pero que para la familias salvadoreñas están muy lejos de ser lo que necesitan; muchas gracias presidente.

DIPUTADO ERNESTO ALFREDO CASTRO ALDANA. Gracias diputada.

Tiene la palabra diputada Suecy Callejas.

DIPUTADA SUECY BEVERLEY CALLEJAS ESTRADA. Gracias presidente; buenas tardes colegas, buenas noches ya, también a la población salvadoreña que se mantiene pendiente tanto dentro como fuera del territorio nacional.

Ya hemos hablado de esto varias veces, en el sentido que cuando se aprueba un Presupuesto General del Estado es una proyección, no implica por ejemplo, si a una institución se le dan cien millones de dólares no implica que inmediatamente, ¡pum!, le aparecen cien millones de dólares en el escritorio al ministro o ministra, no funciona así, son proyecciones porque el Estado va recabando dinero mensualmente por las diferentes operaciones, por ejemplo, todos sabemos que en abril de cada año todas las personas naturales y jurídicas tenemos la obligación de presentar la renta, regularmente a treinta y uno de abril de cada año se presenta y ese ese mes hay una entrada de caja mucho más grande que en los otros meses y entonces se reparte a todo el Estado; yo a veces de manera coloquial tiendo a decir, "todos los cinchos salen del mismo cuero", cuando hablamos del dinero de las diferentes instituciones del Estado y es que todo sale al final de la recaudación total que genera, que recoge Hacienda Pública y la Hacienda, el Ministerio de Hacienda lo reparte.

Vamos a hablar, voy a poner el ejemplo de la Biblioteca Nacional de El Salvador, la Biblioteca Nacional de El Salvador es un proyecto que se está ejecutando desde hace dos años pero se está pensando y creando desde hace cuatro años, es una inversión total de cooperación internacional y voy a hablar solo de la construcción de cincuenta y seis millones de dólares, que son fondos donados por la cooperación China a El Salvador y de esa donación hay una contrapartida que es todo el equipamiento y el funcionamiento de la Biblioteca Nacional, entonces cuando hablan de errores técnicos y dicen no lo metieron en el presupuesto porque esto ya sabían que lo iban a hacer, no, no es

un error técnico, lo que pasa es que de nada servía que se hiciera una proyección en septiembre de dos mil veintidós para ejecutar este año cuando en verdad ya la Biblioteca está lista, por supuesto que había una programación, pero la realidad nos indica que para que un edificio de siete pisos, una manzana completa funcione y funcione desde las nueve de la mañana abierta al público hasta la una de la madrugada, se necesitan varios servicios, varias contrataciones y también el equipamiento requiere de una cantidad de dinero que se debe proyectar lo más cercano posible a la compra, ¿por qué?, porque los precios varían.

Entonces, por ejemplo, solamente para la Biblioteca Nacional de El Salvador se aperturarán dentro de poco tiempo más de ciento cincuenta puestos de trabajo para que funcione la biblioteca sin cerrar de lunes a lunes, casi, casi veinticuatro siete, los trecientos sesenta y cinco días del año abiertos al público nacional, además los auditorios, va a tener un auditorio a trescientos cincuenta personas, otro auditorio un poco más pequeño de doscientas personas en los que se deben hacer programaciones y esto va a requerir una inversión, se va a comprar por supuesto todo lo que se pueda de mercado nacional, pero también es cierto que hay que mandar a traer bastantes materiales y mobiliarios a este espacio, hay por supuesto una donación que se debe de completar, China donará un mobiliario pero El Salvador debe de poner otro mobiliario y para eso se necesitan diez millones de dólares para montar, luego por supuesto el presupuesto de funcionamiento va a disminuir año con año, porque entonces ya obviamente no se tiene que equipar año con año, sin embargo, las infraestructuras siempre se deben de mantener y eso es algo que anteriormente no se presupuestaba.

Y en el caso de todas las incorporaciones que se están haciendo, de nuevo insisto, los presupuestos funcionan así, incluso los presupuestos del hogar funcionan así, usted puede presupuestar cien dólares para un mes de comida, sin embargo, de repente usted va a tener que inyectar un poco más porque tuvo visitas, porque tuvo que resolver otro tipo de cosas o van a haber meses en los que va a presupuestar un poco menos, ahora bien, nosotros aquí en el Estado, todos estos son fondos GOES, o sea, fondos del Fondo General del Estado, que ya se explicó de dónde vienen de las diferentes recaudaciones y demás.

También como aquí solo leen lo que quieren, incluso, hay dinero que va destinado al Plan Control Territorial, va destinado a Seguridad, hay dinero también que va destinado al Ramo de Justicia y Seguridad Pública, hay dinero que va destinado al Ministerio de Educación, hay dinero que va destinado también para todo el trabajo en atención a la Diáspora y la Movilidad Humana, va también dinero para trabajar en la Administración del Sistema Penitenciario, va también dinero para trabajar en el fondo de, perdón, el Ministerio de Economía, va también dinero para el Ministerio de Educación, ya les digo que más, porque digo ya que solamente leen, así que al final, sí, el Presupuesto General del Estado como cualquier otro presupuesto, es una proyección que se va saneando todos los meses,

según las necesidades que va teniendo el Estado salvadoreño y eso no es ni un error moral, ni un error técnico, sino que es la obligación del Gobierno, de trabajar y no dejar desfinanciado absolutamente ninguna de sus obligaciones; gracias señor presidente.

DIPUTADO ERNESTO ALFREDO CASTRO ALDANA. Gracias diputada.

No habiendo más intervenciones en el uso de la palabra, se somete a votación el fondo de lo solicitado en la pieza que ha sido discutida, quienes estén de acuerdo favor emitir su voto.

SE CIERRA LA VOTACIÓN, CON TRECE VOTOS EN CONTRA Y SESENTA Y CUATRO VOTOS A FAVOR, QUEDA APROBADO EL FONDO DE LO SOLICITADO EN LA PIEZA 1A.

Se incorpora el diputado John Wright.

Pieza 2-A. Iniciativa del presidente de la República, por medio de las ministras de Relaciones Exteriores y de Economía, en el sentido se apruebe "Ley General para la Modernización Digital del Estado", con el objeto de establecer las disposiciones necesarias para la implementación, desarrollo, transformación digital y modernización del país.

En esta pieza de correspondencia se solicitó dispensa de trámite, por lo cual le solicito diputada Elisa Rosales dar lectura a la pieza correspondiente.

DIPUTADA ELISA MARCELA ROSALES RAMÍREZ. Buenas noches, con mucho gusto presidente.

San Salvador, cinco de septiembre de dos mil veintitrés. Señores Secretarios de la Honorable Asamblea Legislativa, Presente. Señores Secretarios:

Cumpliendo especiales instrucciones del señor presidente de la República, nos permitimos presentar a esa honorable Asamblea Legislativa, por el digno medio de ustedes, con base a lo establecido en el ordinal segundo del artículo ciento treinta y tres de la Constitución de la República, habiendo sido otorgada la iniciativa de Ley al Proyecto de Decreto Legislativo que contiene la Ley General para la Modernización Digital del Estado, la cual tiene por objeto establecer las disposiciones necesarias para la implementación, desarrollo, transformación digital y modernización del Estado reconociendo de manera general y obligatoria, los compromisos internacionales que el Estado adquiera para tal fin, con entidades de derecho público o privado, y en particular los derivados de la Alianza Estratégica suscrita entre el Gobierno de la República de El Salvador y Google LLC; así como los distintos compromisos, contratos, acuerdos o instrumentos, bilaterales, interinstitucionales o multilaterales que deriven de esta y que promuevan la inversión extranjera y otorguen beneficios sociales y/o económicos para la República de El Salvador.

Con base al objetivo propuesto, respetuosamente pedimos a ustedes que esa honorable Asamblea Legislativa conozca tal proyecto; en razón de ello, les solicitamos se dé ingreso a esta pieza de correspondencia que comprende dicho proyecto, a efecto que se cumpla con la formalidad del proceso de formación de ley, todo con la intención que el mismo sea aprobado oportunamente conforme a derecho.

Acta N.º 122 de la Sesión Plenaria Ordinaria del 05 de septiembre de 2023

DIOS UNIÓN LIBERTAD.

Y consigna la firma de Juana Alexandra Hill Tinoco, ministra de Relaciones Exteriores y Maria Luisa Hayem Brevé, ministra de Economía.

Presidente, con su venia me permito dar lectura al proyecto de decreto.

DECRETO NÚMERO.. LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE EL SALVADOR, CONSIDERANDO:

- I. Que el artículo uno de la Constitución de la República de El Salvador reconoce a la persona humana como el origen y el fin de la actividad del Estado, estableciendo además que, es obligación del Estado asegurar a los habitantes de la República, el goce de la libertad, la salud, la cultura, el bienestar económico y la justicia social;
- II. Que, el artículo ciento uno inciso segundo de la Carta Magna prevé que es obligación del Estado promover el desarrollo económico y social mediante el incremento de la producción, la productividad y la racional utilización de los recursos;
- III. Que el artículo ciento dos, inciso segundo, del mismo cuerpo legal, establece que el Estado fomentará y protegerá la iniciativa privada dentro de las condiciones necesarias para acrecentar la riqueza nacional y para asegurar los beneficios de ésta al mayor número de habitantes del país;
- IV. Que el Plan Cuscatlán establece una nueva visión presidencial de modernización y desarrollo en la Administración Pública en todos sus ámbitos, así como la generación de alianzas estratégicas para llevar a cabo la atracción de inversión;
- V. Que uno de los principios de la Agenda Digital El Salvador dos mil veinte - dos mil treinta es el bienestar social enfocado en desarrollar una mejor calidad de vida para toda la población y futuras generaciones a través de la creación de un Gobierno responsable y eficiente, y una ciudadanía empoderada. Además del desarrollo económico impulsado por la simplificación e innovación de procesos administrativos y productivos, con la utilización de herramientas tecnológicas;
- VI. Que los ejes de la Agenda Digital El Salvador dos mil veinte - dos mil treinta promueven la modernización del Estado a través de la desmaterialización de documentos físicos que serán reemplazados por documentos electrónicos, conforme a lo establecido en la Ley de Firma Electrónica y la Ley de Procedimientos Administrativos; asimismo la adopción de estándares para la normalización y digitalización de registros del Órgano Ejecutivo, el intercambio de datos a través de plataformas que permitan la interoperabilidad entre los Órganos y demás entidades del Estado y la publicación de datos abiertos y estadísticos actualizados, así como también, la modernización de servicios con la aplicación de la Arquitectura de Servicios Digitales de Gobierno en sectores estratégicos y la promoción de la transparencia normalizando la generación de conjuntos de datos en formatos abiertos para consumo público;

- VII.** Que en virtud de lo expuesto anteriormente; compete al Estado -entre otros- generar las condiciones necesarias para volver más eficiente la actividad de la Administración Pública, respecto de los servicios que brinda a la población, atraer inversiones extranjeras, que propicien el incremento de la riqueza, así como fomentar la generación de fuentes de empleo para sus habitantes, pudiendo para tal fin realizar alianzas estratégicas que fomenten y privilegien la confianza en el país y que permita su desarrollo, incluyendo entre ello la transformación digital de sus entidades gubernamentales;
- VIII.** Que en virtud de lo señalado en el considerando anterior, el Gobierno y Estado de El Salvador, por medio del Órgano Ejecutivo, suscribió un convenio de Alianza Estratégica con Google LLC, con la finalidad de impulsar la transformación digital dentro de la República, centrándose en la eficiencia de costos y en la mejora de los servicios que brinda la administración pública, aprovechando los servicios y tecnología que brinda dicha compañía;
- IX.** Que en dicho convenio se estableció entre otros puntos, la posibilidad de que el Órgano Ejecutivo presente a la Asamblea Legislativa los proyectos de ley que sean necesarios para generar las condiciones para la implementación y/o ejecución del proyecto.

POR TANTO,

en uso de sus facultades constitucionales y a iniciativa del presidente de la República, por medio de la ministra de Relaciones Exteriores y de la ministra de Economía,

DECRETA, la siguiente:

LEY GENERAL PARA LA MODERNIZACIÓN DIGITAL DEL ESTADO

CAPÍTULO I

OBJETO

Objeto

Artículo 1.- La presente ley tiene por objeto establecer las disposiciones necesarias para la implementación, desarrollo, transformación digital y modernización del Estado Salvadoreño reconociendo de manera general y obligatoria, los compromisos internacionales que el Estado adquiera para tal fin, con entidades de derecho público o privado, y en particular los derivados de la Alianza Estratégica suscrita entre el Gobierno de la República de El Salvador y Google LLC; así como los distintos compromisos, contratos, acuerdos o instrumentos bilaterales, interinstitucionales o multilaterales que deriven de esta y que promuevan la inversión extranjera y otorguen beneficios sociales y/o económicos para la República de El Salvador.

Definiciones

Artículo 2.- Para efectos de esta Ley, se entenderá lo siguiente:

- I.** "Entidades del Estado": las señaladas en el artículo tres, segundo inciso, de la presente ley.

- II. "Autoridad Firmante de la Alianza": Dependencia del Órgano Ejecutivo que haya suscrito un acuerdo, convenio, carta de entendimiento o cualquier otro documento de carácter obligacional en nombre del Estado y Gobierno de El Salvador.
- III. "Servicios": a los bienes y servicios, incluyendo el desarrollo de infraestructura, que ofrezca el Socio Estratégico.
- IV. "Socio Estratégico": Google LLC, o cualquiera de sus afiliadas, subsidiarias, sucursales o personas jurídicas controladas por - o bajo el control al que está sujeta- la misma, sus sucesores o cesionarios respecto de Alianza Estratégica, incluyendo sin limitar los compromisos, contratos, acuerdos o instrumentos por los que se implemente la misma.

Implementación

Artículo 3.- Facúltese al Órgano Ejecutivo, dentro del ámbito de sus competencias, en representación del Gobierno de la República de El Salvador, a negociar y suscribir los compromisos, contratos, acuerdos o instrumentos que sean necesarios para crear e implementar las Alianzas Estratégicas, necesarias para la modernización digital del Estado, así como negociar y suscribir adendas o modificaciones a las mismas; todos sin perjuicio de las ratificaciones legislativas que fueren necesarias de conformidad con la naturaleza de cada uno de los instrumentos a suscribir.

Así mismo, quedan facultadas dentro del ámbito de sus competencias y de conformidad con la ley, todas las instituciones del Estado, sus dependencias y organismos auxiliares; los Órganos Ejecutivo, Legislativo y Judicial; las instituciones oficiales autónomas, así como las empresas estatales, inclusive la Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa, el Instituto Salvadoreño del Seguro Social y las municipalidades, a emitir los actos administrativos y suscribir Acuerdos de Afiliación y cualquier otro tipo de contratos o acuerdo con el Socio Estratégico a fin de implementar la Alianza.

CAPÍTULO II ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA

Presupuesto

Artículo 4.- Todas las Entidades del Estado estarán autorizadas para establecer las asignaciones presupuestarias respecto de los Servicios que deseen adquirir, conforme a lo establecido en la Alianza Estratégica y sus necesidades.

Las asignaciones presupuestarias a que se refiere el primer inciso de este artículo corresponderán a cada uno de los ejercicios presupuestarios, de acuerdo con los años por los que esté vigente la Alianza Estratégica.

No obstante, lo establecido en el inciso inmediato anterior de este artículo, las Entidades del Estado podrán tener presupuesto para asignaciones relacionadas con la Alianza Estratégica para ejercicios posteriores a los antes señalados, dependiendo de las necesidades que tengan de alguno o algunos de los servicios, así como de las negociaciones contractuales que el Órgano Ejecutivo, a nombre del

Gobierno de la República, lleve a cabo con el mencionado Socio Estratégico.

Las entidades del Estado estarán facultadas para utilizar los servicios ofrecidos por el Socio Estratégico, aún después de los ejercicios presupuestarios referidos en el inciso primero de este artículo, con base en los compromisos, contratos, acuerdos o instrumentos entre el Socio Estratégico y el Ministerio.

En todo caso, se garantizará que la totalidad de las asignaciones presupuestarias de las entidades del Estado que suscriban Acuerdos de Afiliación individualizados o cualquier otro tipo de compromisos, contratos, acuerdos o instrumentos con el Socio Estratégico, vinculados con esta Alianza Estratégica, entre todas, puedan ser de al menos quinientos millones de dólares de los Estados Unidos de América, en total, durante los ejercicios fiscales establecidos en el inciso segundo de este artículo.

El Ministerio de Hacienda tendrá la obligación de asegurar la disponibilidad presupuestaria cada año para que las entidades del Estado puedan ejercer el presupuesto para obtener servicios por parte del Socio Estratégico, en los términos establecidos en el presente artículo, pudiendo emitir normatividad necesaria para ese fin y en particular realizando los ajustes que sean necesarios en las políticas y lineamientos de formulación presupuestaria, con el fin que cada institución pueda afrontar los compromisos para el cumplimiento de la Alianza Estratégica.

Ejecución Presupuestal

Artículo 5.- Las entidades del Estado, como ejecutores de sus propios presupuestos, serán responsables, de la utilización racional, eficiente y transparente de los recursos asignados para el desarrollo, transformación digital y modernización de todo el Estado, en virtud de la Alianza Estratégica, los cuales deberán destinarse para el objeto de esta ley y dicha Alianza.

Así mismo, cada una de las entidades del Estado determinará, con base en sus necesidades que cada una de ellas tenga con el fin de cumplir mejor sus objetivos y atribuciones legales, si le es conveniente recibir alguno de los servicios que ofrece el Socio Estratégico y en coordinación con la administración y el gobierno de la Alianza Estratégica que se determine para este fin.

Las oficinas de Auditoría Interna de cada entidad del Estado, velarán por el cumplimiento de las Normas Técnicas de Control Interno.

CAPÍTULO III

EJECUCIÓN DE LA ALIANZA

Gobierno de la Alianza Estratégica

Artículo 6.- El Gobierno de la República de El Salvador, representado en los términos de este artículo, estará autorizado para participar en la administración y gobierno de la Alianza Estratégica, de conformidad a los contratos, acuerdos o cualesquier otros documentos que celebren para tales efectos, derivados de la Alianza Estratégica.

La representación del Gobierno de la República de El Salvador en los órganos de administración a que se refiere el inciso anterior, se realizará por los Ministerios que determine la Autoridad Firmante de la Alianza. A su vez, los ministros correspondientes designarán, de entre sus funcionarios dependientes, a las personas naturales que participarán directamente en los mismos.

En este sentido, todas las entidades del Estado deberán colaborar y participar en los órganos de administración y gobernanza de la Alianza Estratégica, de conformidad a lo establecido en los contratos, acuerdos o instrumentos correspondientes o por notificación de la Autoridad Firmante.

Acuerdos de Afiliación Individualizados

Artículo 7.- Cada entidad del Estado, suscribirá un Acuerdo de Afiliación Individualizado con el Socio Estratégico, según se establezca en la Alianza Estratégica y demás convenio, contratos o acuerdos que deriven de esta.

Una vez suscrito el acuerdo de afiliación individualizado, cada entidad del Estado, podrá identificar las necesidades de adquisición o contratación, elaborando para ello los requerimientos respectivos, los cuales deberán contener las condiciones y especificaciones mínimas del objeto a contratar y sus especificaciones técnicas, para ser comunicadas al Socio Estratégico.

Las entidades del Estado podrán realizar cuantos requerimientos sean necesarios para la satisfacción de sus necesidades y el cumplimiento de sus objetivos institucionales durante la vigencia de la Alianza.

Procedimiento Administrativo

Artículo 8.- El requerimiento será entregado al representante de cada entidad del Estado, quien remitirá al órgano de administración y gobierno de la Alianza Estratégica que se haya constituido para tales efectos. Dicho requerimiento podrá ser la exposición de una necesidad o problema que requiera que se presenten ofertas o propuestas de la solución técnica.

Una vez recibida la propuesta del Socio Estratégico, la unidad solicitante, evaluará si los bienes y servicios ofrecidos cumplen con el requerimiento.

Durante la evaluación la entidad podrá realizar las solicitudes que los acuerdos, convenios y/o contratos le permitan. Si al concluir la evaluación, ninguno de los bienes o servicios ofrecidos por el Socio Estratégico cumple con los requeridos, la entidad podrá realizar un proceso de contratación pública con base a la legislación correspondiente.

En caso de que, luego de la evaluación se determine que los bienes y servicios ofrecidos por el Socio Estratégico, en efecto cumplen con el requerimiento, se procederá a solicitar la disponibilidad presupuestaria o financiera a la Unidad Financiera Institucional (UFI) o quien haga sus funciones.

La unidad solicitante, remitirá a la Unidad de Compras Públicas (UCP), el requerimiento inicial, la propuesta del Socio Estratégico y la disponibilidad presupuestaria o financiera, con lo que abrirá

el expediente administrativo correspondiente y procederá a elaborar la orden de pedido.

La elaboración, suscripción y remisión de la orden de pedido, se realizará cumpliendo con las formalidades establecidas en los acuerdos, convenios, contratos o lineamientos correspondientes.

Efectos de la orden de Pedido

Artículo 9.- La orden de pedido es el documento por medio del cual el Socio Estratégico se obliga a la entrega del bien y/o servicio conforme a los términos ofrecidos y, a su vez, obliga a la entidad del Estado a realizar el pago correspondiente.

La orden de pedido será suscrita únicamente por la máxima autoridad o quien esta delegue, previa remisión de la UCP.

Verificación de cumplimiento de órdenes de pedido

Artículo 10.- La entidad del Estado que emita una orden de pedido designará un supervisor, quien tendrá las responsabilidades siguientes:

- a) Verificar el cumplimiento de las cláusulas y/o condiciones de la orden de pedido.
- b) Elaborar oportunamente los informes de avance de la ejecución de entregas de las órdenes de pedido, acorde a lo establecido en el requerimiento o a petición de la unidad solicitante o funcionario competente.
- c) Elaborar y suscribir conjuntamente con el Socio Estratégico, las actas de recepción total o parcial de las entregas realizadas en virtud de las órdenes de pedido.
- d) Informar y remitir a la UCP y al representante de la entidad, copia de las actas de recepción y de los informes que hubiesen sido elaborados.

Cualquier otra responsabilidad que establezca el Gobierno de la Alianza Estratégica, y que le sea encomendado en los lineamientos o por la entidad estatal correspondiente.

Las responsabilidades designadas a los supervisores, se considerarán parte de las funciones y atribuciones del cargo que desempeñan.

Recepción y liquidación

Artículo 11.- El pago de las obligaciones derivadas de las órdenes de pedido, deberán ser realizadas según sea acordado en la orden de pedido de los bienes o servicios adquiridos.

La recepción de los bienes o servicios adquiridos se hará constar en un acta.

Una vez realizado el pago, la UFI informará al representante y remitirá copia del comprobante a la UCP, quien lo ingresará al expediente correspondiente.

Emisión de lineamientos

Artículo 12.- La autoridad firmante de la Alianza podrá emitir lineamientos normativos y técnicos, aplicables a las entidades del Estado, siempre que ello sea estrictamente necesario para el debido funcionamiento y la correcta aplicación del presente decreto, así como de la Alianza Estratégica y de los contratos, convenios y demás documentos que la implementen.

Para la emisión de los lineamientos normativos y técnicos referidos en el inciso inmediato anterior, el Ministerio deberá escuchar la opinión del socio estratégico y de las entidades del Estado que participan en el Gobierno de la Alianza Estratégica a que se refiere el artículo seis, primer inciso, de esta ley.

Refuerzo Presupuestario

Artículo 13.- Para el caso del ejercicio fiscal del año dos mil veintitrés, el Ministerio de Hacienda deberá coordinar la realización de las adecuaciones financieras para que de ser necesario, se refuerce el presupuesto de las entidades del Estado, de forma que las mismas cuenten con los recursos económicos necesarios para la obtención de servicios por parte del socio estratégico, previa ejecución de los compromisos, contratos, acuerdos o instrumentos que correspondan en términos de la Alianza Estratégica.

Especialidad

Artículo 14.- La presente ley es de carácter especial; por consiguiente, sus normas prevalecerán sobre la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Estado y cualquier otra que la contraríe. Quedando excluida la presente ley, de la aplicación de la Ley de Compras Públicas.

En este sentido, el Ministerio y las instituciones que formen parte de los órganos, grupos, y/o comités referidos en la presente ley, estarán facultados para contratar asesores legales, financieros, o técnicos de cualquier naturaleza, nacionales o extranjeros, que sean necesarios para crear, implementar y ejecutar la Alianza Estratégica. Para este fin la autoridad firmante de la Alianza deberá establecer lineamientos específicos para su cumplimiento.

Salvo por razones de conveniencia técnica y económica debidamente motivada, cada entidad del Estado, podrá iniciar un procedimiento de contratación pública de los bienes y servicios objeto de la Alianza Estratégica, sin la previa aplicación del procedimiento administrativo establecido en el artículo ocho de la presente ley, para los cuales le serán aplicables la Ley de Compras Públicas y la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Estado.

Solución de Controversias

Artículo 15.- Se reconocerán los mecanismos que el socio estratégico y el Órgano Ejecutivo acuerden mutuamente para resolver las controversias derivadas de, o relativas a, la Alianza Estratégica y de los contratos, convenios y demás documentos que la implementen.

Vigencia de esta ley

Artículo 16.- El presente decreto entrará en vigencia ocho días después de su publicación en el Diario Oficial.

DADO EN EL SALÓN AZUL DEL PALACIO LEGISLATIVO: San Salvador.

Leído presidente.

DIPUTADO ERNESTO ALFREDO CASTRO ALDANA. Gracias diputada.

Se incorpora el diputado Francisco Villatoro.

A consideración del Pleno la dispensa de trámites de la pieza de correspondencia que ha sido leída. Quienes estén de acuerdo, favor votar.

SE CIERRA LA VOTACIÓN, CON DOS VOTOS EN CONTRA Y SESENTA Y CUATRO VOTOS A FAVOR SE APRUEBA A DISPENSAR LOS TRÁMITES.

A discusión el proyecto de decreto que contiene la Ley General para la Modernización Digital del Estado, que ha sido leída y que contiene dieciséis artículos.

Tiene la palabra diputado Christian Guevara.

DIPUTADO CHRISTIAN REYNALDO GUEVARA GUADRÓN. Gracias señor presidente.

Hey Google, ahora empieza un nuevo futuro para El Salvador, me parece aún increíble de verdad que es un sueño, algo que nos parecía tan lejano que una empresa como Google que está en el top five de las empresas en el mundo, hiciera una alianza con El Salvador, no se logró con ARENA, no se logró con el FMLN, creo que las empresas que vinieron se llamaban ENEPASA, Alba Petróleos, Alba Alimento, que estaban en el top one de la corrupción, pero nos estamos aliando con el gigante tecnológico, ¿se imaginaron alguna vez que una empresa de ese tamaño, de ese prestigio, de ese renombre, se fijara en este paisito?, lo que impacta en la marca país, lo que impacta en el tema de inversiones, lo que impactará en la calidad de vida de la gente.

Nosotros siempre como país solo vimos pasar los trenes de las oportunidades y si acaso nos subimos, fue siempre en el último vagón y de mojados y ahora en la región centroamericana vamos en la locomotora, con el respeto de nuestros países hermanos estoy seguro que Guatemala, Honduras, Nicaragua, Honduras incluso, Costa Rica, incluso Panamá, están envidiando que en un congreso se esté discutiendo una alianza con Google, la inversión que vamos a hacer en conjunto con Google, nos vamos a convertir en el hub tecnológico de Centroamérica y si vino Google, ¿se imaginan todo lo demás que vendrá?

Serán este acuerdo con Google que evidentemente va a traer un proceso de modernización en el país, se centrará específicamente en tres áreas, en el Gobierno Digital, en salud y en educación, ya este Gobierno dio los primeros pasos para cerrar la brecha digital, ahora el hijo de una humilde tortillera o los hijos de una humilde tortillera, tienen las mismas oportunidades que los estudiantes de colegios bilingües que pagan muchísimo, porque ni en los sueños, en los mejores sueños de esa humilde tortillera pudo haber tenido dos o tres computadoras o la Tablet para esos hijos, para sus hijos, ni siquiera en cuotas las podía sacar, es más ni siquiera tenía acceso a esas cuotas para poder sacar una computadora para sus hijos.

Con este paso de cerrar la brecha digital que ya lo logró el presidente Nayib Bukele consolidamos una palabra "futuro", los otros partidos políticos siguen viendo al pasado, ellos siguen hablando de la guerra de que la democracia era buena en aquellos tiempos, nosotros estamos hablando de futuro, no solo los niños y jóvenes tienen la oportunidad de ser la primera generación de salvadoreños que van a crecer en paz y en seguridad, sino ahora tienen la oportunidad también de tener acceso con Google a un sin número de oportunidades, ¿se imaginan la calidad de trabajos que pueden venir?, aquí este país sigue produciendo carreras que ya están desfasadas, este es un

llamado para toda la sociedad, para los centros educativos, para las universidades, que puedan comenzar a ver cuáles son las carreras que demanda el mundo en este momento y adaptarnos a esta gran oportunidad que esta alianza con Google nos está trayendo.

El Salvador es la capital de la seguridad en América Latina y ahora también va a ser la capital de la tecnología en la región, y solo quiero dejarles un mensaje, ustedes creen que una empresa como Google, que evalúa todo tipo de riesgos, especialmente el riesgo reputacional, ¿se va aliar con un país como lo pinta la oposición?, que este país es un infierno, o sea, ¿Google se va aliar con el infierno?, no, Google se va aliar con el país que tiene una democracia sólida como nosotros, que tiene un Estado que funciona como nosotros, que tiene instituciones que están dando pasos importantes para modernizarse y sobre todo con una Asamblea como esta nueva Asamblea, bueno, como una buena parte porque los otros no, como una buena parte de la Asamblea de que no busca tratos bajo la mesa, sino llevarle oportunidades a los salvadoreños.

Nosotros hemos ido aprendiendo, bueno, yo soy generación X, hemos ido aprendiendo a usar la tecnología, pero todas las nuevas generaciones de salvadoreños ya nace con un chip incorporado y ese chip se llama futuro y hoy lo vamos a probar; muchísimas gracias presidente.

DIPUTADO ERNESTO ALFREDO CASTRO ALDANA. Gracias diputado.

Tiene la palabra diputado Raúl Chamagua.

DIPUTADO JOSÉ RAÚL CHAMAGUA NOYOLA. Muchas gracias presidente Castro.

Al igual que nuestro compañero Christian Guevara, yo también me siento totalmente feliz y satisfecho por lo que estamos hoy discutiendo en este Pleno, coincido que muchos parlamentos latinoamericanos quisieran tener esta discusión en sus países y muchos de ustedes se preguntarán, ¿cuál es el beneficio tan grande de lo que estamos discutiendo?, y ¿Por qué? una de las compañías más prestigiosas del mundo en temas de tecnología ha puesto sus ojos en El Salvador, Google es una de las compañías más importantes del mundo, esta compañía como ustedes se han dado cuenta ha firmado un acuerdo con nuestro Gobierno para iniciar operaciones en nuestro país, el hecho que esta compañía ponga sus ojos en El Salvador y decida firmar un acuerdo con el Gobierno de El Salvador es un hecho sin precedentes en la historia de nuestro país, es un hito muy importante para la historia de El Salvador, estamos hablando de una de las compañías tecnológicas y de innovación más grande e importante del mundo.

Creo que cabe la pregunta para todos los salvadoreños y hacer un recorrido en la historia del país y preguntarnos, ¿desde hace cuánto tiempo nosotros no recibíamos una noticia tan grande como esta?, ¿cuántas décadas tuvo que pasar El Salvador para que una empresa transnacional como Google pusiera sus ojos en nuestro país?, ese país que por tanto tiempo fue visto como un país hundido en la miseria, en la corrupción, en la delincuencia, donde el salvadoreño era sinónimo de pandillero, donde las oportunidades en nuestro país

eran nulas, escasas, donde el talento se fugaba a otros lados, esa realidad creo que todos los salvadoreños nos hemos dado cuenta que está cambiando y resultado de eso es definitivamente esto que estamos discutiendo, esta alianza estratégica que va a traer beneficios a toda la población salvadoreña.

Como parte de este acuerdo Google apoyará los esfuerzos de modernización que nuestro país tiene en tres grandes áreas, Gobierno Digital, salud y educación; en el área de salud o atención médica, Google estará usando inteligencia artificial para que todo el sistema de salud tenga información compartida en tiempo real y que podamos ofrecer mejores diagnósticos y tratamientos más oportunos, significa que la red de salud pública también se va a enrumbar a la modernización, que el servicio que hoy por hoy se brinda en nuestros hospitales de la red pública sea mejor, de calidad para seguir con el compromiso que el presidente nos dio a todos los salvadoreños, de que lo público debe de ser igual o mejor que lo privado.

En el tema de educación, Google nos ayudará también a implementar una plataforma educativa unificada para que directores, docentes, padres de familia y toda la comunidad educativa tenga las herramientas necesarias para enseñar a nuestros niños, niñas y adolescentes a tomar decisiones correctas, resolver problemas, aprender de una manera dinámica e intuitiva y siempre con el objetivo de aprender mayores conocimientos, de empoderar a nuestra población salvadoreña; finalmente en el tema del Gobierno Digital, Google facilitará los procesos y proyectos de país, la digitalización y reorganizar permisos, facturas y otros documentos requeridos para agilizar la ejecución de obras, así como reducir tiempos, eliminar trámites burocráticos para las inversiones privadas nacionales e internacionales.

Como les decía al inicio, hablar de este acuerdo no solamente es hablar de abrir las puertas de nuestro país a un área de tecnología, sino que también que sea el inicio para que otros inversionistas extranjeros pongan sus ojos en nuestro país, nuestro Gobierno liderado por el presidente Nayib Bukele se convertirá en el primer gobierno de América Latina en adoptar esta infraestructura y todos los servicios de tecnología que ofrece Google Cloud. Este acuerdo forma parte de un abanico de iniciativas que son promovidas por el presidente Bukele para desarrollar una economía digital en El Salvador, destacamos el programa "Enlaces con la Educación", mediante el cual se han entregado laptop, Tablet a los estudiantes del sector público y a la Ley de Fomento, también la Ley de Fomento a la Innovación y Manufactura de Tecnología, que fue una iniciativa del presidente Bukele y que fue aprobada por esta Asamblea Legislativa.

Es necesario destacar la importancia de esta alianza en los procesos de modernización del Estado que este Gobierno ha puesto en marcha, favoreciendo así a que tengamos un Estado más ágil y que permita que la economía se dinamice venciendo la tramitología y la burocracia, los ejemplos de modernización en todo lo que está desarrollando el Estado salvadoreño son muchos, pero quiero compartirles algunos que en esta legislatura hemos aprobado por

ejemplo, la aprobación de un financiamiento para la plataforma Simple.sv donde ustedes salvadoreños dentro y fuera del territorio, pueden obtener sus documentos como certificación de partidas de nacimiento, solvencias policiales, etcétera, a través de esta plataforma, la Lotería Electrónica que fue un proyecto que también recibimos en la Comisión de Relaciones Exteriores y que fue aprobado también por esta Asamblea Legislativa, la modernización del Registro Familiar y también el impulso de la tecnología en el desarrollo y fortalecimiento de la democracia a través de la ejecución del voto en el exterior, estos dos últimos estudiados y aprobados en la Comisión de Reformas Electorales y también aprobados en esta Asamblea Legislativa, todos orientados en el objetivo de modernizar los servicios que presta el Estado salvadoreño.

Las implicaciones que tiene este acuerdo para nuestro país, consiste en mejorar la educación y los servicios de salud permitiendo introducir la tecnología para facilitar el proceso de aprendizaje como la atención que se brinda pacientes del sector público; amigos salvadoreños, hermanos de la diáspora, hace cinco años creo que hubiese sido imposible poder imaginarnos una inversión de esta categoría en nuestro país, hace cinco años teníamos funcionarios que en lugar de buscar soluciones para los problemas que teníamos estaban enfocados en apropiarse de recursos que no les pertenecían, hace cinco años contábamos con una Asamblea Legislativa que en lugar de tener diputados que se sumaran a la gobernabilidad en función de las mayorías, teníamos diputados que preferían sentarse a pactar con delinquentes para obtener intereses y favores particulares.

En esto que estamos discutiendo todos los salvadoreños ganamos y definitivamente el que se oponga a todo lo que estamos construyendo y específicamente a este acuerdo, se opone porque tiene una visión de trabajo mezquina y enferma, egoísta diría yo también, El Salvador le sigue abriendo las puertas al mundo y seguimos posicionándonos como un referente, hemos demostrado que en nuestro país seguimos afianzando los lazos en el escenario internacional, tanto con Estados que son aliados en nuestro crecimiento, con nuestros socios confiables con organismos internacionales y regionales, y en este caso con estas empresas de inversión en materia de tecnología que ven en El Salvador la posibilidad de seguir creciendo y sobre todo de seguir ayudando a la población salvadoreña; muchas gracias presidente.

DIPUTADO ERNESTO ALFREDO CASTRO ALDANA. Gracias diputado.

Tiene la palabra diputado Guillermo Gallegos.

DIPUTADA GUILLERMO ANTONIO GALLEGOS NAVARRETE. Muchas gracias presidente, muy buenas noches.

Yo quiero opinar en este tema porque quiero destacar algo importante, además de darle la bienvenida a Google a nuestro país ya que va a instalar una sede importante, como lo han dicho los compañeros teniendo en cuenta las condiciones que hoy se viven en El Salvador, son totalmente diferentes seguramente si este país estuviera siendo siempre carcomido por los terroristas pandilleros ni nos voltearan a ver, pero lo que quiero destacar es que en el plan

que el señor presidente Bukele presentó cuando era candidato, en el eje tres él hablaba de tecnología base para la transformación digital, él hacía referencia a esto y entre otras cosas él hablaba o mencionaba de la brecha digital que actualmente existe en nuestro país.

El cierre de la brecha digital con todas estas tecnologías que vamos a tener y con todo lo que se ha venido haciendo en la población, va a demostrar, cuando esto se vaya cerrando va a demostrar y ha demostrado mundialmente que genera beneficios directos a las personas, esto es de las cosas novedosas que vamos a tener además va a desarrollar, va a desarrollar en nuestro país una infraestructura de telecomunicaciones avanzadas, somos hoy el único país en Centroamérica que no tenemos red digital submarina, con esto lo vamos a poder lograr y hay un capítulo completo sobre tecnología en el Plan Cuscatlán que el presidente presentó, que con esto que él ha logrado con esta empresa mundialmente conocida y muy avanzada en tecnologías seguramente le estará dando cumplimiento a lo que él ofreció en su programa de Gobierno, tendrá muchos beneficios para nuestro país, indudablemente nos veremos beneficiados y es una gran oportunidad que una empresa como esta ponga los ojos en nuestro país...

KM/RdeCh.

DIPUTADO GUILLERMO ANTONIO GALLEGOS NAVARRETE. ... ponga los ojos en nuestro país; esto es un paso importante para todos los salvadoreños, que como he dicho todos de alguna manera nos vamos a ver beneficiados y esto es positivo para El Salvador, esto es positivo para nuestra juventud, para nuestra niñez el poder tener acceso a todo este tipo de tecnologías; alguien lo mencionaba, ya nuestros niños en sus primeros años de escolaridad tienen acceso a internet, a computadoras para que puedan realizar trabajos, para que puedan realizar actividades escolares, esto nos va a ir potencializando como país cada día más.

Así es que nosotros presidente con el mayor de los gustos vamos a votar por esta iniciativa, por este dictamen que es muy importante para El Salvador; muchas gracias.

DIPUTADO ERNESTO ALFREDO CASTRO ALDANA. Gracias diputado.

Tiene la palabra diputado Saúl Mancía.

DIPUTADO SAÚL ENRIQUE MANCIA. Muchas gracias presidente; feliz noche a los salvadoreños, colegas diputados y especialmente a los salvadoreños en el exterior que hoy nos visitan en este Salón Azul.

Bueno, ya de todos es sabido que el presidente ha logrado atraer a una empresa del calibre de Google, no quiero redundar y detenerme mucho en lo que significa para el país que una empresa de este calibre confíe en El Salvador para invertir, pero también nosotros como Asamblea Legislativa debemos darle el marco jurídico para que el Estado, las instituciones de Gobierno, las autónomas, los ministerios puedan suscribir compromisos, contratos, acuerdos o instrumentos bilaterales.

Yo creo que es importante ponerle atención a algunos aspectos que están contemplados en el decreto, por ejemplo, ¿en qué nos va a beneficiar?, hay tres aspectos importantes que se mencionan pero con

ejemplos, ¿cómo aterrizamos y le explicamos a la gente, en esto va a cambiar su calidad de vida?, Gobierno Digital por ejemplo, esto no solo le sirve a las instituciones de Gobierno sino también se le presenta una alternativa de opciones, de herramientas a la empresa privada para que puedan ser más eficientes y más competitivas, por ejemplo, en muchas instituciones aún se siguen cuando hay un empleado que no pudo llegar a trabajar porque estaba incapacitado, tenía una enfermedad, hay que hacer un proceso tan arcaico de pasar una solicitud que la tiene que firmar fulano, que la tiene que firmar el otro, cuando se cuenta con una herramienta digital eficiente esto no es necesario, ahorramos recursos en papelería y lo hacemos en línea, desde casa se adjuntan los documentos que se deban adjuntar de manera digital, las facturaciones electrónicas, incluso las multas de tránsito, tantas cosas que se pueden hacer evitando o reduciendo procesos burocráticos y esto no solo beneficia como les decía a las instituciones públicas sino también a la empresa privada.

En el tema de salud vean, esto es particular porque a lo largo del tiempo, incluso hasta hace poco tiempo las personas, incluso había personas que iban a pasar consulta al Ministerio de Salud, a la red pública, también iban al Seguro Social los que estaban asegurados a recibir medicamento, digamos, supongamos que era un hipertenso, el tratamiento del mes del Seguro Social y también del Ministerio de Salud, ¿y qué sucedía?, hacían una acumulación intencionada o mal intencionada de medicamentos y luego los vendían en el mercado central, iban a encontrar productos del Seguro Social que es prohibida su venta, comercializándose en los puestos de mercado, ¿por qué?, porque no se contaba con una herramienta digital donde estuviera toda la información disponible del expediente del paciente para saber dónde había recibido medicamento, dónde había recibido tratamiento, cuándo y así poder cruzar la información, tener una trazabilidad precisa y ahorrarle al país recursos, ¿esto se puede hacer?, sí, con un con un expediente médico integrado dentro de un solo sistema de salud se puede lograr y así ser más eficiente al momento de brindar servicios de salud, porque sabemos si un paciente es alérgico a un medicamento porque ya hay un especialista que lo vio, el cruzar toda esta información ayuda a brindar mejores alternativas médicas y mejores diagnósticos a las necesidades clínicas de los pacientes.

En educación por ejemplo, tuvimos la pandemia, todos lo saben qué complicado fue implementar la educación en línea, fue tan difícil migrar de los portales tradicionales a los portales digitales de intercambio de información, la educación es un proceso que involucra a todos, maestros, alumnos y padres de familia, ¿y cómo se logra involucrar a estos tres actores en un momento de una crisis como la pandemia, donde no se podía recibir clases a nivel presencial?, con estas herramientas vamos a mejorar todo el sistema educativo, los maestros van a poder implementar procesos de formación más interactivos que es lo que los nuevos estudiantes demandan.

Así que, yo creo presidente que esta es una oportunidad enorme para el país, ya se habló de que nos posicionamos en la región como

pioneros en la implementación de nuevas tecnologías, en la innovación digital y acompañar al presidente en esta lucha es un verdadero honor; muchas gracias presidente.

DIPUTADO ERNESTO ALFREDO CASTRO ALDANA. Gracias diputado.

Tiene la palabra la diputada Claudia Ortiz.

DIPUTADA CLAUDIA MERCEDES ORTIZ MENJIVAR. Gracias presidente.

Vaya yo tengo una pregunta, ¿dónde está el convenio?, ¿dónde está el convenio que se ha firmado?, según dicen los considerandos de este decreto, la ley que se quiere aprobar ahorita es necesaria para facilitar y hacer posible la ejecución de esa alianza, de ese convenio, ¿por qué no viene anexo al decreto?, ¿se va a dar a conocer en algún momento?, ¿lo va a conocer el pueblo salvadoreño?, ¿lo van a declarar en reserva durante siete años como ya es costumbre de ustedes?, y la gran pregunta es, porque como no conocemos el convenio, ¿esto es inversión extranjera o es una compra pública?, pónganse a pensar hay una gran diferencia, ¿esto es inversión extranjera directa o estamos dando permiso para una gran y enorme compra pública?

Yo quisiera ver el convenio, no sé ustedes si les interesa profundizar más en esta decisión que tenemos la responsabilidad de tomar con suficiente información, y conociendo a los estimados "puya botones", lo más seguro es que van a votar sin saber de qué se trata esto y van a votar sin que sea público para la población salvadoreña en qué consiste este convenio.

La narrativa que han manejado en sus discursos, de que esta empresa ha puesto los ojos en El Salvador para invertir, es algo así como publicidad engañosa, ¿por qué?, porque lo que dice el texto de este decreto, de este proyecto de ley, pues no sea que vaya a existir una inversión extranjera directa, lo que estamos viendo es más bien que El Salvador va a comprar servicios que nos podrán costar, y cito, al menos quinientos millones de dólares en total, ¿por cuántos años?, a saber, porque no podemos ver el convenio, eso no lo dice.

Lo que queda en evidencia con la información que hay hasta ahorita de forma pública es que esto no es inversión, es gasto público y lo que sí dice también, es que no se va a usar Ley de Compras Públicas, se salta la Ley de Administración Financiera del Estado, no se va a aplicar la Ley de Competencia también, porque vamos a aprobar un único proveedor para el Estado; esto merecería más discusión, más debate público, pero como es costumbre, dispensa de trámite.

Lo que dice también es que el Gobierno está dispuesto a comprometer fondos del dinero público de ejercicios fiscales futuros para contratar a una empresa transnacional, okey, pero vea el pueblo salvadoreño, dense cuenta, pero no está dispuesto el Gobierno a pagarle el fondo de pensiones a los trabajadores, no está el Gobierno dispuesto a pagarle lo que le debe a los bancos nacionales que es el dinero de los ahorrantes, entonces, ¿en qué estamos?, ¿cuáles serán los beneficios?, que pueden salir con el discurso, ya me imagino que alguien va a contestar, no es que va a traer grandes beneficios, ¿cuáles van a ser los beneficios?, hasta este momento no ha habido una discusión técnica y seria sobre eso, solamente hemos escuchado

conjeturas y suposiciones, ¿porque no viene la titular de Economía a dar la cara y a defender el proyecto de ley en una comisión?, y que se someta al escrutinio público, ¿por qué?, nuevamente les digo, ¿dónde está el convenio?, queremos verlo y si lo tienen les agradeceríamos que lo compartan; gracias presidente.

DIPUTADO ERNESTO ALFREDO CASTRO ALDANA. Gracias diputada.

Tiene la palabra diputado Samuel Martínez.

DIPUTADO SAMUEL ANÍBAL MARTÍNEZ RIVAS. Muchas gracias presidente; buenas noches colegas, buenas noches a la población salvadoreña.

Antes que nada, quiero enviar un saludo a una gran líder con la que estuvimos departiendo el fin de semana, a la niña Sarita, líder del cantón de Las Marías, gracias por recibirnos en su casa y gracias por ser una gran líder para su cantón, por ese gran corazón que tiene para ponerlo a disposición de su comunidad, así que niña Sarita un gran saludo de parte de este servidor.

Bueno, estamos hablando de algo importantísimo para nuestro país, nada más y nada menos que la empresa Google, para la población salvadoreña decirle quién es Google, Google ocupó el primer lugar en el ranking del mejor lugar para trabajar en el mundo de acuerdo con el listado de la consultora Great Place to Work que dio a conocer, la mejor empresa a nivel mundial para trabajar, con esa empresa se ha firmado un convenio y se hablaba de números de inversión que El Salvador tiene que hacer de quinientos millones, pero esta es una fracción de lo que se va a invertir en infraestructura.

Por años y años muchas empresas en nuestro país no quisieron invertir debido a la inseguridad, debido a la burocracia que existía y por eso no venían, inseguridad jurídica que tenían las empresas grandes como la que estamos hablando hoy, no querían invertir en nuestro país; allá por el dos mil ocho, lo mencionaba en la Comisión de Economía, hubo un cierto interés de una empresa grande como lo era Intel Inside de instalarse en nuestro país pero debido a la burocracia, a la inseguridad que existía en aquel momento y a los gobiernos que no se interesaban en atraer inversión pública, no quisieron ni siquiera molestarse en venir al El Salvador a estudiar para poder instalarse en nuestro país.

Quiero decirles que dentro de esa inversión que el país va a hacer, hay algo que ya se está comprando, las computadoras, todo el gasto público, las Tablet, Google Classroom, etcétera, que ya se está pagando a la empresa, ya se está haciendo de parte de los quinientos millones, esa parte solamente es una inversión pequeña, una semilla que se va a sembrar para que futuras generaciones de salvadoreños, de jóvenes salvadoreños se puedan beneficiar de este convenio que se está haciendo.

Con la Ley de Fomento a la Innovación Tecnológica hemos dado paso grande en materia de desarrollo para nuestro país, el marco jurídico que hace un par de semanas aprobábamos en la Comisión de Economía y también se aprobaba en este Pleno Legislativo ya está dando frutos importantes, El Salvador ha abierto las puertas al

mundo, al mundo de la tecnología, comparado con gobiernos anteriores pues estamos cien pasos adelante de lo que hicieron.

Hace unos momentos colegas diputados de la bancada cyan mencionaban, de que estamos emigrando a un Gobierno Digital y esto está beneficiando a muchas empresas, inversión privada, para que esta pueda tener herramientas importantes y que sus procesos se hagan de manera eficientes, también hace un par de semanas tuvimos al director del Centro Nacional de Registros, el cual nos comentaba en la Comisión de Economía los grandes beneficios que tenemos de tener procesos digitales y que el Gobierno de El Salvador se emigre a ser un Gobierno Digital.

Hablábamos de la firma electrónica, hablábamos de los procesos que se han mejorado y que antes se hacían, en lugar de semanas ahora se hacen en minutos o un par de horas, eso se ha logrado, pasos importantísimos que dicho sea de paso, valga la redundancia, dentro de la Comisión de Economía hasta la oposición estuvo de acuerdo que innovar y tener un Gobierno Digital es precisamente lo que se necesita para que la inversión privada quiera establecerse en nuestro país.

Hace un par de meses estaba en un centro escolar llevando un beneficio a los alumnos y conversábamos con un grupo que se acercó a este servidor y conversábamos de algo importante, los alumnos estaban estudiando un técnico en Desarrollo de Software y ellos me decían, diputado estamos emocionados con las nuevas leyes que está aprobando la nueva Asamblea Legislativa, porque sabemos que eso nos va a beneficiar a nosotros cuando vayamos a buscar un trabajo y encontremos ya a muchas empresas que estén manufacturando tecnología en nuestro país, sin saber, de que el Gobierno estaba negociando con el gigante de la tecnología Google.

Yo quiero decirle a todos los jóvenes y a todos los alumnos que están cursando algún tipo de técnico o estén estudiando algo que tiene que ver con algo con la tecnología que sigan adelante, que esto no para, esto solamente un primer paso y que nosotros como bancada cyan queremos dejar un legado importante para las futuras generaciones y este paso que estamos dando esta noche va a cimentar una estructura fuerte para que ustedes tengan las mejores condiciones para desarrollarse.

Nosotros estamos poniendo las condiciones pero también depende de cada uno de ustedes de tomar las mejores decisiones, de capacitarse y poder ser alguien en el futuro y mantener a sus familias, animo a todos los jóvenes y yo sé que El Salvador está haciendo cambios importantes y que vienen proyectos igual de grandes o similares para nuestro país.

Así que presidente, el voto está listo de este servidor para seguir innovando y seguir dando pasos importantes para nuestro país, muchas gracias.

DIPUTADO ERNESTO ALFREDO CASTRO ALDANA. Gracias diputado.

Tiene la palabra diputado Carlos Reyes.

DIPUTADO CARLOS ARMANDO REYES RAMOS. Muchas gracias presidente.

Esta es una buena noticia y los salvadoreños debemos de alegrarnos, es una buena noticia que una empresa de esta talla venga

a este país, la ley que vamos a aprobar hoy, veamos su nombre, Ley General para la Modernización Digital del Estado, eso es lo que dice la ley y me impresiona de verdad que esta ley habla bastante, casi en todos los artículos habla de alianza estratégica con esta empresa, eso es bueno, si hay que reconocerlo.

Habla de modernizar el Estado, el tema de salud, el tema de educación, disminuir trámites burocráticos, mire, debemos alegrarnos los salvadoreños, de verdad, cuando uno ve y hay que decirlo con toda claridad, es más quizás voy a leerlo: "El objeto. La presente ley tiene por objeto establecer las disposiciones necesarias para la implementación, desarrollo, transformación digital y modernización del Estado salvadoreño, reconociendo de manera general y obligatoria los compromisos internacionales que el Estado adquiera para tal fin, con entidades de derecho público o privado y en particular los derivados de la alianza estratégica suscrita entre el Gobierno de la República de El Salvador y Google, así como los distintos compromisos, contratos, acuerdos o instrumentos bilaterales, interinstitucionales o multilaterales que deriven de esta y que promueven la inversión extranjera y otorguen beneficio social y económicos para la República de El Salvador."

Aquí estamos hablando de beneficios sociales, aquí estamos hablando de beneficios económicos, aquí estamos hablando que sí ha visto a este país para poder venir y trabajar en una alianza estratégica, justamente con el Estado salvadoreño y eso es bueno, y eso hay que celebrarlo y mi voto está listo para aprobar esta ley; muchas gracias presidente.

DIPUTADO ERNESTO ALFREDO CASTRO ALDANA. Gracias diputado.

Tiene la palabra diputado Romeo Auerbach.

DIPUTADO ROMEO ALEXANDER AUERBACH FLORES. Gracias Señor presidente; buenas noches a todos los compañeros y compañeras diputados y a los salvadoreños y salvadoreñas que nos están viendo en las diferentes plataformas.

No hay duda presidente, que siguen siendo los principales enemigos de El Salvador los partidos políticos que se oponen a todo verdad y que creen que saben de todo, yo creo que confunden magnesita con gimnasia, amnesia con anestesia y hoy son expertos en, bueno, por cierto de verdad con mucho cariño, de la diputada que no sabía si estábamos en invierno o en emergencia, los diarios también verdad, La Prensa Gráfica veo que está poniendo, "ya vamos a tener que gastar quinientos millones de dólares", no quieren a su país, o sea, no entienden lo que está pasando va.

Primero les quiero leer lo que dice Google, no lo que diga El Salvador va, porque ustedes son anti El Salvador, los que están siempre criticando, "nos asociamos con El Salvador para construir hub tecnológico en Centroamérica. Abriremos una oficina y traeremos infraestructura digital a El Salvador, con la tecnología que va a modernizar el país en áreas de servicios gubernamentales como atención médica y educación."

Primero, es mejor tener esto que no tenerlo, lo que no quieren es no tener y que qué rápido, que ¿Por qué no lo leemos más?, ¿por

qué no nos echamos allí un par de semanas para algo que está sencillo de leerlo?, o sea, si no les da a la hora de leerlo o si van a estar siempre en contra porque es lo normal, está bien, ¿qué va a traer esto a El Salvador?, un montón de cosas, vamos a estar en primer lugar varios escalones arriba que los países de la región, vamos a ser más llamativos para que venga la inversión, ¿y no queremos inversión aquí para que al final sean fuentes de empleo pues?, esto está claro e inicialmente va a ser por siete años y necesitaba que pasara por la Asamblea para que quedara legislado.

Creo yo que, hoy sí de verdad lo que me llega a la conclusión es, no quieren a El Salvador y no quieren a los salvadoreños, y por eso en las encuestas los salvadoreños no los quieren a ellos, yo creo que es una gran oportunidad señor presidente porque Google que es una de las empresas más grandes del mundo, se ha fijado también en El Salvador y ha aceptado algo con El Salvador, en parte de lo que ellos escriben ven en El Salvador una posibilidad, ¿por qué?, ya no nos están matando treinta, cuarenta, cincuenta personas al día, una empresa de esa naturaleza no se va a venir a meter a un país violento, como el que nos tenían ellos y al final le estamos resolviendo, ya la parte de la seguridad está casi resuelta, la guerra contra las pandillas prácticamente ganada y le tenemos que entrar a la parte también económica, el principal problema de los salvadoreños ahora gracias a Dios que ya no es la inseguridad, es la economía, los salvadoreños vamos a querer más, el presidente Bukele nos está acostumbrando a lo bueno, vamos a querer más, queremos resolver la economía, esto viene a ser otro aporte adicional y digan la versión que quieran decir, creo que, cuántos países no quisieran presidente que Google hubiera firmado con ellos un acuerdo de esta naturaleza en el cual vamos a salir nosotros ganando en muchos temas, innovación digital en el área de salud y en el área de educación.

Como ya lo dijo el diputado Guillermo Gallegos, los votos de GANA por supuesto que están listos para esto y por supuesto que ya leí los artículos y por supuesto que no me esperé a leer los artículos, me empecé a informar desde que fue público y es noticia a nivel mundial lo que firmó el presidente, no es complicado entender que es bueno para El Salvador y lo bueno no debe de esperar presidente, gracias.

DIPUTADO ERNESTO ALFREDO CASTRO ALDANA. Gracias diputado.

Tiene la palabra diputado Walter Alemán.

DIPUTADO WALTER AMILCAR ALEMÁN HERNÁNDEZ. Muchas gracias presidente, colegas diputados, pueblo salvadoreño.

Nuestro presidente Bukele nos sigue impresionando de cómo piensa en su país El Salvador y no solamente eso, pensando en las futuras generaciones y como este país se va a desarrollar, porque creo que como salvadoreños merecemos un mejor país.

Aparte de impulsar y modernizar en materia de salud, educación y la tecnología, también va a permitir construir la infraestructura para generar los datos de El Salvador y establecer un centro en excelente, en excelencia perdón, lo que es en la nube, estamos hablando de Google, para ofrecer orientación técnica a las empresas

y organizaciones sobre cómo lograr la mayor o los mejores beneficios de la tecnología y la innovación en la nube.

Para que podamos entender un poco, acá, quiero compartirles que esto es una pequeña fracción de lo que invertirán aquí en temas de tecnología e infraestructura en nuestro proyecto, además también, es algo mucho menos pequeño a lo que se ahorrará nuestro país en temas de la burocracia, en duplicación de gastos, sin contar la mayoría de los servicios públicos; el presidente va pensando en cómo podemos lograr en minimizar los gastos, y sí, los compañeros mencionaban, es un trato, es de siete años no de un año, ni de cuatro meses, es algo que en realidad, es algo tan pequeño como una pequeña semilla que más adelante nosotros vamos a ver la gran cosecha de cómo nuestro país va a salir adelante.

Tuve la oportunidad cuando vivía en San Francisco de visitar las instalaciones de Google y de todos los beneficios que ofrece, ya quisieran otros gobiernos, otros países, que una compañía de gran prestigio como lo es Google se pueda instalar en su país, veamos lo positivo, lo que traerá a esta gran nación, nadie puede negar que El Salvador está avanzando hacia un camino más próspero, le estamos apostando a una economía orientada a los parámetros que exige esta revolución industrial.

Creemos que la tecnología y la inversión extranjera son la clave para el crecimiento y desarrollo de un país, hace unos meses aprobamos una ley de incentivos fiscales para que las empresas vengan e inviertan en El Salvador y ya lo están haciendo y esto es gracias al clima de seguridad que estamos viviendo en nuestro país, ¿y quién es el encargado de todos estos cambios que estamos viviendo en El Salvador?, se llaman Nayib Bukele, sintámonos privilegiados de los avances que estamos haciendo en El Salvador, la noticia está siendo percibida como muy positiva por todos los salvadoreños y de verdad que esta gran noticia que nos dio el presidente el veintinueve de agosto, es de celebrarlo en grande y no solamente una compañía como Google ha venido a invertir a nuestro país, va a venir a invertir hacer esos grandes cambios.

Y fuimos testigos del comunicado de prensa publicado por Google, la compañía estadounidense también ha reconocido las acciones del Gobierno del presidente Bukele, al adoptar lo que es Google for Education como la principal plataforma de aprendizaje del sistema educativo y eso es lo que le estamos apostando, queremos ver futuras generaciones en este país y de verdad Google es el tipo de empresa que deseamos que vengan a invertir en El Salvador, queremos darle la bienvenida a El Salvador y nos sentimos privilegiados y enhorabuena para esta gran nación llamada El Salvador.

Presidente, mi voto está listo para seguir transformando este país, gracias.

DIPUTADO ERNESTO ALFREDO CASTRO ALDANA. Gracias diputado.

Tiene la palabra diputado Jorge Godoy.

DIPUTADO JORGE ARMANDO GODOY RODRÍGUEZ. Gracias señor presidente; un saludo muy especial a la población pues, y también a los colegas que me han antecedido en esta palabra que ya casi

explicaron todos los beneficios que este decreto traerá para El Salvador.

Pero yo no quise dejar desapercibida poder intervenir en esto, porque mi corazón se alegra también por estos decretos porque traen beneficio a El Salvador y como digo, la nueva Asamblea Legislativa hoy está trabajando en función de país y eso es lo importante, y de la mano con el Ejecutivo y el Legislativo pues que, qué bueno, por eso es que el país va por otro rumbo y quizás yo quisiera hacer una media remembranza, si nos vamos allá por los años cincuenta, sesenta, setenta, nos dimos cuenta que el país estaba fluyente, trabajando y estando a flote a través de la era agrícola que dio muchas producciones a través del café y bueno, pero pasó esa era, pasó la época del café y vino la era también de la, la industrial y vimos cuántas maquilas se vinieron a instalar a nuestro país, el país ya no produjo mucho café pero hubieron empleos a través de las maquilas y de muchas empresas, de muchas fábricas.

Pero en la actualidad no tenemos vuelta atrás, que ya tenemos ya años de que empezamos esta era digital y si nos vamos a la realidad, si vemos todos los niños que están naciendo hoy, niños y niñas, todos los que están naciendo hoy, están naciendo en una era digital y si nosotros como adulto, como diputados también no trabajamos en función de país y no damos un marco legal, quiere decir que estos jóvenes que están en la era digital el país podía quedar atrás, pero con este decreto que se va a aprobar esta noche estamos dando un marco legal para que los jóvenes, los niños que están naciendo hoy se tenga, tengan más oportunidades de desarrollarse, de que el país salga más a flote, del que el país vaya a la vanguardia en lo tecnológico, ¡y qué bueno!, por eso que digo a mí me alegra estas leyes, me alegra este decreto que viene, verdad, y bueno ¿Qué más podemos decir?, si yo como veo el país porque el rumbo que lleva en término de muy poco tiempo, considero que El Salvador ya está haciendo la diferencia, entre poco tiempo el Salvador yo sé que va salir a flote.

El tiempo que hemos, que nos atrasamos en estos tiempos de atrás pues yo creo que lo estamos recuperando y como digo trabajando de la mano tanto el Ejecutivo como el Legislativo, el país en poco tiempo va a salir adelante y vamos a hacer un país envidiable, por eso Google no por gusto puso los ojos también para acá y hacer negociaciones con El Salvador, por algo tiene que ser una compañía grande y yo quiero ir todavía un poquito más allá, tal vez ahorita nosotros no vemos resultados con lo del bitcoin, no vemos resultados así, así que se obtienen ganancias, pero Google se dio cuenta también que es de curso legal la moneda acá y como es la era de la tecnología, viene la era también de que ya no va haber moneda física sino que va a ser virtual, y eso va a ser, lo vamos a ver nosotros a corto plazo y Google también está por ese rumbo, por eso es que el presidente Nayib Bukele ha visualizado eso también, la tecnología y hacia dónde el nuevo mundo apunta, hacia dónde vamos hoy con el nuevo mundo, si ya estamos cibernéticos casi, casi, ya no digamos más adelantito como vamos a estar.

Así es que como digo pues ya los demás compañeros diputados, colegas diputados han explicado los beneficios y yo quise hacer un medio recordatorio de esto de la era y todavía estamos iniciando esta era, esta era digital que viene más avanzada. Así es que presidente como me antecederon también mis compañeros colegas de GANA, estamos listos para apoyar porque vamos en función de país, trabajando en función de país; gracias señor presidente.

DIPUTADO ERNESTO ALFREDO CASTRO ALDANA. Gracias diputado.

Tiene la palabra diputado Manuel Rodríguez.

DIPUTADO MANUEL ALFONSO RODRÍGUEZ SALDAÑA. Buenas noches pueblo salvadoreño, señor presidente, compañeros diputados.

El compañero Godoy nos acaba de llevar al pasado, un pasado que tal vez los jóvenes lo desconocen, pero los que ya peinamos canas lo recordamos con bastante agrado; una época donde se miraba el desarrollo, donde se estaba viendo de que el país iba en el rumbo adecuado, a tal grado que éramos llamados en Centroamérica como el Japón de Centroamérica, El Salvador era el Japón de Centroamérica, un pueblo que fue conocido como el país de la sonrisa, fue conocido por la laboriosidad del pueblo salvadoreño y que ésta laboriosidad el salvadoreño lo tuvo que ir a demostrar en otras tierras, en tierras lejanas, por esa época que nos tocó vivir, una época muy, pero muy difícil de la guerra y una época casi imposible de vivir como fue la época donde gobernaban las maras, eso definitivamente nos sacó a nosotros del panorama internacional.

En el pasado empresas grandes como Texas Instruments estaba, se había venido aquí al país a trabajar, abrir fuentes de empleo y así muchas empresas, la creación de las zonas francas que fueron elaboradas en un período de desarrollo de El Salvador, lo vimos truncado con el tema de las maras, con el tema de la guerra, ese tiempo fue tiempo perdido, fue un tiempo que definitivamente todos lamentamos, pero ahora estamos viendo un nuevo amanecer, estamos en la mira de las empresas internacionales y eso definitivamente hay que apoyarlo.

Por ese motivo señor presidente, los votos del PCN van a estar acompañando esta iniciativa porque sabemos que es una apertura que vamos a darle a empresas internacionales para que vengan y vengan a trabajar aquí al país a crear empleo, y a recordar esos sueños que teníamos el pasado de ser un país desarrollado, un país en paz, hoy lo estamos recuperando; así que con los votos del PCN señor presidente cuenten para esta iniciativa, gracias.

DIPUTADO ERNESTO ALFREDO CASTRO ALDANA. Gracias diputado.

Tiene la palabra diputada Ana Figueroa.

DIPUTADA ANA MAGDALENA FIGUEROA. Gracias presidente; buenas noches colegas diputados y diputadas, también un saludo a la población salvadoreña que sigue en sintonía de esta Sesión Plenaria, a nuestra querida diáspora que, bueno nos han visitado ahora y los que están sintonizándonos por redes sociales.

Definitivamente El Salvador está avanzando a pasos agigantados, estamos entrando en una era en la que estamos acortando las brechas digitales y nos estamos posicionando como un referente a nivel

regional y sinceramente me cuesta creer que alguien se opone a algo tan grande como esto, pero increíblemente sí hay gente que al parecer sí se opone, argumentando que esto es gasto, que no sé qué, siempre ven todo como un gasto.

Venimos aquí a la Asamblea Legislativa a discutir por ejemplo, proyectos de educación, proyectos de salud, ahora proyectos de tecnología y siempre votan, no, porque para ellos no sé por alguna razón piensan que ser oposición es oponerse a todo, pero no han entendido la gran responsabilidad que ellos tienen sobre sus hombros y es que la gente que ellos representan esperan beneficios de lo que ellos están haciendo acá, pero ¿qué beneficios van a tener ellos de estarse oponiendo absolutamente a todos los proyectos que beneficiarían a la población salvadoreña?, y yo creo que esa es la principal razón por la cual la gente ya se cansó de ellos.

Pero imagínense, por ejemplo, todo lo que esta empresa Google va a invertir en nuestro país en infraestructura, en tecnología en general, cuando otros países de la región son ellos los que quieren que esto que está pasando en ese momento en El Salvador, pase en sus países, pero está pasando acá, somos nosotros los que tenemos ahora en nuestras manos esta gran oportunidad.

Es importante recordar, por ejemplo que, han venido varias delegaciones, siguen viniendo delegaciones de entes públicos y privados, que vienen por ejemplo a aprender de nuestras experiencias y de nuestras políticas públicas en materia de seguridad, en materia de turismo, salud, educación, porque sí nos hemos posicionado como referentes en todos estos temas en la región y ahora se les ha sumado un tema más, que es las políticas anticorrupción del presidente Nayib Bukele, que ya están dando resultados bastante satisfactorios y eso es porque estamos haciendo las cosas bien, y nuestros vecinos quieren aprender también eso porque saben que a nosotros nos está yendo bien.

Y es que es bastante obvio, ya no se puede negar esta realidad y ahora en materia de tecnología, nosotros también queremos hacer las cosas bien y también posicionarnos a nivel internacional, el presidente Nayib Bukele, él ya mencionaba hace varios meses por ejemplo, que el sancionó la Ley de Fomento a la Innovación y Manufactura Tecnológica en El Salvador y esta era una buena noticia para nuestro país definitivamente, esta ley solamente recordando, entró en vigencia el cinco de junio de este año y la idea era comenzar a posicionar a nuestro país como un centro de operaciones tecnológicas y contribuir así al crecimiento económico y al desarrollo, obviamente a través de la innovación y de la manufactura tecnológica en el país.

Buscábamos por ejemplo, ofrecer incentivos para la inversión y proyectarnos así como un referente confiable en tecnología y esto era solamente el inicio, era solo el inicio de la concreción de la visión de un presidente que realmente planifica para un mejor futuro, no para un quinquenio como lo hace cualquier otro presidente, sino para dejar un legado de un país próspero y en la vía del progreso; miren ahora qué noticia tan bonita tenemos, a raíz de todo este proceso que comenzamos hace varios meses atrás y es que Google viene

a El Salvador a establecer operaciones aquí, el mismo presidente Nayib Bukele viajó a San Francisco para poder oficializar este acuerdo y a mí me gustaría remarcar dos cosas que me parece súper importantes, en primer lugar, tenemos que reconocer que El Salvador finalmente ha cambiado la imagen que tenía a nivel internacional, los ojos del mundo están puestos en nuestro país pero ahora por temas positivos, como la llegada de Google por ejemplo, a nuestro país, cuando los vecinos quieren que pase en el país de ellos.

Los tiempos de mala fama que nosotros teníamos alrededor del mundo, creo que ya acabaron gracias a Dios y gracias a la visión del presidente Nayib Bukele, hoy nosotros estamos presentando un nuevo rostro de país, un rostro de un país confiable en el que se puede invertir, al que se puede venir a conocer.

En segundo lugar, también me gustaría destacar que este acuerdo significa que nuestro país trabaja de manera coordinada y muy eficiente, por ejemplo, con otros países, con organizaciones internacionales, con empresas transnacionales, obviamente siempre bajo la base del respeto a nuestra soberanía y que todos los proyectos en los que se trabaja vayan en beneficio de la población salvadoreña, esto obviamente es por el liderazgo del presidente Nayib Bukele que vuelve y nos da lecciones de cómo gobernar con estrategias y planificación visionaria, porque no estamos pensando aquí en un quinquenio que ya casi acaba, en el caso del presidente Nayib Bukele, estamos pensando mucho más allá, estamos pensando en sentar las bases necesarias para que nosotros podamos florecer como país.

El hecho de que Google venga a El Salvador y solo a El Salvador en la región centroamericana, de verdad que marca un hito histórico para nuestro país y esto nos va poniendo en el camino de convertirnos en este hub tecnológico que deseamos, que tanto deseamos y es importante el que nosotros podamos tener un Gobierno Digital, que podamos tener salud y educación también modernizados, usar por ejemplo inteligencia artificial para que todo el sistema de salud pueda funcionar con mejores diagnósticos, con mejores tratamientos más oportunos también para nuestra gente.

Yo creo que todos nos acordamos cuando el presidente Nayib Bukele hace ya un tiempo prometió un gobierno modernizado, pues ya se ha estado haciendo de hecho, con esta página por ejemplo, simple.sv, ahora los salvadoreños podemos ir allá y hacer una serie de trámites que antes teníamos que hacer de manera personal en las instituciones, perder mucho tiempo, dinero también y ahora lo podemos hacer de manera fácil, la solvencia policial, por ejemplo los antecedentes penales, la certificación de partida de nacimiento, inclusive nuestra diáspora puede hacer uso de ese tipo de herramientas mostrando que El Salvador ahora se está convirtiendo en un Gobierno Digital, tal como lo prometió el presidente Nayib Bukele y la inversión que se hará en esto realmente es mucho menor a lo que ahora ya gastamos, en todos estos retrasos, al tener toda esta burocracia que la verdad lo único que hace es retrasarnos, ahora se facilitarán los proyectos del país digitalizando todos los procesos y la documentación necesaria para los mismos, dejando atrás ya toda

esta burocracia que solamente representa obstáculos a la inversión nacional y también a la inversión extranjera.

Definitivamente, nosotros seguimos haciendo historia ahora con la llegada de más digitalización y tecnología a nuestro país, obviamente esto se traduce en más oportunidades, más desarrollo, más dinamización de nuestra economía, modernidad y obviamente mejores resultados que es lo que todos como salvadoreños queremos alcanzar, muchos inversionistas están viendo ahora a nuestro país con un gran interés porque quieren venir y establecer aquí sus operaciones, pero esto solamente pasa cuando en un país hay seguridad jurídica, cuando hay seguridad ciudadana, cuando los inversionistas por ejemplo, nacionales o extranjeros saben que las ganancias que pueden generar de sus de sus empresas ya no serán compartidas con las pandillas, por ejemplo como estábamos acostumbrados antes.

Ahora las condiciones están, se están dando para que nuestra gente pueda realizar sus sueños acá, para que podamos atraer turistas, inversionistas, para que podamos invertir en nuestras mentes brillantes, para poder fortalecernos y mantenernos como ese referente que queremos hacer, invertir en jóvenes talentos como el que hoy fue condecorado como notable estudiante, es esto lo que vale la pena, aquí es que vale la pena la inversión, no es gasto es inversión, no queremos más fugas de cerebros, queremos que queden aquí para que juntos podamos salir adelante.

Nosotros obviamente solo estamos sentando las bases para que estos jóvenes después vengan y tomen las riendas de nuestro país, pero creo que ya es tiempo de crecer como país y es hora de hacerlo juntos; así que desde esta Asamblea Legislativa reitero nuestro compromiso para siempre apoyar las iniciativas que vayan en pro de la prosperidad de nuestro país, gracias presidente.

DIPUTADO ERNESTO ALFREDO CASTRO ALDANA. Gracias diputada.

Tiene la palabra diputado William Soriano.

DIPUTADO WILLIAM EULISES SORIANO HERRERA. Muy buenas noches señor presidente, muchas gracias.

Repasemos un poco la historia, ¿con quiénes firmaba convenios el FMLN?, bueno, viajaban a firmar convenios con Maduro, con Ortega, Funes viajaba a Miami con su pareja, no iba a firmar convenios, ARENA firmaba convenios con la oligarquía de este país, con los que les pagaban las campañas pero nunca les importó firmar un convenio para llevar desarrollo y modernización al país, bien curioso eso.

Yo no había nacido, pero me cuentan que en El Salvador existía una compañía internacional que se llamaba Texas Instruments, que convertía a El Salvador en el Japón centroamericano, bueno, esa empresa dejó de operar en El Salvador por culpa del FMLN, sí, las empresas importantes se fueron corriendo de El Salvador por culpa de la izquierda retrógrada y nunca más volvieron; esperamos décadas a que a El Salvador viniera una empresa como Google, vean, con una valuación de mil setecientos billones de dólares es la cuarta empresa más valiosa del mundo, solo por detrás de Saudi Aramco la petrolera, Microsoft, Apple y de allí está Google, claro no les va a gustar que

estas empresas vengan a El Salvador porque ellos no les gusta que El Salvador salga adelante.

ARENA firmaba convenios con las pandillas, eran buenos para firmar esos convenios, les prometían ministros, cien millones de dólares, préstamos, esos convenios allí están grabados en los videos, en los requerimientos fiscales, pero no firmaban convenios para los salvadoreños, nosotros sí, vamos a firmar uno con Google y vamos a continuar en la ruta que se trazó en el Plan Cuscatlán como oferta de campaña del señor presidente Nayib Bukele; ustedes creo que no logran comprender todavía el impacto de que una empresa de esta talla venga al país, ¿cuántas empresas más van a venir a El Salvador ya que Google abrió la puerta para ellas?, ¿con cuántas empresas trabaja Google de las cuales son proveedores?, ¿cuántas empresas de tecnología dirán, bueno ya que Google se fue al Salvador por qué no nosotros darle la oportunidad?

Y es que la principal barrera a la inversión extranjera directa, fue causada por algo que ustedes permitieron, sí, la violencia de las pandillas, la extorsión generalizada, los asesinatos por millones, perdón por miles, no vayan a decir después que ando inventando, los asesinatos por miles y esa era la realidad de los salvadoreños, las empresas no querían venir a El Salvador simple y sencillamente porque éramos un país muy violento, donde era muy difícil operar y donde no habían acuerdos políticos para poder tomar decisiones, todo eso ya cambió gracias a Dios, casualmente derrotamos a las pandillas, en la guerra contra las pandillas y la primera empresa grande que tocó la puerta de El Salvador fue Google, ¡vean!, ¿no pudieron hacer eso ustedes antes?, cuántas empresas habrían venido ya a El Salvador y cuántos empleos se habrían generado si hubiesen hecho su trabajo.

Nos vamos a convertir en un hub tecnológico, vamos a invertir fuertemente en modernización de educación, Gobierno Digital y atención médica, ¿saben cuánto invierte una empresa grande en modernizarse?, son millones de dólares, bueno nosotros también vamos a modernizar el Estado salvadoreño con el único fin de mejorar la atención a los salvadoreños.

Me llama mucho la atención que los diputados que me antecedieron se opusieron a la guerra contra las pandillas, se opusieron al Régimen de Excepción, se opusieron a la modernización de los centros escolares, a la entrega de computadoras, Tablet, internet, se opusieron a la construcción de hospitales, unidades de salud, carreteras, puentes, todo aquello que conlleva desarrollo a nuestra gente pero casualmente hoy también se van a oponer a que una empresa como Google firme un convenio y venga al país, ¿quién los entiende señores?, ¿qué hacen en esos curules pues?, por ahí vi una diputada que se dedica últimamente a usar adjetivos peyorativos, "puya botones" dice, si nos hemos venido a faltar el respeto a este Pleno pues dígalos, porque allí en las redes hay un montón de apodos que le pueden decir y después no se vaya a estar quejando de violencia contra la mujer porque usted está dando la pauta para que eso suceda,

o nos respetamos o nos venimos a ofender, ustedes deciden, pero los temas importantes de país se tratan seriamente.

Estamos ante un anuncio muy, muy importante, que va a ocupar las primeras planas de muchos medios de comunicación y que va a poner los ojos del mundo en El Salvador, miren qué importante fue el anuncio que nomás lo oficializó el presidente y la empresa Google, los bonos de El Salvador se dispararon en precios, aumenta la confianza de los inversionistas en El Salvador, así de importante es lo que estamos logrando ahora y así de importante es a lo que ustedes nuevamente con sus votos se van a oponer, pero a estas alturas ya no nos extraña, ya nos da igual, con o sin su ayuda vamos a sacar este país de donde ustedes lo dejaron porque eso fue lo que los salvadoreños nos encomendaron a nosotros, eso es lo que los salvadoreños nos han pedido y nos siguen pidiendo día tras día, pero cuando venga el tiempo de que los salvadoreños les exijan cuentas, allí los quiero ver diciéndoles que ustedes aprobaron todo esto, que no me extrañaría también que lo hicieran.

Algunos datos importantes que creo que se pueden compartir aquí en este debate, es que para el dos mil treinta habrán más de cuatro millones de empleos vacantes en el sector tecnología, es decir, el sesenta y siete por ciento de los empleos nuevos que se generan son exclusivamente para el sector tecnología, hasta allí vamos, hacia allí estamos moviendo nuestra economía, una economía de servicios a una economía de tecnología, pero no se han dado cuenta de la estrategia, para eso le dimos Tablet y computadoras a los niños, mejoramos la currícula y el ambiente para poder aprender, El Salvador ya movió la ficha y ustedes no se dieron cuenta.

Ustedes nos dejaron una economía basada en salarios difíciles para los salvadoreños, el presidente busca transformar eso pero desde la base, construyendo la base de la pirámide, invirtiendo en nuestros niños, en sus habilidades, en la primera infancia, en herramientas para que ellos puedan aprender de la mejor forma en los mejores ambientes, pero también de la forma más segura posible, que no haya un pandillero en la esquina de las escuelas esperando para llevárselos a formar parte de las pandillas, comprendan la estrategia es bien fácil, es bien fácil, buscamos que El Salvador sea parte de la nueva economía que se ha desarrollado, si ustedes van a dar sus votos o no, hoy es irrelevante, pero si los quieren dar bienvenido sean, bienvenidos sean a este momento histórico que estamos llevando a cabo este día en esta plenaria.

Quiero felicitar al señor presidente de la República, porque él tomó la iniciativa de personalmente ir y firmar este acuerdo, esa es la ruta que tenemos que seguir los salvadoreños, ya resolvimos el tema de la inseguridad ahora enfoquémonos de lleno nuestras energías en el desarrollo económico, estoy seguro de que vamos a avanzar mucho en los siguientes años; muchas gracias señor presidente.

DIPUTADO ERNESTO ALFREDO CASTRO ALDANA. Gracias diputado.

Tiene la palabra diputada Rosa Romero.

DIPUTADA ROSA MARÍA ROMERO. Gracias presidente; muy buenas noches amigas y amigos que aún están pendiente de esta Sesión Plenaria.

Cuesta entender a los cyan, se molestan cuando no votamos, dicen que no les interesan nuestros votos, bueno, no se ponen claros al final de cuentas siempre dicen que somos un partido que ya está desapareciendo, que estamos muertos, pero le dan y le dan al mismo tema, entonces ¿En qué quedan?, pónganse claros colegas, nosotros no estamos en contra de la modernización, de la digitalización de las instituciones, ni mucho menos estamos cuestionando la empresa Google, sabemos lo que esa empresa significa en el mundo, sabemos lo pionera que es y no tenemos cuestionamientos al respecto, pero sí, como representantes del pueblo y como legisladores debemos de ser serios y responsables en las decisiones y en las votaciones que aquí emitimos.

Y es que una cosa es el discurso de los cyan y otra cosa es lo que la ley dice, la ley no está hablando que la empresa viene a instalarse aquí para operar en sí, está hablando de una adquisición de un servicio pero aquí hablan como que la empresa viene a instalarse, si fuera así tampoco necesita pasar por la Asamblea un instrumento legal para que ella opere, pues si es una transnacional viene se instala, opera y qué bueno fuera si fuese así, porque traería más oportunidades de empleo para el país pero la realidad de nuestro país es otra, porque lejos de que vengan transnacionales a invertir, mejor se quieren ir por la inseguridad jurídica que nuestro país tiene.

Y es que es importante ver el contexto en el que se está dando este tipo de contrato o convenio, no sabemos qué es porque no lo conocemos, apenas conocemos los cuatro o cinco artículos y los considerandos de la ley, pero no conocemos el convenio que sería bueno ver de qué se trata porque es El Salvador en sí el que se está comprometiendo para siete años, curiosamente los siete años de reserva de información de todas las instituciones del Estado, números que coinciden allí, llaman la atención.

Pero para el salvadoreño hay que comentarle qué es lo que está pasando, el Gobierno quiere priorizar la digitalización en las diferentes instituciones del Estado, como por ejemplo, en el Ministerio de Salud pero medicinas no hay, pero herramientas para que trabajen los operadores de salud no hay, pero el escalafón se lo quitaron porque estaba afectando el Presupuesto General del país, en ese momento cuando discutíamos eso alguien decía, que yo había dicho algo descabellado, que con una jeringa pusieran cuatro medicamentos diferentes, pues cuestiones descabelladas están pasando en el sistema de salud, eso que yo digo me lo han dicho personas que trabajan en los hospitales nacionales y sí, cuestiones muy descabelladas como lo llamó ese colega, que por cierto es médico también, es lo que está pasando en el sector salud.

Pero ahorita no importa que no hayan medicinas, no importa que no hayan herramientas, no importa que el personal de salud no se le estén pagando las nocturnidades, las horas extras, no importa el

maltrato con el que viven los operadores de salud o en las diferentes instituciones que están expuestos muchas veces a las amenazas y el chantaje, ahorita lo que importa es la digitalización y esto se da abriendo las facultades, dice la ley que todas las instituciones incluyendo las municipalidades quedan facultadas para poder adquirir estos servicios.

Van a tener que presupuestar para adquirir esos beneficios o esos servicios de digitalización, pero a los empleados municipales les deben dos o tres meses de salario pero ustedes se quieren digitalizar porque es importante digitalizar, la comida de los empleados y sus familias, y sus deudas, y sus compromisos personales eso no importa, esa no es prioridad para usted, porque a ustedes lo que les interesa, repito es la publicidad, venderse al mundo como un país rico, como un país que come pollo o más bien que come frijoles pero eructa pollo, entonces ¿En qué estamos?, esto se está aprobando en el contexto siguiente, por ejemplo van a designar quinientos millones para esta contratación cuando justamente estamos a cinco meses de que se concrete la falta de pago de aquel acuerdo que ustedes también aprobaron de pagar sin intereses, los préstamos que hicieron a las instituciones que administran los fondos de los trabajadores, estamos hablando de las pensiones, estamos a punto de ajustar los cinco meses en que no ha pagado el Estado ni un solo mes de esa deuda.

También esto se hace en el marco o en la semana justo cuando ABANSA, los banqueros de El Salvador ofrecen un salvavidas al Gobierno por la incapacidad de pagar la deuda a corto plazo y ellos aceptan que no hay capacidad de pagar esa deuda a corto plazo y aceptan que se lleve esa deuda a largo plazo, ¿qué hay entre ambos acuerdos?, tampoco lo conoce El Salvador, los salvadoreños; sí, no hay dinero para pagar deuda a corto plazo, pero sí hay para invertir en la digitalización, repito son las ironías de este Gobierno, insisto no nos oponemos a dar esos grandes saltos de calidad en la mejora y por supuesto en que avancemos en la modernización de las diferentes instituciones, pero debemos de ser coherentes y consecuentes con la capacidad que el país tiene, ¿de dónde están agarrando ese dinero?, ¿de dónde lo van a agarrar?, ¿cuál es la capacidad que tiene este país para pagar eso?, si en otros aspectos dicen y justifican que no hay dinero.

Paguémosle a todos los trabajadores municipales que les deben dos o tres meses, ¡páguenle!, y luego contratan servicios para digitalizar las instituciones, eso es prioridad, ¡bájénle a los productos de la canasta básica!, subsidien la canasta básica por un tiempo transitorio, quiten el IVA a esos productos, eso el pueblo se lo va a agradecer pero más que porque se los agradezcan háganlo por justicia, hay muchas familias salvadoreñas que en estos días no tienen para sus dos o tres tiempos de comida, esa es la realidad de nuestro país, pero ustedes están emocionados porque Google viene para El Salvador, qué le interesa al salvadoreño que apenas alcanza para comprar los frijoles y ahora ya ni los frijoles, porque dicen ellos mismos que el que come frijoles tiene billetes porque la libra ahora

ya cuesta uno sesenta o uno cincuenta de dólar, para cualquiera le puede causar risa ese precio pero para aquel salvadoreño que se levante en la madrugada a rebuscarse para conseguir para la comida de su familia y de sus hijos sin tener un empleo formal, eso es duro, eso es lo que al Gobierno debería de preocuparle y a nosotros como servidores públicos es lo que deberíamos de priorizar y luego cuando solucionen ese problema, cuando ya se esté solventando la situación económica de los empleados que no le han pagado y a otros que los están despidiendo, porque no les quieren pagar tampoco y otros que porque opinan cosas que están pasando internamente en las instituciones los despiden sin responsabilidad y se van sin su tiempo, cuando tal vez han tenido toda una vida trabajando en esas instituciones, porque no cumplió con el régimen de ver oír y callar, pero hay que digitalizar nuestro país, esa es la ironía del pueblo salvadoreño; gracias presidente.

DIPUTADO ERNESTO ALFREDO CASTRO ALDANA. Gracias diputada.

Tiene la palabra la diputada Elisa Rosales.

DIPUTADA ELISA MARCELA ROSALES RAMÍREZ. Muchas gracias presidente, un saludo colegas diputados y diputadas.

El Salvador está cambiando y el mundo ya se dio cuenta de eso, solo las mentes cortas y estrechas no logran ver el alcance de lo que estamos logrando como país, esta alianza no es algo aislado, no es un suceso así por así, es el producto de la ejecución de una visión de país, una visión de país que busca colocar a El Salvador como un referente, ya no queremos ser más ese país que vivía a la oscuridad de la tecnología, para ser de los mejores necesitamos trabajar con los mejores, punto.

Este, estos cambios no serían posibles si hubiéramos seguido el ejemplo de los gobiernos anteriores porque se inició ejecutando una guerra contra las pandillas, porque ¿Quién iba a venir a invertir a un país donde sabía que le iban a poner una renta diaria, mensual, semanal?, ¿quién iba a venir a invertir a un país que era controlado por pandillas?, fue uno de los primeros pasos, estamos ganando esa guerra contra las pandillas.

Ahora, estamos generando las condiciones para que la inversión llegue a nuestro país, estamos generando los marcos normativos para que grandes empresas como Google en este caso, conozcan el potencial que tiene nuestro país, el potencial que tiene nuestra gente, estamos generando oportunidades para áreas estratégicas como la salud, la educación, la modernización del Estado, yo sé que siempre le han tenido miedo al proceso de modernizar el Estado y las diferentes instituciones públicas, porque las viejas prácticas eran que cuando terminaba la administración quemaban cajas y cajas de documentos y allí se quemaban todas las pruebas de la corrupción que habían hecho durante esa administración, ¿quieren que volvamos a eso?, yo creo que no, como país estamos claros que ya cambió, como país estamos claros que ahora podemos utilizar diferentes estrategias para cuidar la economía, por ejemplo, yo no le veo nada de malo a pasar la deuda a una tasa más baja, ¿quién puede decir que eso es malo?, yo de

verdad me pregunto ¿Quién le ha hecho tanto daño a la oposición para que no quieran ver avanzar nuestro país?

Vamos a seguir trabajando para poder generar las oportunidades que nuestros jóvenes merecen, para poder adentrarnos en este mundo de la tecnología porque el hecho que una de las empresas más importantes del mundo haya puesto los ojos en El Salvador es el inicio de la inversión extranjera en nuestro país y una inversión extranjera de calidad que puede generar más y mejores empleos, que puede traer muchos beneficios y soluciones a diferentes problemáticas, a diferentes problemáticas que ahora son muy fáciles de abordar de la mano de la inteligencia artificial y de diferentes aplicaciones, pero no.

Esas, esos viejos partidos políticos quieren que sigamos en el oscurantismo no quieren que nuestro país avance, pero gracias a que el pueblo salvadoreño es sabio se le ha dado un giro a la Administración Pública y se tiene una visión tan fuerte como la del presidente Nayib Bukele, un liderazgo muy importante y por supuesto que desde la Asamblea Legislativa como bancada cyan, vamos a apoyar este tipo de medidas porque sabemos que traen muchos beneficios a la población salvadoreña; seremos el primer país en América Latina en utilizar los servicios de la tecnología de Google Cloud, vamos a poder digitalizar procedimientos, servicios y proyectos gubernamentales, eso habla de que vamos a poder darle un mejor servicio a la población salvadoreña, vamos a reducir la tramitología también para que los inversionistas lleguen, inversionistas nacionales y extranjeros, claro.

De verdad que no entiendo, ¿qué es lo negativo?, nuestro país tiene que seguir avanzando y nuestro compromiso como Asamblea Legislativa es apoyar todas esas iniciativas que traerán beneficio a la población salvadoreña, no hay más, y la verdad que, yo sé que hay muchos que por años detuvieron el desarrollo en nuestro país pero ahora le estamos apostando a un mejor futuro, le estamos apostando a que nuestros niños y niñas crezcan con oportunidades mucho mejores de las que, con las que crecimos nosotros, no puedo creer que haya tanto egoísmo, no puedo creer que no se quiera ver avanzar un país, nuestro país.

Vamos a seguir trabajando, dentro de poco pues vamos a votar cuando el presidente Ernesto Castro lo indique y yo estoy segura que el pueblo salvadoreño está pendiente, está pendiente del resultado de esta votación porque con esto realmente estamos abriendo nuestro país a nuevas oportunidades, estamos compitiendo en las grandes ligas y quien no logre entender eso es porque no ha logrado entender cómo está funcionando el mundo ahora y como países que por muchos años estuvimos en el subdesarrollo y aspiramos llegar, aspiramos llegar a ser un país grande, un país fuerte, ya somos referentes en muchas áreas, gracias al liderazgo del presidente Nayib Bukele y el apoyo que esta Asamblea Legislativa ha dado.

Vamos a seguir trabajando en esa misma dirección, porque con esto estamos dando pasos agigantados para el país que como salvadoreños merecemos; muchas gracias presidente.

DIPUTADO ERNESTO ALFREDO CASTRO ALDANA. Gracias diputada.

No habiendo más solicitudes para el uso de la palabra someto a votación la ley en términos generales. Quienes estén de acuerdo, favor votar.

SE CIERRA LA VOTACIÓN, CON OCHO ABSTENCIONES Y CON SESENTA Y CINCO VOTOS A FAVOR QUEDA APROBADO EL FONDO DE LO SOLICITADO.

Habiendo aprobado el proyecto de ley que contiene dieciséis artículos, con base a lo establecido en el inciso segundo, del artículo ochenta del Reglamento Interior de esta Asamblea, someto a consideración del Pleno lo considerandos el nombre y el articulado del proyecto de ley, por lo que si algún diputado o diputada tiene observaciones favor solicitar la palabra en estos momentos.

No habiendo solicitudes para hacer observaciones, **POR LO TANTO QUEDA APROBADA LA LEY GENERAL PARA LA MODERNIZACIÓN DIGITAL DEL ESTADO.**

Continuando con el desarrollo de la agenda; **pieza 3A.** Iniciativa de la Corte Suprema de Justicia, en el sentido se aprueben reformas a la Ley Orgánica Judicial relativas a la Competencia de los Juzgados de Vigilancia Penitenciaria y de Ejecución de la Pena de Santa Ana, Cuscatlán y Usulután.

Pasa a la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales.

En el desarrollo de la agenda romano once: **LLAMAMIENTO DE DIPUTADOS SUPLENTE PARA PRÓXIMOS PERIODOS.**

Le solicito diputada Elisa Rosales dar lectura a los llamamientos.

DIPUTADA ELISA MARCELA ROSALES RAMÍREZ. Con gusto presidente.

Llamamiento de diputadas y diputados suplentes para próximos períodos, realizados en la Sesión Plenaria Ordinaria número ciento veintidós, cinco de septiembre de dos mil veintitrés.

La diputada suplente Lidia Raquel Serrano Acosta en sustitución del diputado René Alfredo Portillo Cuadra para el período comprendido del uno de septiembre al veintiocho de octubre de dos mil veintitrés, la diputada suplente Ana María Gertrudis Ortiz Lemus en sustitución del diputado Alberto Armando Romero Rodríguez para el período comprendido del dos al treinta de septiembre de dos mil veintitrés. Leído presidente.

DIPUTADO ERNESTO ALFREDO CASTRO ALDANA. Gracias diputada.

Quienes estén de acuerdo con los llamamientos que han sido leídos, favor votar.

SE CIERRA LA VOTACIÓN, CON SETENTA Y TRES VOTOS A FAVOR QUEDAN APROBADOS LOS LLAMAMIENTOS.

Romano doce: **CONVOCATORIAS.**

MIÉRCOLES 6 DE SEPTIEMBRE

A las 14:30 horas Comisión de Cultura y Educación

JUEVES 7

A las 10:00 horas Comisión de Salud

VIERNES 8

A las 13:30 horas Comisión de Asuntos Municipales

LUNES 11

A las 10:00 horas Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto
A las 11:00 horas Comisión de Obras Públicas, Transporte y Vivienda
A las 14:00 horas Junta Directiva
A las 14:30 horas Comisión de Legislación y Puntos
Constitucionales; y para el

MARTES 12 DE SEPTIEMBRE

A las 09:30 horas Sesión Plenaria Ordinaria.

Y habiendo acabado todos los puntos en la agenda, no me queda más que agradecerle al pueblo salvadoreño por habernos acompañado, amigos de la diáspora, colegas diputados, gracias por el trabajo realizado este día, que Dios bendiga a nuestro país y damos por finalizada esta Sesión Plenaria.

**SE CERRÓ LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA A LAS
VEINTIÚN HORAS CON ONCE MINUTOS.**